

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2015.

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Raúl López Vaquero

Concejales:

D^a. María Teresa García Ferrer

D. Fco. Javier Becerra Redondo

D^a. M^a. Dolores Gómez Fernández

D. Fernando Atienza García

D^a. Ana M^a. Saa García

D. Daniel Cordero Mayoral.

D^a. María de la Luz Gómez Sánchez

D. Andrés Alonso García

D^a. Juana Olmedo Cobo

D. Valentín Otero Pérez

D. Ángel Viveros Gutiérrez

D^a. Macarena Orosa Hidalgo

D^a. María del Pilar Mondéjar Llamas

D^a. Ana María Ranera Fariñas

D^a. M^a. Rosario Arroyo Lázaro

D^a. Dolores Segurado Corvillo

D. Iván López Marina

D. Manuel Marín Pérez

D. Pedro San Frutos Pérez

D^a. Ana Belén Guillén Pablo

D. Jesús Pajares Frutos

D. Emilio Fayos Portillo

D. Laurentino Rodríguez Hernández

D. Manuel González Hernando

Interventor:

D. José Viñas Bosquet.

Secretario General:

D. Marco Antonio Peña Ruiz-Bravo.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Coslada, siendo las dieciocho horas del día quince de enero de dos mil quince se reunió, en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno de este Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, con la asistencia de los señores que arriba se expresan.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) PARTE DISPOSITIVA:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción al acta de la sesión de fecha 15 de diciembre de 2014, aprobándose ésta por asentimiento unánime.

2.- PROTOCOLO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PSICOSOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA. Por el Secretario de la Corporación se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Seguridad, Personal, Régimen Interior y Servicios Generales sobre el asunto de referencia.

Sra. Gómez: “Bueno, quería ser breve, una pequeña introducción. Decir que traemos hoy a aprobar este protocolo de resolución de conflictos psicosociales del Ayuntamiento, que parte de un borrador que hace más o menos cuatro o cinco años, que por fin pues se ve desarrollado el trabajo, tanto de todos los técnicos como del servicio de prevención y trabajadores y trabajadoras, y que, bueno, pues que consta de seis puntos más siete anexos y esperemos que forme parte de la vida laboral de todos los trabajadores de este Ayuntamiento y su Patronato.”

Sr. San Frutos: “Simplemente para manifestar que se apoyará este protocolo. Entendemos que está pactado con los sindicatos de este Ayuntamiento, ha sido un trabajo conjunto y además yo creo que se establecen mecanismos para intentar al menos erradicar determinadas actitudes. Es un avance, sin duda ninguna y por lo tanto, como creo que debemos de saludarlo y yo creo que es un buen mecanismo, que esperemos que se aplique y que se vaya mejorando según se vean las carencias. Pero hay que empezar y yo creo que es una buena oportunidad, a pesar de que podíamos haberlo hecho antes, que por las fechas que ya estaba viendo ya estaba acordado desde hace meses, se podía haber traído antes y lo hubiéramos aprobado también sin ningún problema.”

Sometido el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 15; 11 del P.P., 3 de I.U.-L.V. y 1 del Grupo Mixto (ARCO).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 10; 8 del P.S.O.E. y 2 de UPyD.

En fecha 20 de marzo de 2014 se firmó por el Comité de Seguridad y Salud el PROTOCOLO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS PSICOSOCIALES DEL AYUNTAM/ENTO DE COSLADA.

El Ayuntamiento de Coslada y sus Organismos Autónomos adquieren el compromiso de implantar este protocolo con el objeto de prevenir, detectar y corregir este tipo de riesgo así como el establecimiento de un procedimiento interno, rodeado de las garantías de confidencialidad que la materia exige, con el fin de canalizar las quejas que puedan producirse y propiciar su solución dentro del Ayuntamiento.

En fecha 11 de diciembre de 2014 se convocó el Comité de Seguridad y Salud Laboral donde se ratificó en su seno la aprobación de dicho Protocolo de Riesgos Psicosociales.

Posteriormente para poder aprobarlo en sesión plenaria antes de finalizar el año, se convocó Mesa General de Negociación con carácter urgente y extraordinario para el día 12 de diciembre de 2014. En el seno de dicha MGN, las secciones sindicales CCOO, UGT, CGT y CPPM ratificaron la aprobación del Protocolo y la sección sindical CSI-F no ratificó el protocolo basta que lo hagan sus afiliados en la próxima asamblea convocada por el mismo el día 15 de diciembre de 2014.

Por todo ello y en base al informe de la Técnica de Relaciones laborales de fecha 15 de diciembre de 2014, y visto, asimismo, el dictamen de la Comisión Informativa; el Pleno Municipal, por quince votos a favor y diez abstenciones, acuerda:

- Aprobar el PROTOCOLO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PSICOSOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA.

B) MOCIONES, CONTROL Y FISCALIZACIÓN:

Sr. Alcalde: “Pasamos al apartado de mociones, control y fiscalización, donde tenemos ... Yo no sé si esta moción que traen Vds. por urgencia, votamos la urgencia, la discutimos la última.”

Sr. Secretario: “Tengo que informar, Sr. Alcalde, que el plazo que señala el artículo 108 del ROM, dice que se verán las mociones que hubieran tenido entrada en el Registro con tres horas laborables de antelación al inicio de la sesión. Y esta no porque ha sido presentada a la una y pico, luego no hay las tres horas, que se viera aquí a las tres. Lo tengo que advertir. Y luego requeriría en su caso mayoría absoluta para incluirla en el orden del día, pero eso es lo que hay.”

Interviene el Sr. San Frutos sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Pero podemos ...”

Sr. Secretario: “A las tres. Laborables.”

Sr. San Frutos: “¿Las tres es la hora de qué?”

Sr. Secretario: “Es cuando se cierran las oficinas municipales.”

Sr. San Frutos: “No señor. Está Vd. mal informado, el registrado no está abierto hasta las tres. Primero interésese Vd. de los servicios que Vd. rige.”

Sr. Secretario: “Pues es donde tenemos que llevar el asunto ...”

Sr. San Frutos: “Pero vamos a ver, ¿cómo me puede decir Vd. que hasta las tres, si el registro no está abierto hasta las tres, hombre?. Que es una dependencia que depende de Vd.”

Sr. Secretario: “El registro se cierra a las tres.”

Sr. Viveros: “A la una y media. A la una y media.”

Sr. San Frutos: “¡Cómo que a las tres se cierra el registro!. Esto es un escándalo. A la una y media, hombre. Claro. ¿Cómo que a las tres?.”

Sr. Secretario: “Más a mi favor todavía.”

Sr. San Frutos: “¡Cómo que más a su favor!. Primero entérese de lo que dice.”

Sr. Alcalde: "En cualquiera de los casos la podemos votar por urgencia."

Sr. San Frutos: "Hombre, claro. Si decidimos votarla los miembros del Pleno, claro que lo podemos votar."

Sr. Secretario: "Tienen que estar todos de acuerdo. Si están todos de acuerdo yo no pongo ningún inconveniente, pero tienen que estar todos de acuerdo y sabiendo lo que dice la norma."

Sr. Fayos: "No, pregunta que yo lo que digan, si se procede, procede, y si no procede, no procede. Digan si procede o no procede. Yo no puede decir otra cosa, como ha ocurrido otras veces."

Sr. San Frutos: "Claro, procede si estamos de acuerdo."

Sra. García Ferrer: "El Grupo Popular está de acuerdo en que se someta la urgencia a votación."

Sr. Alcalde: "El proponente me imagino que también, ahora tienen Vds. la palabra. ¿Quieren Vds. que pasemos a votar esta urgencia que no están en el orden del día?. Reúne las condiciones que está diciendo el... A mí no me importa."

Sr. Viveros: "Mire, Sr. Alcalde, mi Grupo no tiene ningún inconveniente, y más por el motivo que se trae aquí y la causa que es muy justificable. Pero en todo caso le diré que Vd. en ocasiones cuando el Reglamento no ha contemplado otras cuestiones, Vd. ha sido la voz determinante. Ejerza eso ahora también. Mi Grupo desde luego pues no tiene ningún conveniente en que se debata. Pero en todo caso, como lo ha dicho el Secretario, depende de Vd. que es el que debe decirlo."

Sr. San Frutos: "Hombre, yo creo que la urgencia es clara. Vamos a ver, los hechos suceden hoy, esta mañana, tenemos conocimiento de ellos a partir de las doce la mañana. Creo que son unos incidentes que han generado bastante alarma en la Comunidad, en todos los ámbitos, y yo creo que se le da una respuesta fundamentalmente porque estábamos hablando de derechos de los trabajadores. Estamos hablando de una situación que es en Madrid muy sensible y yo creo que se debe dar una respuesta. No se ha hecho con ninguna mala fe de esperar hasta el último momento, sino que todos Vds. saben que ha sido en el último momento, o sea que ... Y si hubiera tenido la oportunidad y hubiera habido tiempo y no cerrara el registro a la una y media, y no a las tres de la tarde, hubiera intentando consensuarlo con el resto de las fuerzas políticas."

Sr. Alcalde: "Yo es por el motivo que, digamos que estamos un poco sensibilizados con el tema porque esta es una noticia que creo que habrán visto que ha salido en los telediarios a mediodía, y se ha suscitado poco más o menos que al finalizar la mañana, por eso efectivamente lleva Vd. razón que siempre procuro ser lo más ecuánime en estas cuestiones y aquellas mociones de urgencia que no cumplen la reglamentación la dejamos encima de la mesa, pero creo que ésta por el motivo que es y creo que todos estamos más o menos de acuerdo en que lo hablemos sucintamente, pues yo creo que vamos a hacer una excepción si les parece por ésta, ¿les parece bien que hagamos la excepción en ésta?. Sí, Sr. Fayos."

Sr. Fayos: “Vamos a ver, Sr. Alcalde. Si Vd. nos pregunta que si nos parece bien, ya le ha dicho el Sr. viveros y yo comparto con él, que quien tiene que determinarlo es Vd. Verá, UPyD ha estado su Portavoz de la Comunidad de Madrid precisamente allí en Coca Cola en Fuenlabrada esta mañana, y el Portavoz de UPyD en Fuenlabrada también, y han estado apoyando a los trabajadores. Nosotros los apoyamos a los trabajadores. Ahora, si estamos hablando de si corresponde que esta moción presentada en tal plazo se traiga por urgencia o no es algo que tiene que decir el Secretario y Vd., como hace siempre. Otras veces, otras veces se han pedido llevar ciertas enmiendas dentro de plazo y Vd. ha dicho no pregunto si quieren o no, simplemente yo como Alcalde digo que sí o que no. Pues haga Vd. lo mismo ahora.”

Sra. García Ferrer: “Yo no recuerdo de todas formas, perdónenme todos los grupos, yo no recuerdo ninguna moción que no se haya sometido la votación a urgencia. Distinto es otros puntos que en Junta de Portavoces se ha dicho en la Junta de meter en Plenos siguientes, pero personalmente, y si me equivoco tienen la posibilidad de corregirme, no recuerdo de verdad ninguna moción que por no entrar dentro de las tres horas no se haya votado la urgencia. Creo que es una práctica habitual que hemos hecho la de someterlo a urgencia aquí.”

Sr. Alcalde: “Bien, voy a saltarme la regla esta que he estado aplicando hasta ahora porque creo que el tema es importante, y yo creo que estamos todos más o menos de acuerdo en que por lo menos se hable esta moción aquí, y en este caso voy a hacer esta excepción y vamos a admitir la urgencia y luego vamos ... ¿Pasamos a la votación ya de esta urgencia?. Bueno, pues vamos a votar la urgencia de la inclusión.”

Sometida a votación la urgencia de la moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida en apoyo a los trabajadores de Coca-Cola, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 23; 11 del P.P., 8 del P.S.O.E., 3 de I.U.-L.V. y 1 del Grupo Mixto (ARCO).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: 2 de UPyD.

El Pleno Municipal, por veintitrés votos a favor y dos abstenciones, acuerda aprobar la urgencia de la moción.

Sr. Alcalde: “Bien, queda incluida pero si les parece pasamos a discutir primero las otras mociones que estaban.”

Sr. Viveros: “Una cuestión de orden. Quedamos yo creo que en Junta de Portavoces que según el orden cronológico de la presentación de las mociones por el registro municipal ...”

Sr. Alcalde: “Sí, quedamos en hablar de las otras.”

Sr. Viveros: “... se iban a conformar en el orden del día, primera, segunda, tercera. Veo que la primera fue del Grupo Socialista y va la segunda en el orden del día. No entiendo por qué se cambió ahora de actitud cuando hay un compromiso firme de la Junta de Gobierno, perdón, de la Junta de Portavoces de ...”

Sr. Alcalde: “Cuando me han presentado este orden he pensado que a lo mejor habían quedado Vds. con UPyD pues consensuar las dos ...”

Sr. Viveros: “No.”

Sr. Alcalde: “... y dejarlas para discutir al final, pero vamos, que no hay ningún problema. Es verdad y lleva Vd. la razón de que dije que primero estaba la moción que habían puesto Vds., luego estaba la moción nuestra, pero por aquello de discutir las conjuntamente, nos da igual discutir las dos mociones suyas, como hablamos, de la gestión de la hepatitis C, y por último dejamos la tercera la moción del Grupo Popular para la lactancia materna.”

Sr. Viveros: “Por mi parte no hay ningún problema en una, o como bien figura en el orden del día o como ocurrió en la Junta de Portavoces, pero en todo caso sí quería puntualizar que, bueno, si no es ahora, no tenemos ningún problema en que sea el punto uno o el punto dos, pero en cualquier caso que sí se tenga en cuenta lo que ya hemos acordado en Junta de Portavoces.”

Sr. Alcalde: “Lleva Vd. razón, ¿pero le parece bien que lo dejemos tal cual o lo modifico como...?. Pues muchas gracias. Bien, pues entonces moción del Grupo Municipal Popular para apoyar la lactancia materna.”

3.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA APOYAR LA LACTANCIA MATERNA. Por el Secretario de la Corporación se da lectura a la moción presentada por el Grupo Municipal Popular que seguidamente se reproduce:

“En agosto del año 1990, la OMS y UNICEF, formularon la DECLARACION INNOCENTI, con el objetivo de proteger, promover y respaldar la lactancia materna. Desde esa fecha, todos los años se organiza en 170 países la SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA, destinada a fomentar esta practica natural y beneficiosa de alimentación infantil.

En ese mismo año, algunos gobiernos, junto con Naciones Unidas establecieron ocho objetivos globales para combatir la pobreza y promover un desarrollo sano y sostenible para el año 2015:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.
- Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el VIH/ SIDA, la malaria y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Cuando estamos muy cerca de llegar a ese año, es necesario involucrar al mayor número de personas instituciones y gobernantes para asegurar una adecuada alimentación a los más pequeños, y la protección de sus vidas, ya que se estima que la lactancia materna puede salvar la vida al menos del 20 % de los niños y niñas menores de 5 años.

A pesar de sentirnos lejos de la realidad de otros países, donde el apoyo a la lactancia materna tiene un valor fundamental de salvar la vida de muchos niños y niñas, nuestro país ha sido muy preocupante el descenso de esta práctica natural durante los últimos años y es por ello que han surgido movimientos sociales que pretenden recuperar y apoyar la lactancia materna.

En España se ha venido perdiendo la cultura de la lactancia materna. NO se ven a mujeres lactando a sus hijos en lugares públicos. Ha habido y sigue todavía existiendo una falta de cultura social e incluso de algunos sectores médicos sobre la lactancia materna. Esta situación ha propiciado que las madres no hayan encontrado en muchos casos el apoyo familiar y sanitario necesario para adquirir la suficiente seguridad y experiencia para instaurar una lactancia satisfactoria.

Está reconocido y científicamente comprobado que la lactancia materna favorece la salud, el crecimiento físico y el desarrollo emocional de los niños y niñas, que contribuye de forma muy efectiva al desarrollo y establecimiento del apego, vínculo imprescindible para un crecimiento sano a nivel psicológico para los seres humanos.

Igualmente, numerosas investigaciones llevadas a cabo demuestran las repercusiones positivas que tiene para la madre, la familia y para el propio sistema de salud, al reducir considerablemente los gastos por enfermedades tanto en la primera infancia como en la edad adulta, ya que la práctica de la lactancia materna contribuye a tener una tensión arterial más baja, menos colesterol y menores tasas de sobrepeso, obesidad y diabetes de tipo 2, según la Sociedad Española de Pediatría y el Comité Español de Lactancia Materna.)

Por todo ello, elevamos al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

RECONOCER:

- La lactancia materna como un Derecho de todas las familias.
- Que apoyar a las familias que amamantan supone, entre otras medidas ofrecer una buena información, una buena atención sanitaria y el respeto social, así como la implicación de toda la sociedad.
- Que es necesario prestar apoyo social e institucional a las iniciativas y asociaciones de apoyo a la lactancia materna para facilitar las actividades y servicios que éstas prestan.

EXPONER:

El interés y deseo de facilitar en nuestra ciudad este método natural de alimentación y la intención de acompañar este proceso ofreciendo el apoyo y la divulgación necesaria sobre esta práctica, como forma de visualizarla, dada la importancia de aumentar y mantener la protección, promoción y el apoyo a la lactancia materna en nuestra ciudad.”

Sr. Cordero: “Traemos esta moción al Pleno, y además la traigo yo como Concejal de Infancia, porque tenemos la fortuna en Coslada de, hay una asociación de lactancia y crianza que en diferentes reuniones con estas mujeres me han propuesto y me propusieron la necesidad o la conveniencia de tener una

reglamentación en este sentido. Ellas han cogido firmas, ellas se han reunido, me han comentado, han hablado y creo que es importante que nosotros como Ayuntamiento demos un paso valiente en ese sentido.

Creo también necesario atender su demanda, es decir, proteger la lactancia materna y que por ejemplo no se pueda echar de lugares públicos a ninguna mujer que esté dando de comer a su bebé. Los bebés comen a demanda, comen cuando quieren, no cuando quieren los demás. Nosotros no podemos regular en lugares privados, pero sí podemos proteger lugares públicos, es decir, en parques u otros sitios fuera de la privacidad. Es una moción muy sencilla, no compromete a nadie en especial sino únicamente protege a estas mujeres, a estos niños que están comiendo con sus madres. Creo que es interesante y, bueno, pues yo sinceramente espero el apoyo de todos Vds. para esta moción.”

Sr. González: “La moción que tenemos delante más que una moción nos parece una declaración de intenciones. Ya que en vez de proponer una serie de medidas o de apoyar o facilitar la lactancia materna, únicamente se reconoce una serie de hechos. Además creemos que la exposición de motivos no es la más acertada posible, ya que se exponen dos documentos, la Declaración Innocenti y los ocho puntos para combatir la pobreza y promover un desarrollo sano y sostenible para 2015, dejando de lado la estrategia europea de protección, promoción y apoyo a la lactancia en Europa, presentado en el 2004 y en la que participó España.

Vds. exponen en los ocho puntos que he citado anteriormente, pero tenemos serias dudas de que el Gobierno de la Nación formado por el Partido Popular esté haciendo esfuerzos suficientes para conseguir algunos de estos puntos, teniendo en cuenta que en la fecha de consecución de objetivos fue o es 2015 y no será, sino que es 2015.

Por ejemplo, erradicar la pobreza extrema y el hambre. En España en 2013 vivían 3 millones de personas en situación de pobreza extrema a causa de la crisis y los recortes. Según datos de Cáritas, las personas atendidas en servicios de acogida y asistencia de Cáritas aumentó de 2006 a 2011 en más de un 148%. Y los hogares sin ingresos en más de un 78%. La situación de pobreza severa aumenta y alcanzó el 6,4% de la población. La pobreza extrema no debemos de olvidar que es el peldaño anterior a la exclusión social. El poder recuperar a estas personas exige una media de 10 años de una intensa intervención social, según apunta el presidente de la asociación de directoras y gerentes de servicios sociales.

Otro de los puntos, el lograr la enseñanza primaria universal. La matrícula en la educación infantil de 0 a 6 años registró un aumento constante entre 1995 y 2011 en todo el mundo. En 2011 se matricularon en todo el mundo en enseñanza primaria 713 millones de niños, frente a los 686 millones que se inscribieron en 2006.

El Washington Post publicó un uniforme donde se indicaba que la educación mueve alrededor de 4,4 billones de dolores y augura un aumento en los años siguientes entre estos factores que se producen por este aumento, se encontraba la caída de la privada financiación pública en todo el mundo. Esto en España también es patente puesto se ha pasado de un gasto público de 5,07% del PIB de educación de 2009, al 4,76% en 2012, según el propio Ministerio del Interior. Esto también ha propiciado un momento en el ratio profesor-alumno, rompiendo así una

tendencia a la baja desde 1994 a 2009. Esto puede verse como un apoyo a la mayor operación de centros privados con unos precios muy asumibles para muchas familias y un empeoramiento de la calidad de las escuelas públicas. Entendemos que si la enseñanza debe ser primaria, la enseñanza primaria debe ser universal, debe ser también gratuita o costeada por el Estado.

También hablan, o uno de los puntos es mejorar la salud materna. En este apartado se incluyen dos puntos que Vds. obvian, uno de ellos es reducir tres cuartas partes entre 1990 y 2015 la mortalidad materna, y el segundo punto es lograr el acceso universal a la salud reproductiva. La salud reproductiva según la OMS es el estado de completo bienestar físico, mental y social en los aspectos relativos a la sexualidad y la reproducción en todas las etapas de la vida.

No es por tanto una mera ausencia de enfermedades o dolencias, la salud reproductiva implica que las personas puedan tener una vida sexual segura y satisfactoria. La capacidad de tener hijos y la libertad de decidir si quieren tenerlos cuando y con qué frecuencia. Tampoco ayudó o ha ayudado mucho el Gobierno del PP a mejorar la salud reproductiva con la propuesta del ya ex Ministro Gallardón.

Otro de los puntos es combatir el VIH, la malaria y otras enfermedades. En esta lucha quedó patente, esta lucha quedó patente con la crisis del ébola, donde en España a fecha de 20 de octubre del año pasado habría donado un total de 423.000 euros. Estamos hablando de 10 veces menos de lo que donó una conocida marca de muebles. Una cifra irrisoria si se compara con los 158 millones de euros que donó el Reino Unido. Tampoco parece que en España se esté dando los pasos acertados para ayudar a las ciudadanas y ciudadanos a superar la hepatitis C, de eso ya hablaremos posteriormente.

Hablan Vds. también en la exposición de motivos de asegurar una adecuada alimentación a los más pequeños y eso lo dicen en un país donde la tasa de pobreza infantil se sitúa en el 27,2%, y según el presidente de asociación de directoras y gerentes, que anteriormente nombré, en España hay niños que pasan hambre real, y lamenta que el gobierno haya recortado un 65% del presupuesto de la red básica de servicios sociales. En cualquier caso supongo que Vds. no querían hacer referencia a la desnutrición, cuestionada en la existencia de este problema en la sociedad española por algunos médicos, sino que supongo que también querían hacer referencia a la malnutrición. Lo que ocurre es que en muchos casos la malnutrición también está muy relacionada con la crisis, ya que debido a la disminución de la renta disponible de las familias se opta por comprar alimentos menos sanos pero saciantes.

Queda el recurso del comedor, pero el precio medio es de 4 euros, siendo Aragón la provincia más cara con 6,81 de media, y Canarias y Asturias las más baratas con 3 euros. En algunas Comunidades están tratando de mejorar la situación ofreciendo tres comidas diarias a los más desfavorecidos como en Andalucía, o facilitando la merienda o el desayuno. Pero esto Vds. no lo plantean o no lo apuntan en la moción.

Critica también que la lactancia tiene repercusiones favorables en la salud, el crecimiento físico y el desarrollo. Pero podrían Vds. también indicar que tiene muchos más beneficios, como por ejemplo con respecto al lactante es un producto único que se adapta a las necesidades nutricionales del bebé, dependiendo del desarrollo de su sistema gastrointestinal, incluso variando su composición durante

la toma. Quiere decir que la composición de grasas, proteínas, etc., varía y está adaptada para que el bebé lo pueda digerir. Mejora la respuesta inmunitaria del lactante, ya que a través de la leche se transfieren anticuerpos y linfocitos que aumentan la respuesta inmunitaria, con lo que disminuye el riesgo a desarrollar enfermedades autoinmunes, cánceres infantiles o diabetes. Además protege contra infecciones, mejora la evolución de los recién nacidos y disminuye la incidencia de muerte súbita del lactante. Y además gana menos peso y son más delgados en el primer año de vida, lo que está asociado a una disminución de hasta el 20% de riesgo de obesidad, incluso cuanto más tiempo se amamanten el riesgo disminuye en la adolescencia.

También tiene beneficios para la madre, de hecho facilita la involución uterina, que el útero vuelva a su sitio después del parto, y reduce el riesgo de hemorragia uterina posparto. Mejora el vínculo madre e hijo y disminuye riesgos y gravedad de las diversas infecciones, de fractura espinal, de cáncer de ovario y de cáncer de mama que aparece antes de la menopausia. Además favorece la eliminación más rápida de depósitos de grasa acumulados en el embarazo.

También indican Vds. a lo largo de la moción que, y abro comillas, sigue existiendo una falta de cultura social o incluso de algunos sectores médicos sobre la lactancia materna, lo que propicia que muchas madres no hayan encontrado apoyo familiar y sanitario para adquirir suficiente seguridad y experiencia para instaurar la lactancia satisfactoria. Pues bien, existe un decálogo elaborado por OMS y UNICEF y promulgado por iniciativa hospital de los niños que dice lo siguiente: todos los servicios de maternidad y atención a los recién nacidos deberán, uno, disponer de una política por escrito relativa a la lactancia natural que sistemáticamente se ponga en conocimiento de todo el personal de atención a la salud.

Dos. Capacitar a todo el personal de salud de forma que estén en condiciones de poner en práctica esa política.

Tres. Informar a todas las embarazadas de los beneficios que ofrece la lactancia natural y la forma de ponerla en práctica.

Cuatro. Ayudas a las madres a iniciar la lactancia durante la media hora siguiente al parto.

Cinco. A las madres, mostrar a las madres cómo se debe de amamantar al niño y cómo mantener la lactancia incluso si han de separarse de sus hijos.

Seis. No dar a los recién nacidos más que leche materna sin ningún otro alimento o bebida, a no ser que estén médicamente indicados.

Siete. Facilitar la cohabitación de las madres y los niños durante las 24 horas del día.

Ocho. Fomentar la lactancia natural cada vez que se solicite.

Nueve. No dar a los niños alimentados el pecho o chupadores o chupetes artificiales.

Diez. Fomentar el establecimiento de grupos de apoyo a la lactancia natural y procurar que las madres se pongan en contacto con ellos a la salida del hospital o clínica.

Quizás debería facilitarle este decálogo al Gobierno para que lo ponga en práctica y así a lo mejor podrían solucionar esas carencias del personal sanitario que indican en su moción.

Por todo esto creemos que esta moción es más bien una declaración de intenciones, puesto que estando Vds. en el Gobierno podrían haber lanzado una batería de acciones para llevar a cabo este fomento de la lactancia, concretando al ámbito local. Quizás colaborar con la asociación Liga de la Leche que trabaja con este fin o proponer que se impartan cursos a los profesionales de atención primaria en el hospital del Henares, como hospital amigo de los niños con el fin de reforzar estos conocimientos.

El resto lo guardo para la segunda intervención.”

Sr. Fayos: “Hombre, claro que estamos a favor de la lactancia materna, cómo no se va a estar a favor de la lactancia materna, es que algo que no se concibe, no se comprende. Dicen Vds., UPyD desde luego está a favor de la lactancia materna, dicen Vds. en la moción y comentaba también el Sr. Concejaj, reconocer el derecho de todas las familias a la lactancia materna. ¿No está reconocido ese derecho?. Ahora me entero que no tiene la familia reconocido el derecho a la lactancia materna. Oiga, ¿es que vamos a reconocer algo que ya de por sí no lo tenemos todos reconocido?. No entiendo a qué viene este punto en la moción. Pues sí, lo tienen reconocido, faltaría más. Y todos estamos de acuerdo seguro.

También comentan, ha comentado el Sr. Concejaj, bueno, pues para que en los espacios públicos pudieran amamantar a los bebés. Es que aquí en Coslada, yo no sé si hay alguna normativa que regule en Coslada que se les permita, ¿pero es que hay alguna normativa que lo prohíba?. Es que, que yo sepa, que yo sepa y corrijanme, en Coslada no hay ninguna normativa que lo prohíba, por lo tanto, es que no sé qué quieren hacer a ese respecto. Y que yo sepa hasta ahora no he visto a nadie, a ninguna mamá que ninguna autoridad le haya prohibido, yo no lo he visto por lo menos, le haya prohibido dar el pecho en un espacio público. Si lo hay a lo mejor pues corrijan Vds., o sea que esto viene a ser un poco lo que comentaba el Concejala de ARCO, una declaración de intenciones pero con cosas que es que, vamos, no creo que lo que traiga aquí está moción son cosas que hayan que implantar porque no estén implantadas, por lo menos con lo que han dicho.

Y aún así voy un poco más allá. ¿Por qué un partido que Gobierno en la Estado de la Nación, que gobierna en la Comunidad Autónoma, que gobierna en este Ayuntamiento de Coslada, que como Gobierno puede hacer iniciativas a este respecto y ayudas y fomento e iniciativas a nivel nacional, a nivel autonómico y a nivel local, que para eso gobierna, ¿en vez de traer una moción a qué esperan para no hacerlas?. Háganlas directamente. ¿Saben Vds., señores del Partido Popular, cuántas cosas, estando gobernando tanto en la Nación como en la Comunidad Autónoma como en el Ayuntamiento, podrían estar haciendo por los derechos de los ciudadanos y no las hacen?. Pudiendo. Y sin embargo traen aquí una moción que no entendemos. Claro, ¿cómo no vamos a estar favor?. Pues claro que sí.”

Sr. San Frutos: “Yo lamento que un tema como este sea tratado con la frivolidad que lo hace el Concejal. Más bien parece una ocurrencia más que una moción, ¿no?, porque se plantean cosas que no solamente ya están reconocidas sino cosas que tienen poco que ver con el derecho de cualquier familia a la lactancia.

Hablar en esta moción de erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad entre los sexos, empoderar a la mujer, reducir la mortalidad de los niños, mejorar la salud materna, combatir el sida, la malaria y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medioambiente. Garantizar la sostenibilidad del medioambiente. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Dices, bueno, oiga, en fin, todo esto estamos de acuerdo, ¿pero qué tiene que ver con el tema?. Poco, ¿no?, porque es que si además nos ponemos a ver las cuestiones que aquí se plantean, erradicar la pobreza extrema y el hambre, ¿cuánto está invirtiendo el Gobierno de España?. ¿Cuánto ha recortado?. ¿Qué ayuda está enviando?. Claro, hombre, no nos provoquen. Hombre, no provoquen. Que es un insulto a la inteligencia. Hombre, hablar de esto cuando se han recortado todas las ayudas a los países en vía de desarrollo, y además de forma muy sustancial, incluso programas que estaban en pleno desarrollo se han eliminado, hombre, es un chiste. Es un chiste por no decir otra cosa. Por no decir otra cosa. Entonces hombre, yo creo que, en fin, un poco frívolo sí que ha sido, ¿no?, en cuanto a esta materia.

¿Que hay que favorecer?, no solamente reconocer porque es que no hay que reconocer, si es que está ya reconocido. Vamos a ver, votar a favor esta moción supone tanto como decir que es que vamos a reconocer el derecho de las familias a la lactancia materna. Oiga Vd., ¿es que no estaba reconocido?. Claro. Es que cuando hace una moción tiene que ser un poquito prudente y plantear aquellas cosas que realmente se quieren conseguir.

Hablaba Vd. de reglamentación. ¿Qué reglamentación?. ¿Me la explica?. Porque aquí en lo que supone que son los acuerdos aquí no se reglamenta nada. Un paso valiente. ¿Hacia dónde?. Porque yo tampoco lo intuyo. ¿Cómo que es un paso valiente?. ¿Un paso valiente es decir que reconocemos un derecho que ya tenemos?. Hombre, sólo faltaba que nos lo quitaran. ¿Que apoyar a las familias que amamantan supone entre otras medidas ofrecer una buena información, una buena atención sanitaria y el respeto social, así como la implicación de la sociedad?. Pues claro. Pues claro. ¿Pero aquí qué reglamentación, qué hay de paso valiente?. Dígaselo Vd. a la Comunidad de Madrid o al Gobierno de la Nación que están recortando la sanidad pública. Plantéese. Plantéese.

¿Que es necesario prestar apoyo institucional e iniciativas a la lactancia materna para facilitar la actividad y servicios que éstas prestan?. ¿Pero con qué medidas?. Dígame una solo para poder calificarlo de paso valiente. Una. No hay ninguna. No hay ninguna. ¿Que no se pueda echar a las mujeres que amamantan de un lugar público?. Pues habrá algún descerebrado en algún municipio que ha podido sacar alguna ordenanza. Algún descerebrado. Pero es que, oiga Vd., normalmente en ningún municipio de este país se prohíbe. Claro que hay algún descerebrado, que se siempre los hay, pero por ejemplo en Coslada no. En Coslada no hay nada que impida a las mujeres amamantar a sus hijos en un parque o un banco público. No hay nada. Absolutamente nada. Todos sabemos que, bueno, a veces se comenten ciertos errores por parte de las administraciones, pero en fin, no hay nada que lo impida. Y si lo hubiera tenía Vd. que haberlo dicho aquí y

decir vamos a la eliminar de la ordenanza no sé cuántos el punto no sé qué. No, claro, es que esto es de verdad muy frívolo.

¿Que hay que ayudar a las mujeres que desean amamantar a su hijos?. Claro, por supuesto. Pero explíquesele Vd. a la Ministra de Fomento y le habla Vd. de la reforma laboral. Y hablamos de los derechos de las mujeres, hablamos de la integración, de favorecer su integración en el mercado de trabajo, de favorecer medidas para que puedan seguir amamantando a su hijo a pesar de trabajar, de adecuar los horarios a las necesidades de tener un niño en esa edad, o una niña. Dígaselo Vd. todo eso. Claro, pues si es que estamos de acuerdo. ¿Pero cómo no vamos a estar de acuerdo?. Por supuesto. Ahora, dígaselo Vd. a su Ministra y su Gobierno que en la reforma laboral han dado libertad de horarios, modificación de horarios, no se establecen medidas específicas para garantizar estos derechos. Bueno, pues dígaselo, pero si además estamos de acuerdo. Y estaremos de acuerdo todos seguramente. Pero coño, si Vd. me lo pone aquí, y dice oiga Vd. es que vamos a pedir que a partir de ahora se adecuen los horarios de trabajo de las mujeres para que puedan amamantar. De acuerdo. Pero es que no pone Vd. nada. Absolutamente nada.

Da la impresión, y se lo digo con toda la sinceridad, de que esto es como los partidos de fútbol, cuando uno tiene poco hueco se lo busca a codazos, ¿no?. Y parece Vd. que está pegando codazos para aparecer, porque esto de verdad podía ser Vd. mucho más, podía Vd. hacerlo bastante mejor, bastante mejor y haber sido, bueno, pues yo creo más favorecedor de los derechos de estas mujeres con una moción de otro estilo. Pero esto de verdad, sinceramente, es que aprobar esto sería tanto como reconocer que hasta ahora no estaba el derecho a la lactancia de las mujeres. Tanto como reconocerlo. Oiga Vd., eso no, afortunadamente nunca ha estado prohibido.

Yo creo que debería Vd. retirar la moción, debería Vd. reformularla y probablemente estaríamos de acuerdo si estableciéramos alguna medida concreta de apoyo a las familias, de apoyo a las mujeres que quieren amamantar a sus hijo, de recomendaciones como mínimo al hospital del Henares, que necesita muchas recomendaciones, pues si Vd. lo hace así pues evidentemente estaremos de acuerdo. Pero con alguna medida concreta. Si Vd. la retira y nos trae alguna medida concreta la apoyaremos con seguridad, porque no hay ningún problema. Ahora, poner cosas aquí como que hay que reconocer el derecho a la lactancia, pues hombre, me parece, yo creo que no procede porque sería tanto como reconocer que no existía. Yo le pido que la retire, que la formule de otra forma, con alguna cosa concreta y se la vamos a apoyar con seguridad. Pero con alguna cosa, con alguna medida concreta y sin mezclar unas cosas con otras que nos incomodan, y solamente, hombre, porque parecen una provocación. Yo de verdad se lo pido porque es un tema que me parece importante, retírenla, reformúlenla, y probablemente estaremos de acuerdo.”

Sra. Arroyo: “En primer lugar parece algo vergonzoso que un Ayuntamiento de casi 90.000 habitantes un Pleno tenga simplemente dos puntos en la parte dispositiva, y tres mociones de las cuales dos las presenta la Oposición y una la presenta el Gobierno, y sinceramente parece que para provocar. Para provocar a toda la Oposición. Porque no quiero ser demasiado repetitiva, ya lo han venido diciendo mis compañeros, porque claro, cuando vemos la Declaración Innocenti nos damos cuenta de que el Partido Popular encabezado por Rajoy o en la Comunidad de Madrid va incumpliendo punto por punto. O sea, la erradicación de la pobreza, la

educación pues vemos lo que pasa, o sea los 7.000 profesores que han sido despedidos desde el 2009, el cierre de los colegios, dos en este municipio y Vds. se han quedado de brazos cruzados, la eliminación de becas y ayudas. Por favor, por eso nos parece chocante que traigan esta moción cuando además no hay ninguna propuesta concreta.

Si Vds. quieren propuestas concretas, pues pueden echar un vistazo, por ejemplo, y mis compañeros del País Vasco en concreto de Getxo les pueden dar varias, han creado una red de puntos de lactancia en distintos ámbitos del Ayuntamiento o de centros culturales. Pero por favor, es que ni siquiera se la ha preparado, la moción está mal redactada. Eso en primero lugar. ¿Vd, Sr. Cordero, sabe cómo funciona lo de la lactancia materna o simplemente han cogido, le han pasado la moción y nos la ha presentado aquí se habérsela leído?. Porque de verdad creo que lo han hecho o para limpiar su conciencia o para quedar bien con una asociación. Con una asociación que sí que está haciendo un gran trabajo. Lo sé porque las sigo en las redes sociales, porque se ha trabajado con ellas en infancia durante mucho tiempo, pero claro, para quedar bien no se presenta un moción. Para quedar bien se hacen un presupuestos con partidas específicas para ayudarlas. Se les ceden espacios para que puedan hacer actividades. Se potencia desde el Ayuntamiento a través de publicidad programas específicos para ayudar en esa línea.

Pero vamos a ver, si Vds., es que no me pueden vender que apoyan la lactancia materna cuando desde el Gobierno ya hemos visto lo que están haciendo. Hace bien poco, en el 2012, con la reforma laboral. O sea, yo no he visto que tengan mayor intención de defender la lactancia materna y no han ampliado el período de lactancia materna, por ejemplo, haberla ampliado más de 9 meses. O el permiso de maternidad o paternidad. Vemos que en el resto de países europeos es mucho más amplio. Podían haber tomado esas medidas. Que no, que es mentira, o sea que el Partido Popular no tiene ningún interés en potenciar la lactancia materna. A no ser que lo que quieran es, pues eso, lo que están haciendo, que las mujeres no trabajen, se quedan en casa y que den el pecho como quieran. Pues no, no lo vamos a consentir. Porque lo que se está haciendo a través del activismo es que las mujeres puedan amamantar tanto en casa como en la calle de la misma forma. Queremos tener ese derecho.

Por lo tanto, vuelvo a insistir, infórmese un poco más, si quiere retirar la moción, la retira y puede incluso hablar con algunos compañeros que aquí puede que estemos más informados que Vd., y desde luego no nos tomen el pelo. Esto es una declaración de intenciones, ni más ni menos. Porque es que no vamos a aprobar nada nuevo. O sea, lo de que es un derecho de todas las familias, por supuesto. O sea, que vamos a apoyar la familia. Es que lo hemos hecho, o sea, es que vamos a ver, ¿a qué estamos jugando?. Esto a mí simplemente me sirve para que Vd. pretenda quedar bien con la asociación. Pero le repito, hay otras fórmulas para ayudar a las asociaciones que trabajan en esa línea.”

Sr. Cordero: “Yo por ir contestando a algunas de las partes que han dicho mis compañeros de Corporación. Al señor de ARCO, Sr. González, no estamos en Venezuela, estamos en, es verdad que hay cosas que están mal y muestra de ello ha sido la campaña de solidaridad y navidad que hemos realizado, pero Vd. lo ha pintado todo fatal, fatal, fatal. Yo por hacer lectura de lo que Vd. ha ido diciendo.

Por supuesto que no se ha echado en Coslada a nadie de, señores de UPyD y de Izquierda Unida, de ningún lugar público. Por eso mismo lo traemos, porque no queremos que suceda. Le ha podido leer artículos en prensa en los que sí ha sucedido. Y por poner una nota importante, me dice mi compañera la Sra. Gómez, que se quiso llevar al convenio un apunte en este sentido, para potenciar, promocionar y favorecer la lactancia materna. Pregunten Vds. a la secciones sindicales lo que sucedió entonces.

Yo si a Vds. le parece y con el permiso del Sr. Alcalde, la vamos a dejar encima de la mesa, vamos a hacer una mesa de trabajo en la que invito a todos los Grupos Municipales y también a la asociación de Lactancia y Crianza, para la redacción de la misma, ¿vale?, y como ... Y, Sra. Arroyo, yo tengo una imagen en la cabeza, y es en el parlamento europeo un eurodiputada dando a su bebé de amamantar. ¿Vd. lo recuerda también con una camiseta azul y demás?. Entonces es el lugar indicado para hacerlo, nos juntamos donde Vds. quieran, aquí en la sala de Junta de Gobierno, en la Alcaldía, donde Vds. me digan, en Infancia, no pongo yo el sitio les dejo a Vds. ...”

Interviene la Sra. Arroyo sin activar el micrófono.

Sr. Cordero: “Por supuesto.”

Sr. Alcalde: “Sra. Arroyo, sea Vd. respetuosa con su intervención, no vayamos a entrar en el debate.”

Sr. Cordero: “Entonces evidentemente esto es una declaración de intenciones pero vamos a transformar en una moción, en una moción de reforzamiento de favorecer y potencia la lactancia materna. Y sobre todo que estemos todos a favor, que es lo importante. Y que además surja luego esa declaración del Sr. Secretario, que la moción se apruebe por unanimidad. Yo si esta moción no estamos todos de acuerdo, no la traeré más al Pleno.”

Sr. Alcalde: “¿La retira Vd.?. Queda retirada. ¿La aceptan Vds. que se retire?. Muchas gracias, han sido muy amables.

Por aclarar algunos términos. Parece que les ha molestado que el Partido Popular viniera hablando de la lactancia materna. Parece que les ha sentado mal, porque aunque sea solamente una declaración de intenciones, pues hombre, de vez en cuando viene bien. Viene bien aunque sea una declaración de intenciones. Los derechos, claro que hay derechos. Claro que hay derechos. Pero hombre, viene bien reivindicar a la sociedad...”

Sr. Viveros: “Sr. Alcalde, si Vd. ha retirado la moción pero va a intervenir, queremos intervenir el segundo turno nosotros, porque ya ha abierto un turno de debate.”

Sr. Alclade: “La voy a retirar ...”

Sr. Viveros: “No, no.”

Sr. Alcalde: “La voy a retirar pero le voy a responder a algunas alusiones...”

Sr. Viveros: “No, no, queremos intervenir nosotros también.”

Sr. Alcalde: "Bueno, pues entonces vamos a seguir el debate, hombre."

Sr. Viveros: "Sí, sí, sí."

Sr. Alcalde: "Porque aquí si resulta que Vds. pueden hablar de cualquier cosa, vamos a hablar de cualquier cosa. Vamos a hablar de cualquier cosa, hombre."

Se produce jaleo en la sala.

Sr. Alcalde: "pero perdóneme, perdóneme ..."

Sra. Segurado: "Pero, Raúl, que eres el Alcalde."

Sr. Alcalde: "Vamos a ver ..."

Sra. Orosa: "Que no retire la moción, si debatir, debatamos, pero entonces que no retire la moción."

Sr. Alcalde: "Sí, vamos a ver ..."

Sr. Interventor: "Esto va a ser un circo."

Sr. Alcalde: "Vamos a ver... No, aquí, Sr. Interventor, aquí no hay ningún circo. Salvo que sea Vd. uno de los integrantes del circo. Aquí no hay ningún circo. Haga Vd. el favor de Vd. a lo suyo.

Vamos a ver, ya está bien de que Vds. a la hora de defender o debatir o lo que sea hablemos de todo el librito del Partido Popular de todo lo malo. Mire, Vds. han arruinado España, han hundido España y ha venido otro partido, que es el Partido Popular y lo ha metido en vereda."

Se produce jaleo en la sala.

Sr. Alcalde: "Y no venga Vd. hablando de la sanidad pública y de la educación pública y de lo público, que se les llena la boca que no les cabe. Hablen de Andalucía, solucionen los problemas en Andalucía y en Cataluña porque no tienen Vds. dinero para pagar a las farmacias, están cerrando camas y están cerrando Vds. hospitales y vienen aquí, y vienen Vds. aquí muchos de sus conciudadanos a solucionar sus problemas y sus enfermedades a los hospitales madrileños. Vale ya. Entonces, hombre, permítame que aunque quitemos la moción déjenme que me desahogue, porque me va a salir algo. Y yo no quiero que me salga nada, ¿vale?. Me gusta desahogarme y yo me desahogo con algo que creo perfectamente razonable. Y esto ha sido una declaración intenciones, el Concejal estima que la debemos de retirar, la retiremos. Por una sola cuestión, por llegar a un consenso general. Muchas gracias.

Vamos al ..."

Sr. Viveros: "Sr. Alcalde, me gustaría intervenir y desahogarme, igual que Vd. se ha desahogado."

Sr. Alcalde: "Pues desahoguémonos. Sr. González. Sr. Fayos. ¿Va a hablar?."

Sr. Fayos: "Dígame."

Sr. Alcalde: "¿Se quiere Vd. desahogar?"

Sr. Fayos: "No, vamos a ver, Sr. Alcalde. Vd. es el Presidente de esta Corporación y de este Pleno."

Sr. Alcalde: "Sí, muchas gracias."

Sr. Fayos: "Debería de saber que aquí no venimos a desahogarnos. No venimos a desahogarnos."

Sr. Alcalde: "Pues hable Vd."

Sr. Fayos: "Vd. hace muy mal desahogándose aquí. Hace muy mal."

Sr. Alcalde: "No. Yo sí, yo me desahogo."

Sr. Fayos: "Porque no es para esto el Pleno."

Sr. Alcalde: "¿No va a intervenir más, no?. Bien, ¿Sr. San Frutos?. Sr. Viveros."

Sr. Viveros: "Yo creo que nos debemos desahogar, tiene razón el Sr. Fayos, en otros sitio. Y aquí a lo que venimos es a intentar dar respuestas a soluciones a los problemas de los vecinos, no a desahogarnos, pero bueno, cada uno tiene una forma de entender la vida y también los ámbitos en las que se desarrolla."

En todo caso, mire, no pensaba intervenir pero Vd. ha hecho una serie de, bueno, de aseveraciones que no por menos tenía que contestar. Y además que no me ha quedado claro en la primera intervención del Sr. Concejal pues muchas cosas. No sé si aquí hay un censo de mujeres lactantes en Coslada. No lo sé, no lo ha puesto sobre la mesa. No sé tampoco si hay aquí, bueno, sí lo sé, evidentemente eso lo sé, no hay ninguna ordenanza que prohíba que en ningún espacio público una mujer no pueda dar el pecho a su hijo. No lo sé. Entonces yo más que voluntarismo y buena voluntad, que entiendo así en esos términos va la moción, bueno, es una ocurrencia movida posiblemente, no lo sé, pero posiblemente, por la proximidad de las elecciones. Pero es que se les ha dicho aquí y estoy de acuerdo con el Sr. Fayos, es que gobiernan Vds. en todos los ámbitos. Hagan un proyecto de ley. Siéntense a negociar. Pero no presenten una moción y además, y con esto finalizo, voy a ser muy breve, mire, la redacción tiene hasta faltas de ortografía, es un copia y pega. La moción revísenla. Pero además, ¿ha visto Vd. la parte final, donde pone acuerdos?. En los acuerdos donde pone se dará cuenta y se enviará ¿a quién?. A nadie. A nadie. Porque es una declaración de buenas intenciones. Sr. Concejal, agradezco sus buenas intenciones, pero hay que ponerse a trabajar para los ciudadanos."

Sr. Alcalde: "¿Alguna cuestión más?. Pasamos al ... Ah, por cierto, la biblioteca municipal cuando la abramos cuenta con un espacio para lactancia materna. Punto número tres, perdón, punto número cuatro, moción del Grupo Municipal Socialista para hacer frente a la situación que viven los afectados de la hepatitis C. Y punto número cinco, moción del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre la gestión de la hepatitis C. Expone primero el SOE, la defiende, porque no son iguales, ¿no han llegado Vds. a un acuerdo conjunto?"

Sr. Viveros: “No, lo que hemos hablado con el Portavoz, igual que hablamos en la Junta de Portavoces es votarlas por separado, evidentemente, y debatirlas, pero por acortar, porque hay muchas cosas que son redundantes, entiendo, y el Sr. Fayos si no que lo comente ahora, nosotros, nuestro Grupo, no vamos a hacer cuatro intervenciones. Sí queremos proponerla conjuntamente, no nos importa que sea el Grupo de UPyD el que sea primero y nosotros segundos, y cerrar con la moción también pero con otra intervención. No queremos alargar esta, hacer tres intervenciones; proponente, una intervención y cierre. No cuatro como habitualmente si fueran dos mociones y ahorrar una intervención.”

Sr. Alcalde: “Bien, ¿pues entonces leemos la primera la suya y luego pasamos a leer la de UPyD?”

Sr. Fayos: “Sí, Sr. Alcalde, como ha dicho el Sr. Viveros, lo que hemos estado hablando, vamos a abrir los dos Grupos, no tengo inconveniente en que inicie la apertura UPyD y después el Partido Socialista, y después el cierre pues tampoco tengo inconveniente en que cierre el penúltimo sea UPyD y el último el Partido Socialista. Ningún inconveniente. Y luego ya se votan por separado. Y que den lectura de las dos y ya está, perfecto.”

Por el Secretario de la Corporación se da en primer lugar lectura a la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, y acto seguido a la presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Sr. Fayos: “Bien, ya sabemos la situación que han estado viviendo todos los paciente con hepatitis c, y que han estado prácticamente aislados en unas situaciones muy graves en las cuales no podían acceder a medicamentos que fuesen eficaces que han salido al mercado desde hace un poco tiempo, y que están resultando ser muy eficaces y que les pueden devolver a tener una calidad de vida en vez de, en vez de ir abogados a la muerte, por desgracia.

Ante esta situación ha habido muchas movilizaciones y lo que desde UPyD pedimos por supuesto es que desde el Gobierno de la Nación se adopte una decisión política pero ya, inminente. Desde la cual todos los enfermos, y cuando decimos todos es todos, tengan, puedan tener acceso a los medicamentos modernos que están resultando eficientes y que les pueden dar una calidad de vida, y además que lo puedan tener a un precio asequible, a un precio asequible para los ciudadanos a través del Sistema Nacional de Salud, que es lo que se debe de hacer y es lo que no se ha estado haciendo. Y tenemos dudas de que efectivamente se vaya a realizar o terminar realizando así. Y es por lo que luchamos. Sencillamente porque es necesario, porque los derechos de salud, los derechos de los ciudadanos se tienen que mantener y se tienen que mejorar. Lo que se no puede hacer es ir en detrimento, como se está yendo continuamente.

En los puntos de los acuerdos, como bien han estado leyendo, lo que se está diciendo es que en el plan estratégico nacional para abordar la hepatitis c se incluya una partida presupuestaria extraordinaria para que financie esos nuevo medicamentos. De momento que se incluya y que se haga ya, no se puede estar demorando y que si nos ponemos en semana santa y que si nos ponemos pasado el verano, que si luego en navidades. No se puede. No se puede. Luego a lo mejor cuando vienen las elecciones poquitos meses antes empezamos a ver algunas flautas que empiezan a sonar.

Segundo. Que se promueva en el ámbito de la Unión Europea la existencia de un precio asequible para que se pueda facilitar el acceso a todos los enfermos a dicho medicamento. Y que pueda ser accesible y asequible para ellos. Fijaros, antes de que se ponga en marcha todo esto, que ojalá consigamos que se ponga en marcha, aquí se estaban vendiendo estos últimos medicamentos a un precio desorbitado, mientras que otros países fuera de incluso de Europa estaban teniendo esos medicamentos a un precio muchísimo más bajo. Pues si hay países que han conseguido que en esos países tengan un precio mucho más bajo, ¿a qué está esperando España?. ¿Qué está esperando España que se tenía que haber empezado ya desde hace tiempo a trabajar en ello?.

Tercero. Que la Comisión creada en el Ministerio para la elaboración del plan estratégico tenga competencias para decidir sobre los casos concretos a los que se les indique el tratamiento, y para garantizar la igualdad en el acceso a estos tratamientos en toda España, y que se garantice esa igualdad de acceder al tratamiento.

Y bueno, el punto cuarto es que se dé traslado lógicamente a todos los órganos y entidades superiores, como se ha citado, al Gobierno de la Nación, al Congreso de los Diputados y a todos los Partidos Políticos que estén con representación en el mismo. Y que se haga ya. No se puede estar dilatando y al final querer hacer intenciones cuando quedan poquitos meses para las elecciones.”

Sra. Ranera: “Estamos una vez más ante el desmán del Gobierno del Partido Popular en su afán de negar a los ciudadanos la prestación de servicios básicos, hasta el punto de poner en riesgo la propia vida. Un Gobierno que permanece impasible y mirando hacia otro lado ante una muerte silenciosa. A diario mueren 12 enfermos de hepatitis c en los hospitales. Enfermos que su única posibilidad es la administración del sovaldi. Enfermos que a su vez en su gran mayoría han sido contagiados de este virus entre los años 60 y 70 en el propio Sistema Nacional de Salud por la falta de protocolos profilácticos. No hace falta recordar cómo nos ponían antes las inyecciones o cómo nos hacían antes los análisis de sangre.

Un Gobierno que una vez más incumple sus promesas. Porque hace pocos meses la Sra. ex Ministra Ana Mato después de reunirse con las Comunidades Autónomas dijo que el medicamento empezaría a suministrarse el 1 de octubre del 2014. A 13 de enero del 2015 el nuevo Ministro Alonso dice que no hay datos suficientes y que hay que retomar las reuniones con las Comunidades Autónomas. Un Ministro que después del Consejo Interterritorial de Salud de ayer 14 de enero, dice que no se va a habilitar ningún fondo para este tratamiento. Un Ministro de un Gobierno que desprecia el Sistema Nacional de Salud dando la espalda a la financiación de nuevos tratamientos. Un Gobierno que se pliega a los intereses de las farmacéuticas y que colabora de manera decisoria en el desmantelamiento de la sanidad pública. Colabora en la mala gestión para después de aparecer de manos de la salvapatrias de las empresas privadas que tanto le gusta.

Un Gobierno que dice que no es sostenible el coste de un tratamiento, a pesar de estar en juego la vida de las personas. ¿Cómo valora este Gobierno la sostenibilidad?. Hay estudios que demuestran que a largo plazo es más caro un trasplante hepático y sus tratamientos posteriores, o los tratamientos de cáncer. Según los datos de la Consejería de la Comunidad de Madrid a cada trasplante hepático se le asigna 72.495 euros. Un Gobierno que desde hace 4 años ha

potenciado de manera exponencial la desigualdad entre sus ciudadanos y ciudadanas en todos los ámbitos sociales.

Hay enfermos que se plantean cambiar de Comunidad Autónoma. ¿Qué va a pasar cuando esto ocurra?. Enfermos que están pidiendo créditos para ir al mercado negro a adquirir este medicamento. ¿Pero qué despropósito es este?. Yo creo que ya está bien. Yo creo que el Sr. Rajoy en vez de irse a Atenas a hablar griego en la intimidad debería de mirar hacia atrás, debería de ver qué país deja y debería de dotar de una partida a los presupuestos transfiriéndoselos a las Comunidades Autónomas y así de dejar de descohesionar el Estado Español. Espero contar con el Grupo Municipal Socialista, espero contar el apoyo de todos Vds. para sacar adelante esta moción.”

Sr. González: “La hepatitis c, como ya se ha dicho anteriormente, afecta a más de 500.000 personas en nuestro país, aunque solamente a 50.000 aproximadamente están diagnosticadas, produciéndose entre 10 y 12 fallecimientos diarios, lo que representa 4.500 muertes al año. Hay que recordar que cientos de miles de estos enfermos contrajeron el virus en el propio sistema sanitario mediante transfusiones de sangre, cuando el análisis de las donaciones no era preceptivo.

Parecer ser, como se recoge en las mociones, existe un fármaco que puede salvar la vida de las personas que sufren esta enfermedad. El problema es el precio de este fármaco, ronda entre los 50.000 y 60.000 euros. Una cantidad inasumible para la mayoría de los bolsillos de este país. Los afectados piden que el fármaco sea suministrado por el Sistema Nacional de Salud o al menos subvencionado. Por esto se manifiesta y por esto protestan, porque lo que se están jugando es su propia vida. Y al Sr. Hernando, Portavoz del PP en Congreso, no se le ocurre otra cosa que indicar que detrás de estos pacientes hay intereses políticos. Yo le pregunto al Sr. Henando, ¿y qué si es así?. Estamos hablando de vidas humanas. De personas. Hay ciertas decisiones que son de sentido común y que no responden a intereses partidistas, créanme.

El Ministerio de Sanidad considera inasumible el precio de esto medicamento. Sin embargo esta afirmación ha sido cuestionada, como bien ha indicado la Concejala Socialista, por grupos de pacientes y profesionales al comparar los costes de otros tratamientos más prolongados y hasta los trasplantes de hígado a los que se ven abocados un alto porcentaje de los infectados al degenerar la condición de sus órganos. No hay que olvidar que este mismo Gobierno es el que regaló 60.000 millones a la banca, 2.400 millones a las empresas concesionarias de las autopistas, las tarjetas black y un largo etcétera, que colocan la etiqueta de la corrupción como la verdadera marca España.

Para solucionar el problema o para capear el temporal se ha creado una comisión de expertos, con el fin de saber a quién se debe proporcionar el tratamiento y a quién no. La plataforma de afectados por la hepatitis c ve con buenos ojos la postura del presidente de esta comisión, pero creen que el fármaco debe de ser suministrado de manera urgente a cerca de 30.000 pacientes, y piensan que las peticiones que resulten de ese comité no será aceptadas por el Gobierno, ya que el propio Presidente del Gobierno ha indicado que serán tratados unos 4.900 enfermos con este nuevo fármaco. Estamos hablando que un porcentaje que no llega a representar ni siquiera el 2% del total de personas afectadas en España.

Por todo ello y teniendo en cuenta que el derecho a la vida no es un derecho, perdón, no es un privilegio sino un derecho y que no es ningún regalo, la Agrupación Republicana de Coslada votará a favor de ambas mociones.”

Sr. San Frutos: “El otro día leía un artículo de Juan Marsé que titulaban España es un país de cabreros. Y claro, cada uno con lo leía decía, bueno, y este hombre es una persona sensata, un intelectual. Claro, lo que estaba diciendo el artículo es que en este país damos por hechos cosas que no tienen solución, que la tienen. Asumimos visiones del mundo que no tenemos por que asumirlas. Al final hemos entrado en un estado de prácticamente de asumir casi todo, ¿no?, será por esa tradición judeocristiana de asumir la fatalidad. Y es verdad. Es indecente que en un país como el nuestro, supuestamente del primer mundo, con los medios actuales una persona pueda morir porque no se le da una pastilla, independientemente del valor de la pastilla. Es indecente. Somos un país de cabreros cuando no hemos salido todos a la calle a patear al culo a aquel que niega una pastilla a una persona que se va a morir. Independientemente del coste que tenga.

No, ya no estamos hablando de que si hay que invertir más en puentes, en no sé, estamos hablando de la vida de una persona. Que por el valor de una pastilla ha fallecido. Eso es indecente en un país como el nuestro. Y el problema es que esa indecencia todos tenemos parte en ella. Porque lo hemos asumido como inevitable. No, no, es que todo tiene solución si la solución es económica. Y hay que buscar los medios, punto. Y nadie puede morir por hambre, por falta de alimento, por falta de agua, por falta de un medicamento, por falta de un techo, en un país como el nuestro. Y esto es lo que está ocurriendo. O sea la gente se ha tenido que encerrar en un hospital durante días para que les visualicemos y les demos la pastilla que les hace falta. Esto es tremendo. Tremendo. No es concebible que esto pase. No debería de pasar, independientemente del valor que tenga la pastilla.

Hay cosas que o no se conocen o se tiene una información un tanto sesgada. Vamos a ver, las maldades de estos organismos internacionales algunas veces hacen alguna cosa bien, ¿no?. La organización mundial del comercio, que es no es precisamente de izquierdas ni favorece los intereses de la mayoría, sí permite que ante situaciones como esta los Gobiernos puedan realizar sin licencia de la laboratorio estos productos. Claro. Lo puede hacer. Y por eso en otros países las pastillas son mucho más baratas. Por dos motivos; primero, porque han emitido licencia propia, han dicho señores me importa un carajo lo que diga el laboratorio. Esto es una situación de emergencia y la fabrico. Y en segundo lugar, porque están importando de países que ya están haciendo las pastillas a un precio mucho menor. ¿Cuál es el problema?. Que España no quiere importar las pastillas si no es con la patente oficial. Y como de momento no tenemos los medios para fabricarlas nosotros pues estamos pagando 60.000. Estamos pagando me parece que eran 60.000 euros por tratamiento, lo que fuera. Hemos tardado en reaccionar, ahora se está en trámite, ahora se empezará a hacer, pero hemos perdido un tiempo precioso porque estamos ante una situación de emergencia porque la gente fallece.

Entonces por lo tanto yo creo que no hay discusión ninguna, hay que invertir los medios que sean necesarios para que esta gente disponga de la pastilla. Y no hay que negociar nada con los laboratorios. Que les den. ¿Cómo que vamos a negociar una rebaja de la pastilla?. No, no, me pongo a fabricarla. Y si no la importo de países que ya tienen licencia propia y la están fabricando hasta un 20% del valor

que tiene en los laboratorios oficiales. Punto, se acabó. ¿Por qué?. Porque tengo que salvar a los ciudadanos de este país. Y no hay más. Y no hay más.

Entonces yo creo que vamos tarde, como siempre, vamos con personas que ya han fallecido, personas que siguen encerradas en hospitales para demandar que se les dé unas pastillas para que eviten que mueran y que han tenido que hacer hace cuatro días una manifestación hasta la puerta de la Moncloa para entregar un manifiesto y decirles señores que nos estamos muriendo, que como nos den la pastilla no llegamos a tiempo. Hay cosas que son irremediables, es verdad, no hay solución. Pero otra sí la tienen y cuando la tienen hay que aplicarla. Y más cuando estamos hablando de la vida de ciudadanos de este país.

Entonces por lo tanto yo creo que no hay ninguna discusión, debíamos estar todos absolutamente de acuerdo, más que nos gusten más los matices de la resolución, o de la moción, perdón, o no, al final el fin es el mismo. Yo tampoco entiendo mucho que el Partido Socialista presente una moción a las nueve y veintinueve, que la conozcamos todos, que puedo tener mis matices, pero que me vale perfectamente. Y la una y veinte presenta otra UPyD, que es verdad que tiene matices sobre la del Partido Socialista, pero creo que en estos casos nos había valido con una, cualquiera de las dos, a mí me gusta más la del Partido Socialista.

En la de UPyD hay algunos matices que tendría que hacer, pero tampoco tiene mayor interés, o sea lo importante es poner de manifiesto que hay que dar una salida a estas personas, que tienen que facilitársele el medicamento y que tiene que ponerse el presupuesto que sea necesario. Entre otras cosas hablamos de, en la de UPyD se habla de que el Ministerio tiene que garantizar que se haga el mismo tratamiento a todos los ciudadanos. Yo entiendo que con esto de las transferencias hay ciertas dificultades para entenderlo y mucho para compartirlo, pero en cualquier caso lo que tiene que garantizar el Ministerio es que tienen los recursos suficientes para hacer frente a ese gasto. Y lo que hace el Ministerio es establecer unas condiciones básicas para todos los ciudadanos, y luego las Comunidades las mejoran o las amplían. Pero hay un mínimo básico, bien, introducirlo ahí en ese mínimo básico y además dar la financiación suficiente para que nadie se pueda quedar sin tratamiento. Esa es la clave. Porque si no hay financiación a las Autonomías no pueden hacer frente. Por lo tanto, me parece bien que se garantice, pero lo que tiene que poner el Ministerio es el dinero, porque del resto ya se encargarán las Comunidades, que para eso las tenemos y tienen competencias sobre ello.

Por lo tanto, a veces es inútil hacer dos resoluciones, en muchas ocasiones tanto el PSOE como Izquierda Unida como incluso ARCO hemos retirado mociones o no las hemos llegado a presentar porque ya la ha presentado otro Grupo. Bueno, pues ya está, a no ser que haya diferencias sustanciales. Y yo no las encuentro. Entiendo que las dos podían haber sido presentada como una sola, que se podían haber fundido en una, y que desde luego yo sí hubiera apostado más por la del Partido Socialista porque estoy más de acuerdo con ella con matices, que por la de UPyD. Pero en cualquier caso me valen las dos.

Y sobre todo denunciar la situación de estos enfermos y que no puede seguir un día más sin que la gente que lo necesite tenga acceso a la medicación. Pero no solamente con la hepatitis c. Claro. Es que este es un caso, pero es que hay otros muchos. Es que hay personas a las que tienen enfermedades con un coste económico muy alto que están en listas de espera, que están, en fin, y esto vale

para la hepatitis c y vale para otras muchas enfermedades que desgraciadamente no están teniendo la atención que deberían de tener, y sobre todo la investigación suficiente para abordar el problema de cara al futuro.

Por lo tanto, entiendo que apoyaremos las mociones y que sobre todo reclamar al Gobierno y a la Comunidad que ni un solo paciente no tenga la medicación adecuada. Y no vale con decir que se deja a criterio de famosas comisiones de expertos, porque a las comisiones de expertos también se les dan instrucciones, ¿eh?. Y a los médicos de cabecera y a los especialistas se les dan instrucciones, y decir Vd. receta hasta tres al mes, y la cuarta ya no la receta. Y eso está ocurriendo, eso no vale, no nos hagamos trampas. No aquello que receten los médicos. No, todo aquél que lo necesite. Todo aquél que lo necesite. Sobre todo para garantizar que no fallece. Y por lo tanto, bueno, pues apoyaremos las dos.

Manifestar que es indigno, que comparto lo que decía Juan Marsé en el sentido de que somos una sociedad de cabreros, que no debemos admitir determinadas cosas y que ante esta situación debíamos de haber salido masivamente a la calle a reclamar al Gobierno, al que fuera, al que fuera, que diera una solución inmediata a estas situaciones. Y por lo tanto, no ya, Sr. Alcalde, que Vd. suele intervenir en voz alta, algunos le hemos hecho huelgas generales al PSOE, nos hemos manifestado en su puerta, nos pagado su policía, igual que la suya, entonces por lo tanto no diga eso porque normalmente yo a Vd. no le visto y otros muchos pues sí. Entonces en cualquier caso, me da igual quién esté en el gobierno, lo que sí hay que hacer es garantizar a esas personas que tienen el acceso a la salud y que no fallecen por falta de medicamentos y por falta de presupuestos, que es lo que al final estamos hablando, falta de presupuesto. Y que apliquen los medios que tenemos para fabricar las pastillas al menor precio y si no comprarlas en aquellos países que han generado licencias propias y las están vendiendo al 20%. Me da igual, que los laboratorios se enfaden y se dejen de ... Que nos demanden. Que nos demanden lo que quieran, pero que demos solución a la gente.”

Sra. Gómez Fernández: “Efectivamente España cuenta con 175.000 diagnósticos de la hepatitis c y 35.000 en tratamiento. Se desconoce también cuánta gente padece una enfermedad infecciosa que puede permanecer durante décadas en silencio. Por su carácter grave la aparición de un medicamento vinculado a una tasa de curación del 90% es un importante avance. Y sobre todo una tabla de salvación para los enfermos, especialmente para aquellos más graves. Por este motivo el Partido Popular apoya a los enfermos de hepatitis c.

Y, Sr. Viveros, en su moción dice que damos la espalda a los enfermos. Fíjese si estamos con los enfermos que incluso en su moción el Sr. Fayos dice que en enero del 2014, con el Gobierno del Partido Popular se empezó por primera vez a tener disponibles tratamientos combinados para vencer el virus, con una tasa de curación superiores a las preexistentes.

Con el Gobierno del Partido Popular España está a la vanguardia de Europa en incorporación de tratamientos de última generación contra esta enfermedad. España está entre los primeros países europeos en incluir en la financiación pública los nuevos medicamentos. Por primera vez se recetaron y se aplicaron en el Sistema Nacional de Salud medicamentos contra la hepatitis c, y ahora se va a volver a suministrar un nuevo medicamento de última generación a las personas que lo necesiten, con criterios médicos y científicos, no con criterios políticos.

El Presidente del Gobierno ha garantizado que los pacientes de hepatitis c tendrá el fármaco prescrito por el médico y que ningún enfermo se quedará sin esta medicación. Me parece también mentira que se acuse ... Sí, Sra. Ranera, sí lo ha dicho el Presidente del Gobierno. Lo ha dicho en sus declaraciones que no se va a quedar ningún enfermo sin su medicación. Vamos, es que estas mociones ya vienen un poquito a destiempo porque lo dijo en sus declaraciones del sábado. Pero bueno. Me parece mentira que se acuse al Gobierno de las muertes de los pacientes de hepatitis c. Además cuando se utilizan esos términos para acusar de determinadas cuestiones me parece demagogias lamentables. El Gobierno abordar el problema de la hepatitis c, por eso el martes se ha constituido el comité de expertos para crear un plan estratégico nacional para el abordaje de la hepatitis c, dirigido por el Dr. Joan Rodés, aunque diga el Sr. San Frutos que, bueno, que no está de acuerdo en mucho con estos comités de expertos y tal, pero creo que este doctor es un hepatólogo de fama internacional, y esta comisión va a ser la que determine en conjunto y de acuerdo con las Comunidades Autónomas, que en definitiva son las que pagan los medicamentos, qué terapias son las que debe prescribir a cada paciente y de una forma sensata, y también teniendo en cuenta la vida de los pacientes y su seguridad.

Hay que saber también que todos los casos de esta enfermedad no requieren el mismo medicamento. Al parecer este medicamento no es efectivo en pacientes con cirrosis hepática, y también saber que, según el Dr. Rodés, que es el presidente de esta comisión, el hepatólogo, todos los pacientes que lo necesiten deben ser tratados, pero si un paciente tiene un fibrosis mínima puede esperar. No lo decimos los políticos, lo dicen los hepatólogos. Sería una grave ingerencia política, aparte de negligencia médica, dar un medicamento a todos los pacientes. Debe de analizarse cada caso en particular y tratar a dicho paciente con el medicamento más apropiado para su caso, situación y evolución. Lo que es obvio.

También lo ha comunicado el Ministro de Sanidad, ha insistido lo importante no es el dinero sino saber cómo que tenemos que tratar a los pacientes y garantizarles con las indicaciones que hagan los médicos. Sin embargo, las indicaciones, las guías para los médicos, prescritas los tratamientos ya existen. En primer lugar están los informes de posicionamiento terapéutico de todos los nuevos antivirales. Además hay otro documento también firmado, una estrategia de priorización que especifica cómo de graves tienen que estar los enfermos para recibir estos nuevos tratamientos. En fin, yo desde mi Grupo por supuesto estamos con los enfermos, vamos a apoyar estas dos mociones, porque no podía ser menos, y si quieren seguir hacemos una segunda réplica y si no pues podemos, si lo consideran oportuno, pasar a la votación o hacemos una segunda réplica.”

Sr. Alcalde: “Sra. Arroyo, ¿hacemos ahora al revés, intervienen Vds. y cierra...?”

Interviene la Sra. Arroyo y el Sr. Viveros sin activar el micrófono.

Sr. Fayos: “Si todos están de acuerdo en que ya cerremos, pues cerramos los dos Grupos ponentes, y si quieren que se haga otra y luego cerremos, pues hace otra y luego cerramos. Como quieran.”

Interviene el Sr. San Frutos sin activar el micrófono.

Sr. Gómez Fernández: “Pues por eso. Si es que por eso ...”

Sr. Fayos: “Pues cerramos ya directamente los dos Grupos ponentes. Bien, bueno, pues nada, para cerrar pues comentar y reiterar que efectivamente esto se tenía que haber puesto en marcha ya, no tarde, mal y además con presiones, que es como siempre tienen que estar saliendo las cosas con presiones de en este caso los ciudadanos cuando ya se ven con la soga al cuello, esto se tenía que haber hecho ya mucho antes, y además a iniciativa de un Gobierno que gestiones como se tiene que gestionar. Me comentaba antes la Sra. Gómez que había dicho el Sr. Fayos, que los había dicho el Gobierno del Partido Popular, ha hecho una mención, yo no recuerdo que haya mencionado eso.”

Interviene la Sra. Gómez sin activar el micrófono.

Sr. Fayos: “Ah. El Sr. Fayos ...”

Interviene la Sra. Gómez sin activar el micrófono: “... en enero de 2014 se empezó por primera vez ...”

Sr. Fayos: “Bueno, déjeme.”

Continúa interviniendo la Sra. Gómez.

Sr. Fayos: “Déjeme que continúe. En cualquier caso, el Sr. Fayos ha dicho lo que sus palabras y de su boca solamente hayan salido. Sí que es cierto que empezaron a estar disponibles tratamientos combinados para vencer el virus. ¿Pero disponibles para quién, para quién los pagaba a un precio equis?. Eso es lo que hay que saber, claro. Porque que empezaron a estar disponibles, por supuesto que empezaron a estar disponibles en enero de 2014, ¿pero quién accedía a ellos, de forma privada y solamente para equis personas que pueden acceder a ellos?. Claro que sí. Sin embargo el Gobierno de la Nación, pese a la urgente necesidad de suministrar el tratamiento a más de 35.000 personas, a más de 35.000 personas, ¿eh?, señaló que sólo liberaría cantidades de fármacos suficientes para tratar a 6.000. De 35 dijo que solamente liberaría para tratar a 6.000. Y además que solamente sean 6.000 ignoramos en qué condiciones. ¿De acuerdo?. Eso es muy importante.

Comentar, por no reincidir más, bueno pues que efectivamente son dos mociones que son similares, son muy similares, tienen matices distintos una y otra, lógicamente. Por eso hemos presentado los dos partidos la suya. También nos hemos enterado uno y otro justo en Junta de Portavoces que íbamos a presentar mociones. Si se hubiera hablado antes, que no se hizo porque muchas veces pues no se hablan las cosas, pues nos hubiéramos enterado y a lo mejor hubiéramos intentado, se podía haber conseguido o no, pero a lo mejor se hubiera intentado el llevar una conjunta. En cualquier caso, como siempre y como otras muchas veces han venido dos mociones similares. ¿Que se presentó una antes y otra después?. Pues por supuesto, no es la primera vez que muchos de los Grupos las vemos en Junta de Portavoces y luego después la pasamos por registro, pues porque se está trabajando todavía en ella porque siempre se va con prisas, lógicamente. Efectivamente.

En cualquier caso, decir que nosotros desde luego lo que sí consideramos, y reitero, que se debería de garantizar la igualdad en el acceso a estos tratamientos

en toda España. La igualdad en el acceso a los tratamientos, claro que sí, no vamos a ser españoles de primera, de segunda o de tercera. Por supuesto creemos que se tiene que garantizar la igualdad de acceso en toda España, a todos los españoles por igual. Y nada más, que tienen distintos matices pero por supuesto la del Partido Socialista nos parece apropiada, y por supuesto también la vamos a votar a favor.”

Sr. Viveros: “Con brevedad. Creo que primero y ante todo agradecer a los grupos políticos que van a apoyar estas dos mociones, que con matices, como se ha manifestado aquí, pero yo creo que persiguen el mismo objetivo y el mismo fin. Y por eso mi agradecimiento a que, bueno, pues salga por unanimidad si cabe para que vaya con más fuerza esta recomendación que instamos al Gobierno de la Nación y a la Comunidad de Madrid, que son los competentes en materia de salud.

Sra. Gómez, yo quería decirle alguna serie de cuestiones. Mire Vd., ha habido estas navidades enfermos y familiares encerrados, y Vd. lo sabe, y creo que no les apetecía pasar la navidad y comerse las uvas en hospitales, estaban reivindicando una cosa que es justa. Y de lo más justo que hay en esta vida, de lo más justo que hay en esta vida, es pedir que haya una asistencia para seguir viviendo y tener un tratamiento. Por eso vamos a ser serios y rigurosos. Y mire, de no ser por estas presiones de estos enfermos y de otros colectivos que las han apoyado, el Sr. Rajoy el sábado no hubiera dicho eso. Y Vd. y yo lo sabemos, porque el Sr. Rajoy, entre otras cosas, suele hablar por plasma o en diferido. Eso es lo que suele hacer el Sr. Rajoy. Se ha visto obligado a hacerlo. Y yo le aplaudo y le felicito. Aunque sea tarde le aplaudo y le felicito. Y bienvenido sea.

Pero posiblemente si esta decisión se hubiera tomado antes, que todavía no se ha hecho efectiva, todavía no se ha hecho efectiva, hubiera, posiblemente digo, hubiera salvado vidas. Y hablamos de vidas, ya no del estado del bienestar, de vidas, que es lo que más tiene que proteger un Gobierno. Vidas. Y lo que más le tiene que importar a un Gobierno, la calidad de vida de sus vecinos y sobre todo la vida. Y eso hasta ahora no se ha venido haciendo con la suficiente diligencia que se debería de haber hecho. Y si no hubiera sido fruto de estas presiones, y aquí no hay partidismo de ninguno, de los ciudadanos y sobre todos los afectados, no se hubiera visto obligado a hacer esas declaraciones, que yo aplaudo y reconozco aquí. Pero ya tarde.

Por cierto, el Grupo Socialista presentó una demanda en la Audiencia Nacional, lo sabe Vd., exigiendo y hemos exigido y vamos a exigir responsabilidades. Si se derivan de que algunas posibles fallecimiento de enfermos se desprende de una actuación negligente. Y ahí está la denuncia. Hablarán los tribunales, no nosotros que no nos compete, pero ahí está. Por eso hay que riguroso. Y en cuanto a lo que Vd. menciona en la moción, pues mire, yo creo que Vd. no se ha leído la parte resolutive, porque dice Vd. al que lo necesite. Obviamente. Y bajo prescripción facultativa, como no podía ser de otra manera. Hombre, oye mira, que creo que tengo hepatitis c, dame una, por cierto, una pastilla que hoy, a día de hoy, todavía está en el mercado una pastilla a 1.000 euros. Un frasquito pequeño de 60 cápsulas cuesta 60.000 o 50.000 euros. Eso me parece una indecencia cuando con eso se salvan vidas. Me parece una indecencia. Una inmoralidad y desde luego no voy a añadir más calificativos.

Por eso digo, se puede actuar un Gobierno, igual que podemos intervenir la banca o hacer, generar préstamos para salvar, rescatar autopistas, bancos y tal, cómo se van a rescatar la vida de personas a estas industrias farmacéuticas que están generando riqueza para ellos, en detrimento hasta de vidas humanas. Un

Gobierno lo puede hacer. Y el resto de ciudadano le aplaudiremos de que expropie eso, pero automáticamente con un Real Decreto del Sr. Rajoy. Pues mire Vd., si se puede modificar la Constitución y otras cuestiones en las que alguna participó mi Partido y nuestro Grupo nunca ha estado de acuerdo, porque también criticamos las cosas mal que hemos hecho cuando hemos gobernado. Lo criticamos en defensa... Sí, Sr. López, no hable Vd., no haga así con la cabeza, yo a Vd. jamás le he visto hablar, y ya hablaremos en ruegos y preguntas y le tengo una batería de preguntas a Vd. sobre el Prisma, por ejemplo, lo que ha pasado ahí donde los bomberos y los colectores que Vd. le reclama a la Comunidad de Madrid, pero no es la cuestión, no me voy a desviar. Si reivindicamos ...”

Alguien interviene sin activar el micrófono.

Sr. Viveros: “Ya, ya, ya, el Prisma es nuestro pero no lo paga la Comunidad de Madrid. Ya.”

Interviene el Sr. Alcalde sin activar el micrófono.

Sr. Viveros: “Ya, ya, no, no, no, sí, sí. Si yo se le recordaré con todos los detalles. Pero no es la cuestión que nos ocupa y voy a finalizar, Sr. López. Discúlpeme, Sr. Alcalde. Finalizo. Vuelvo a insistir, agradecer el apoyo de los Grupos y yo creo que es un granito más que entre todos podemos reunir para, bueno, pues una cuestión que es de sensibilidad, que es de sentido común, de justicia social, que se corrijan este tipo de actuaciones, sobre todo afecta ya no sólo y es muy grave a la calidad de vida, sino a la vida de nuestros ciudadanos. Por eso nuestro Grupo va a apoyar también la del Grupo UPyD, es verdad que hay algunos matices, pero desde luego es una moción que va, como he dicho antes, en el mismo sentido y que como no podía ser de otra manera, vamos a apoyar. Y agradecer por tercera vez que por lo menos en algunas cuestiones tan importantes como esta estemos todos los Grupos de acuerdo.”

Sr. Alcalde: “Bien, pues vamos a pasar a la votación de estas dos mociones, cada por separado porque no han llegado a un acuerdo, sin antes decirles, bueno, es curioso, es curioso, qué bien saben hacer Vds. las cosas, cuánto saben, son expertos en gobernar, en gestionar. Pero claro, aquí hay dos partidos que están en coalición y está en Gobierno en un región muy importante de España que se llama Andalucía, donde ...”

Alguien interviene sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Sí, jo, jo, jo, jodo petaca, vamos a acabar la frase, jodo petaca. Vds. ...”

Interviene el Sr. San Frutos sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “No, no estoy hablando de Cuba, estoy hablando de Andalucía. Váyanse Vds. allí, pidan la pastillita de la hepatitis c allí. A ver qué les dan. ¿Saben Vds. cuántas horas se están tirando en los hospitales en las listas de espera?. Tanto que habla Vd. del hospital del Henares, ¿sabe Vd. cuántas horas? 8 horas. Hay una crisis en el SAS, sistema andaluz de sanidad, bestial. Bestial. Ahí gobierna el Partido Socialista e Izquierda Unida. ¿Han roto Vds. el pacto de gobierno, han pedido responsabilidades a la Consejera de Sanidad?. No. ¿Saben Vds. cuántos sanitarios han echado Vds. a la calle?. Porque claro, Vds. aquí critican, pues claro, porque tal,

porque cual, ¿saben Vds. cuántos sanitarios han echado el Partido Socialista y ... Sí, sí, ríase, pero allí no se ríen, ¿eh?. 8.000. 8.000. Ojo, no toquemos los salarios ...”

Sr. Viveros: “¿Es un dato del ABC o de La Razón?”

Sr. Alcalde: “No, no, pueden Vds., acudan ...”

Sr. Viveros: “Intereconomía. Intereconomía.”

Sr. Alcalde: “No, Intereconomía no. Acudan Vds. a sus compañeros de Andalucía. Claro, les dirán que la culpa es de Rajoy. Ah. Menos mal que de Rajoy y no es de Aznar. O de la guerra de Irak. O del chapatote. Porque siempre tienen Vds. la culpa es del otro, yo no.”

Intervienen varias personas sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Mire, una enfermera de atención especializada entre el 2010 y el 2013 su nómina ... Yo ya sé que les molesta cuando hablamos de tal les molesta ...”

Interviene el Sr. Viveros sin activar el micrófono: “Nos hace gracia.”

Sr. Alcalde: “Ya lo sé que les hace gracia. Por eso les voy a dar una gran noticia. La gran noticia que Vds. han reducido 3.400 euros en el salario de esta enfermera. Ah, pero ahí sí, eso es progresismo. Aquí es cargarnos la sanidad, privatizarla. Por cierto, ¿cuántos hospitales tienen Vds. de gestión privada en Andalucía?”

Intervienen varias personas sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Coño, no, no, aquello no es gestión privada. Ah, vale. Bueno, pues hay diez. Diez hospitales.”

Se produce jaleo en la sala.

Sr. Alcalde: “Bien, ya termino.”

Continúa el jaleo en la sala.

Sr. Alcalde: “Ya termino. Ya termino. Mire, una enfermera, una enfermera de atención primaria le han rebajado el salario en 5.600 euros anuales. No digo más. Cuando lo han hecho me imagino que habría que hacerlo, porque no había más cera que la que ardía. Yo no entro ahí. Pero claro, ¿cuándo entro?. Entro cuando están y venga, y venga, y van. ¿Sabes cuál es el problema de España?. Que no defendemos lo nuestro. Tenemos la mejor sanidad del mundo.”

Alguien interviene sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “No señor. La tenemos. La tenemos. Preguntan Vds. a los rumanos a dónde se vienen a operar. Pregunten Vds.”

Alguien interviene sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “No digo tonterías. Pregúntenlo. Pregunten Vds. el turismo sanitario que ha habido en nuestro país. ¿Adónde ha venido?”

Intervienen varias personas sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Claro. Claro. Claro. Bueno, pues nos vamos a fijar en Vds. en Andalucía para reflotar la sanidad española. Bien, pues vamos a votar a la votación.”

Intervienen varias personas sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “No, arena no.”

4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN QUE VIVEN LOS AFECTADOS POR LA HEPATITIS

C. Por el Secretario de la Corporación se da lectura a la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre el asunto de referencia.

Terminado el debate y sometido el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 25; 11 del P.P., 8 del P.S.O.E., 3 de I.U.-L.V., 2 de UPyD y 1 del Grupo Mixto (ARCO).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

El Pleno Municipal, por unanimidad, acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista que seguidamente se reproduce:

“La Sanidad española se enfrenta nuevamente a una crisis ante las dificultades, la desigualdad y la discriminación que están sufriendo los afectados por Hepatitis C, a la hora de acceder a los tratamientos para superar esta enfermedad.

Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que:

La gestión que el Gobierno de la Nación está haciendo de esta crisis es un auténtico despropósito porque lejos de buscar soluciones, da la espalda a l@s enferm@s y miran hacia otro lado ante el sufrimiento de estos y sus familias.

Como ya ocurrió con el Ébola, la falta de transparencia sobre los fármacos, la confusión en las informaciones sobre los tratamientos y la ineficacia con la que el Gobierno está gestionando este asunto, ha provocado más angustia en l@s afectad@s y ha incrementado la incertidumbre en la opinión pública.

Ante ello, el Grupo Municipal Socialista solicitamos al Gobierno de España y a la Comunidad de Madrid que la Sanidad Pública no escatime esfuerzos y proporcione los medios necesarios para atender a este tipo de pacientes.

Así mismo reivindicamos el compromiso para que ningún individuo se quede sin el tratamiento adecuado ante una enfermedad de este tipo.

ACUERDOS:

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Coslada somete para su aprobación, si procede, el siguiente acuerdo:

• Instamos al Gobierno de España a que, de manera inmediata, ponga en marcha un PLAN DE ACCION DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD que:

1. Asegure a todos los afectados el acceso, igualitario y sin discriminación, a terapias y medicamentos, con rigor metodológico y capacidad para medir la efectividad y la seguridad de las mismas.

2. Confirme el compromiso del Gobierno Central y los Autonómicos para fijar una estrategia de acción común y de acceso homogéneo a los tratamientos para los pacientes de todas las Comunidades, guiados por una estrategia de generación de conocimiento y financiación de aquellas prestaciones que aporten valor.

3. Garantice financiación presupuestaria a través de los presupuestos generales del estado con transferencias a las Comunidades Autónomas.

4. Sea elaborado con el consenso también de las sociedades científicas, organizaciones de pacientes y comunidades autónomas.

5. Se convierta en un acuerdo del país que busca unir esfuerzos en el tratamiento, la armonización y en el acceso a estos tratamientos en el Sistema Nacional de Salud con los criterios y recomendaciones que establezcan las mejores agencias de evaluación de tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado: Al Presidente y al Ministro de Sanidad del Gobierno de España, al Presidente y al Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid y a los Portavoces de todos los Grupos Políticos en el Congreso de los Diputados y en la Asamblea de Madrid.”

5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA SOBRE LA GESTIÓN DE LA HEPATITIS C Y LA SITUACIÓN DE LOS AFECTADOS POR ELLA. Por el Secretario de la Corporación se da lectura a la moción presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre el asunto de referencia.

Terminado el debate y sometido el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 25; 11 del P.P., 8 del P.S.O.E., 3 de I.U.-L.V., 2 de UPyD y 1 del Grupo Mixto (ARCO).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

El Pleno Municipal, por unanimidad, acuerda aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia que seguidamente se transcribe:

“En España hay cerca de un millón de personas infectadas por el virus de la hepatitis C, aunque no todos ellos han desarrollado la enfermedad. De ellas,

aproximadamente el 175.000 están diagnosticadas y 35.000 en fase ya avanzada con cirrosis.

El Gobierno de la Nación debe adoptar una decisión política para dar a los ciudadanos el acceso a los medicamentos a que tienen derecho y gestionar la salud "con una visión integral" en todo el territorio español.

En enero de 2014 empezaron a estar disponibles tratamientos combinados para vencer el virus, con tasas de curación muy superiores a los tratamientos preexistentes. Desde entonces, las personas con hepatitis C en sus estadios más avanzados han albergado, la esperanza de que se les administrasen estos fármacos y evitar así un agravamiento de su patología.

Sin embargo, el Gobierno de la Nación pese a la urgente necesidad de suministrar el tratamiento a más de 35.000 personas, señaló que solo liberaría cantidades de fármacos suficientes para tratar a 6.000 pacientes.

Desde UPyD, vemos prioritario que se emita una licencia obligatoria para medicamentos genéricos de la hepatitis C. A éste respecto conviene recordar que en otros países ya hay licencia para fabricar genéricos contra la enfermedad.

Además, ese genérico debería ponerse a disposición de los afectados a un precio asequible que garantice su acceso a los enfermos a través del Sistema Nacional de Salud.

Por todo ello, Se proponen al Pleno de la Corporación los siguientes

ACUERDOS:

Instar al Gobierno de la Nación a:

PRIMERO: Que el Plan Estratégico Nacional para el Abordaje de la Hepatitis C incluya una partida presupuestaria extraordinaria para financiar los nuevos tratamientos, valorando la posibilidad de emitir una licencia obligatoria para medicamentos contra la hepatitis C.

SEGUNDO: Que promueva en el ámbito de la Unión Europea la existencia de un precio asequible para facilitar el acceso de los enfermos a dichos medicamentos, a través del Sistema Nacional de Salud.

TERCERO: Que la Comisión creada en el Ministerio para la elaboración del plan estratégico tenga competencias para decidir sobre los casos concretos a los que se les indique el tratamiento, para garantizar la igualdad en el acceso a estos tratamientos en toda España.

CUARTO: Que el Ayuntamiento traslade el presente acuerdo al Gobierno de la Nación, al Congreso de los Diputados y a todos los Partidos Políticos con representación en el mismo."

Sr. Alcalde: "Vamos a pasar a la moción que hemos aprobado por urgencia."

6.- ASUNTO URGENTE.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN APOYO A LOS TRABAJADORES/AS DE COCA-COLA. Aprobada la urgencia del presente asunto por veintitrés votos a favor (11 del P.P., 8 del P.S.O.E., 3 de I.U.-L.V. y 1 del Grupo Mixto) y dos abstenciones de UPyD, por el Secretario de la Corporación se da lectura a la moción presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes sobre el asunto de referencia.

Durante la lectura de la moción el Sr. Alcalde se ausenta de la sala, pasando a presidir la sesión el Primer Teniente de Alcalde, D. Francisco Javier Becerra Redondo.

Sr. San Frutos: “Una vez admitida la moción por urgencia, cosa que agradecemos, lo que venimos es a manifestar un hecho que ha ocurrido esta mañana. Y es el intento de una empresa por incumplir una sentencia judicial. Los trabajadores de Coca-Cola llevan meses luchando por su puesto de trabajo. Están acampados en la puerta de la fábrica. Han ganado una sentencia firme ya en la Audiencia Nacional, en la que se reconoce despidos nulos, la readmisión de los trabajadores, además en el mismo centro de trabajo. Y la empresa Coca-Cola se niega a cumplir la sentencia.

Es una empresa, y además una fábrica la de Fuenlabrada, que estaba dando anualmente 900 millones de euros de beneficio. No de Coca-Cola España, no, no, del centro de Fuenlabrada estaba dando unos beneficios de 900 millones de euros anuales. Por eso la Audiencia Nacional no reconoce que existan razones fundadas para cerrar el centro de trabajo y despedir a los trabajadores.

Bien, ¿pues qué nos encontramos?. Que aparte del incumplimiento sistemático de la sentencia, algo inadmisibles en un estado de derecho, yo pienso que si lo hiciera un trabajador incumplir una sentencia o una administración, pues nos caía la del pulpo, pero como lo hace Coca-Cola aquí no pasa nada. Pero no solamente es que no pasa nada sino que es que le ponemos a la policía para que entren operarios a desmantelar la fábrica. O sea, esto ya no ocurre en ningún lado del mundo. Lo nuestro es ya espectacular. Porque lo que está haciendo Coca-Cola, y ahora lo ha desmentido, claro, cuando le han pillado con el carrito del helado pues dice no, es que oiga Vd. no es verdad, es que eran labores de mantenimiento. No, mire Vd., estaban desmantelando la planta. Estaban desmantelando algunas de las zonas de la fábrica. Así de claro. No estaba haciendo labores de mantenimiento porque no quieren mantener nada.

¿Por qué?. Porque lógicamente si no hay centro de trabajo ya no ha readmisión. Es que es imposible el cumplimiento de la sentencia porque ya no hay centro de trabajo. Por lo tanto, o se van a otro centro o despido procedente. Porque en ese caso es despido procedente según la reforma laboral. Entonces, hombre, esto es inaudito. Absolutamente inaudito. Que incumplan una sentencia, que los trabajadores lleven meses luchando por defender su puesto de trabajo, que lleven meses sin cobrar ni el desempleo ni de la fábrica, que estén acampados, y que esté consistiendo una gran multinacional que actúe de esta manera. Y además les ponemos los medios para que puedan incumplir la sentencia. ¿Qué hace la policía garantizando que entren a desmantelar la fábrica?. ¿Qué hacen?. Es alucinante, ¿no?. Esto ya es ponerle todos los medios para que encima incumplan sentencias.

Pues esta mañana no solamente la policía lo ha facilitado, sino como en otras ocasiones ha actuado con bastante contundencia. Nosotros tenemos dos compañeras en el hospital, todavía a estas horas en el hospital, a cuatro Diputadas que han tenido que ser atendidas en urgencias, Concejales y Concejales que también han tenido que ser atendidos por el Samur. Y muchos ciudadanos y trabajadores de Coca-Cola. Eso sí, luego la foto saldrán otros que han llegado cuando ya la policía había cargado, muy bien peinados y saldrán en todos los medios de comunicación como los grandes salvadores de la patria. No, no me refiero al PP, no se preocupe, Sr. Becerra.

Entonces, bueno, pues hoy ha ocurrido eso, se ha cargado de forma absolutamente desmedida contra ciudadanos que lo único que hacían era defender el derecho al trabajo de los empleados de Coca-Cola, y el cumplimiento de una sentencia de la Audiencia Nacional, nada más y nada menos.

Yo espero que esta moción salga por unanimidad, porque creo que estos trabajadores se lo merecen. Creo que no se puede permitir a una gran multinacional que encima obtiene beneficios que quiera convertir a sus trabajadores en esclavos, y que nos manejen como si fuéramos marionetas y darle la razón a Juan Marsé de que somos un país de cabreros. Espero que salga por unanimidad, que le podamos enviar esta moción aprobada a los trabajadores de Coca-Cola, a la empresa y a las administraciones para poner fin a esta cacería de trabajadores que están ejerciendo grandes multinacionales como Coca-Cola, que es una auténtica vergüenza que alguien que tiene los beneficios de Coca-Cola esté teniendo esta actitud con trabajadores de nuestro país.

Por lo tanto, pido que todos aprobemos la moción, sería yo creo que una cuestión yo creo para todos los que están implicados de agradecer, sobre todo por los trabajadores, y de impulsar el cumplimiento de una sentencia que ya debería de estar cumplida. Por lo tanto, pedimos el voto a favor de la moción y fundamentalmente lo que pedimos es que respeten los derechos de los trabajadores, que dejen de esquilmarnos y sobre todo que dejen de favorecer que las empresas abusen de su posición de privilegio sobre trabajadores que defienden únicamente su derecho a una vida digna.”

Se reincorpora a la sesión el Sr. Alcalde.

Sr. González: “Desde la Agrupación Republicana de Coslada creemos que es realmente tan lamentable como grave lo que ha ocurrido hoy en la factoría de Coca-Cola de Fuenlabrada. Hemos asistido a cómo una gran empresa se pasa por el arco del triunfo una sentencia firme del Tribunal español, y además para incumplir esa sentencia ha contado con la ayuda y la protección de la policía nacional. Que ha cargado contra los allí concentrados habiéndose producido heridos y creo que un detenido. Esperemos que los jueces y los fiscales no se crucen de brazos y que se depuren responsabilidades políticas, si las hay, y de los mandos policiales si las hay, que nosotros creemos que sí, puesto que los policías han sido enviados allí para ayudar a incumplir una sentencia judicial. Lo último que sabemos es que parece ser que la orden no ha venido de la Delegación de Gobierno sino del propio Ministerio del Interior. Por supuesto votaremos a favor de la moción.”

Sr. Fayos: “Bien, UPyD va a apoyar esta moción. Está clarísimo. Hemos votado abstención en la urgencia, no porque no consideremos que sea urgente, no por eso, sino por las indicaciones que ha hecho el Sr. Secretario respecto a que no

se estaba haciendo en forma, y que luego aquí no se han aclarado. Es una lástima que cuando hablamos de normativa de algo que nos tenemos que ajustar todos a ellos, aquí por desgracia la normativa unas veces vale, otras no, otras depende pero de esta manera, al final se hace lo que considere el Sr. Alcalde y según le considere esté bien o esté mal, a veces hace caso al Secretario y otras veces no se la hace caso. Aquí siempre pasa lo mismo. Por eso nosotros no hemos abstenido en esta urgencia. No porque no consideremos que no sea urgente. Y eso conviene aclararlo por si luego después hay malas intenciones y malos entendidos. Y por supuesto vamos a votar a favor de esta moción.

Por rebobinar un poquito, pues todos sabemos la mala noticia que se dio a los trabajadores de Coca-Cola hace un año cuando se quería hacer un ERE que afectaba a más de 1.000 trabajadores. Que afectaba además a varias plantas y todos pues como siempre, quien sale perjudicado siempre los trabajadores. Que ya se ha comentado también que con la reforma laboral pues si eso fuera poco encima con la reforma laboral que hay más todavía. Llegan y después de ese ERE los trabajadores los recurren y la Audiencia Nacional declara nulo ese ERE. Le declara nulo. Lo vuelve a recurrir Coca-Cola y después llega a la Audiencia Nacional y dice que tienen obligatoriamente que readmitir a los trabajadores, pero readmitirles, esto es muy importante, en su puesto de trabajo en el mismo sitio, que es que eso es lo importante y eso lo dice la Audiencia, los tienen que readmitir en su mismo puesto de trabajo y en el mismo lugar, y si no les meten a trabajar les dicen que les tienen que pagar aunque les tengan en sus casas. ¿De acuerdo?. O sea, o les readmiten y les ponen en su mismo puesto, en el mismo lugar, o téngales en sus casas si Vds. es lo que quieren hacer, pero les pagan estando en sus casas.

No les han pagado, no se han llevado a su mismo puesto y lo que pretenden, además de no pagarles, es decirles que a uno que si lleva a La Coruña desde Madrid, a otro que no sé qué, y así. Y eso es lo que no se puede hacer. Y están incumpliendo la ley y están incumpliendo las sentencias. Y eso es muy grave. Por si eso fuera poco, por si eso fuera poco se permiten, y lo consiente el Estado, lo consiente el Gobierno, se permiten que además de incumplir las sentencias, y yendo contra ellas, se les pone a los servicios públicos de seguridad y a la policía nacional al servicio de ellos para que sigan incumpliendo la sentencia, en lugar de tener a esos servicios públicos de seguridad al servicio de los ciudadanos y de los trabajadores, que están amparados por sentencias judiciales además. Es que esto es muy grave. Y es que aquí ya hasta lo más disparatado que nos podamos encontrar como noticia cualquier día, hay que darle credibilidad porque es que aquí ya pasa de todo. Y esto es vergonzoso.

Por supuesto vamos a apoyar esta moción. Nuestro candidato en la Asamblea de Madrid y segundo portavoz actual en la Asamblea de Madrid, ha estado hoy allí en Fuenlabrada junto con los trabajadores de Coca-Cola y junto con el Portavoz del Grupo Municipal de UPyD en Fuenlabrada, y han estado allí apoyándoles, como no puede ser de otra manera. Así que por supuesto, claro que sí, vamos a apoyar esta moción.”

Sr. Viveros: “Muy breve. Una moción que evidentemente ante los hechos que se han producido hoy, unos hechos lamentables, y así hay que calificarlos, que no se deberían de haber producido, y sobre todo con los elementos que han contribuido y han facilitado a que se producen. Porque esto es el mundo al revés. Quien te tiene que defender no te defiende. Defiende en este caso a los que están incumpliendo flagrantemente una sentencia de la Audiencia Nacional. Pero una

sentencia que esta empresa, que no voy a citar, que no voy a citar, y que yo invito aquí a la gente a que no consuma productos de esta empresa porque no se lo merece.

Pues que tuvo la oportunidad, como no podía ser de otra manera, de recurrir y de nuevo la Audiencia Nacional en sentencia firme condenó a esta empresa. Y le dio un plazo que en la actualidad ha incumplido. Y ahora resulta que ante un Auto que no cabe recurso ponemos la policía a disposición para que estos señores, estos señores sigan incumpliendo una sentencia firme. Me parece no un despropósito, como he dicho antes, sino un atropello. Un atropello a los derechos. Ya no a los derechos de los trabajadores sino que además están vulnerando sentencias, que es en lo que tenemos que basarnos dentro de un estado de derecho como el que vivimos, y además que espero que se depuren todas las responsabilidades, no por la actuación policial, sino también si las hubiere responsabilidades de los mandos, ya bien sea de la policía o también del Gobierno, si esto se ha producido así. Espero que se depuren todas las responsabilidades porque esto es muy grave.

Estamos ante un Gobierno que aprueba leyes mordaza y a la vez está pues con estas actuaciones permitiendo o consintiendo que no se cumplan resoluciones y autos judiciales. ¿Pues con estas actuaciones permitiendo o consintiendo que no se cumplan resoluciones y autos judiciales. Y además manda policías para que estos señores puedan campar a sus anchas. Me parece algo deleznable. A quien pagamos nosotros todos los ciudadanos con nuestros impuestos a estos funcionarios públicos, que estén al servicio del mercado. Me parece que no sé hasta dónde vamos a llegar. Pero en este país cada día uno la capacidad de la sorpresa la pierde, ¿no?, porque nos vamos superando.

Espero que haya una reflexión, que haya una fuerte contestación, ya no sólo social, sino política y de las instituciones y también de otros estamos como el judicial, para corregir esta situación. Y yo desde luego creo, si no se ha producido, por eso digo si no se ha producido, creo que ya está tardando el Ministro del Interior en salir y dar una explicación. Vamos a aprobar esta moción, como no podía ser de otra manera.”

Sr. Alonso: “Pese a la premura de tener que preparar esta moción, el caso es verdad que es bastante conocido y ha saltado a los medios. Bueno, nosotros desde el Partido Popular como principio económico siempre creemos que es esencial el diálogo entre empresas y trabajadores. Es verdad que en este caso choca que una empresa que dé beneficios pueda realizar pues esta situación. También como un principio básico del Partido Popular está el acatamiento a las sentencias judiciales. Y bueno, con independencia de todo esto está la solidaridad con los trabajadores que ahora están viendo amenazado su puesto de trabajo. Por lo tanto, nosotros también vamos a votar a favor de esta moción.”

Sr. San Frutos: “Si les parece, como estamos todos de acuerdo, yo voy a limitar mi intervención a darles las gracias por el apoyo a la moción. Se les comunicará a los compañeros de Coca-Cola que es una moción del todo el Ayuntamiento, de todo el Ayuntamiento, lo cual yo creo que es positivo, y yo si Vds. no hacen ninguna segunda intervención yo no quiero meterlos los dedos en los ojos cuando nos ponemos de acuerdo, y en temas tan importantes como este. Por lo tanto, algunas cosas aunque no las comparta, yo creo que lo mejor es que se apruebe por unanimidad y les agradezco a todos el gesto, y sobre todo les

agradezco que a pesar de haber sido una moción urgente al final nos hayamos puesto de acuerdo. Por lo tanto, me ahorro más intervención.”

Sr. Alcalde: “Pues vamos a pasar a la votación.”

Terminado el debate y sometido el asunto a votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 25; 11 del P.P., 8 del P.S.O.E., 3 de I.U.-L.V., 2 de UPyD y 1 del Grupo Mixto (ARCO).

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: ninguna.

“En el día de hoy, y bajo la protección de la policía, han entrado en el recinto de Coca-Cola del municipio de Fuenlabrada operarios y maquinaria para desmantelar la fábrica.

Desde hace meses los trabajadores/as de Coca-Cola vienen desarrollando una movilización en defensa de su puesto de trabajo, ante el despropósito de la dirección que pretende cerrar un centro, con sustanciosos beneficios, despidiendo y trasladando a sus empleados.

La Audiencia Nacional ha fallado a favor de los trabajadores/as de Coca-Cola considerando nulos los despidos producidos y obligando a la empresa a la readmisión en el propio centro de trabajo, a pesar de la Sentencia firme la dirección de la empresa se niega a cumplirla negándose a readmitir a los trabajadores en su centro de trabajo, y ofreciendo a cambio bajas incentivadas y traslados a otros centros del país.

Esta es una prueba de la impunidad de las grandes corporaciones empresariales y de la indefensión de las trabajadoras/es en nuestro país. Una empresa con importantes beneficios despide trabajadores y se niega a cumplir sentencias judiciales firmes. El desmantelamiento de la fábrica de Fuenlabrada responde exclusivamente a la intención de incumplir la Sentencia de la Audiencia Nacional, porque desmantelando el centro de trabajo ya no es posible la reincorporación.

Tampoco es asumible que los medios del estado se pongan a disposición de una empresa facilitándoles acciones que llevan al incumplimiento de una Sentencia, la protección dada a Coca-Cola para desmantelar la fábrica, incluyendo cargas contra los trabajadores y ciudadanos que intentaban impedir tal despropósito, es absolutamente inadmisibles y demuestra una vez más que los medios públicos se ponen al servicio de los poderosos y no de la ciudadanía.

Por lo anteriormente expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Coslada ACUERDA:

PRIMERO.- Reiterar nuestro apoyo a los trabajadores/as de Coca-Cola, que están defendiendo su puesto de trabajo y el cumplimiento de una Sentencia con una dignidad y esfuerzo realmente encomiable.

SEGUNDO.- Exigir el cumplimiento íntegro de la Sentencia de la Audiencia Nacional que declara nulo los despidos y la readmisión inmediata en su centro de trabajo.

TERCERO.- Exigir a todas las administraciones con competencias en la materia que se paralice el desmantelamiento de la fábrica de Coca-Cola en Fuenlabrada, y pongan los mecanismos para garantizar los derechos de los trabajadores de esta empresa.

De esta Moción se dará traslado al Comité de Empresa de Coca-Cola Fuenlabrada, a la dirección de la empresa, a los sindicatos de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Empleo de la Comunidad y a la Ministra de Trabajo del Gobierno de España.”

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. González: “Únicamente dos cuestiones. Todavía no se recibido el audio que solicité del Pleno, si no recuerdo mal, creo que era del día 15 de octubre. Solicité el audio y sigo sin recibirlo. Sé que el Partido Socialista lo recibió, entonces me parece un agravio que no se haya podido pasar la misma copia a la Agrupación Republicana de Coslada. Por lo tanto, ruego que me la hagan llegar lo antes posible.”

Sr. Alcalde: “Bueno, pues yo le vuelvo a, Sr. Secretario, que haga Vd. por favor lo posible y a la mayor premura posible, a ver si mañana ... ¿Porque eso tampoco se tarda mucho, no?”

Sr. Secretario: “No, sacar la copia.”

Sr. Alcalde: “Por favor, apúntelo ahí, con premura porque, para que le den la grabación.”

Sr. González: “Por otro lado nuestro Grupo político, y me imagino que el resto de los Grupos políticos y el Alcalde y el Concejal, hemos recibido un informe redactado por técnicos competentes de los vecinos de la colonia los Girasoles en el que se realiza una valoración sobre la necesidad de podar y talar árboles en la colonia los Girasoles. Donde se informa de la tala urgente de al menos seis árboles por la peligrosidad que supone por su tamaño, peso, edad, pudrición natural y enfermedad. Nos gustaría que nos informase sobre qué actuaciones se van a llevar a cabo por el Ayuntamiento de Coslada para tratar, perdón, talar y podar los árboles con grave peligro de caída existente en la colonia los Girasoles, dado que según señala el citado informe, nos encontramos ante una situación de verdadera urgencia, que debe resuelta a la mayor brevedad. Puesto que quiero esta pregunta conste de forma literal en el acta, le facilitaré una copia al Secretario.”

Sr. Alcalde: “¿Y qué es, un informe que han recibido los vecinos del Ayuntamiento de una tala donde solicitan ...?”

Sr. González: “Es un informe que hemos recibido, que se ha llevado a cabo por unos técnicos a través de la colonia de los Girasoles.”

Sr. Alcalde: “Ya, ya. ¿Pero que lo han pasado los vecinos de los Girasoles al Ayuntamiento?. Pues la contestación yo creo que se puede dar ahora mismo aquí, es decir, eso es de titularidad de los propietarios y la responsabilidad de la poda de esos

árboles es de ellos mientras las informes técnicos no nos digan lo contrario, porque si no lo que nos dirían es que estamos haciendo algo que no deberíamos, que es prevaricar.”

Sr. González: “Quiero entender, si se produce una desgracia, esperemos que no, pero si se produce una desgracia, ¿quién responsable de esta desgracia?”

Sr. Alcalde: “Pues desde luego los propietarios de la colonia de los Girasoles. Claro, claro. Mientras, ¿hemos recibido nosotros también este informe?. Le ruego, mañana o alguno de Vds. ...”

Alguien interviene sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Ah, que a lo mejor no lo hemos recibido. Bueno, pues vamos a dar cumplida respuesta porque eso sale de reunión que tuvimos donde además se lo dije yo, es decir, que eso no quita para que si el Ayuntamiento en un momento, en un tema puntual, pues porque no tienen dinero, porque andan no sé qué, porque no sé cuántos, pues lógicamente, pues oiga, si ven Vds. que hay un árbol que está en situación crítica, pues hombre, actúen. Actúen. ¿Pero quién?. Actúen los propietarios de la zona de los Girasoles, que son los titulares. ¿Por qué?. Porque hay un informe de los técnicos municipales que dicen que eso es titularidad de aquellos señores. Si nosotros damos una orden de que limpiemos, podemos, etc., etc., pues oiga, en cuanto, primero, que estamos haciendo una malversación. Punto uno. Y punto dos, los demás vecinos de mancomunidades que son propias suyas que también les hemos dicho que deben de mantener sus instalaciones, pues dirán pues por qué los Girasoles sí y nosotros no. Y saben Vd. que por suerte o desgracia hay muchas mancomunidades aquí de privado uso público que están en esta situación, pero vamos, en cuanto tengamos el papel, el documento, responderemos.”

Sr. Rodríguez: “El otro día cuando editaron Vds. la revista municipal, pues hablaban de que iban a hacer actuaciones urbanísticas en la calle Petra Sánchez y aledaños. Y yo supongo que este tratamiento lo deberían de dar en igualdad de condiciones a muchos barrios de esta ciudad que están en unas condiciones deplorables. Yo no quería venir aquí a hablar particularmente de ninguna calle, pero les voy a poner un ejemplo. La calle Uruguay tiene un tramo de 200 metros que es intransitable. O sea, árboles que ocupan el 80% de la acera. La acera totalmente levantada. Sucia de grasa, bueno, eso parece gueto al lado de la Rambla, de verdad. Yo les pido por favor que tengan en cuanto que ahí además hay una población bastante mayor, ancianos que van con calladas, los coches de los niños no pasan, porque es que el árbol ocupa literalmente la acera y está totalmente levantada. Yo no creo que tenga que hacer un presupuesto enorme, por lo meno mitigar el deterioro de esa calle, y supongo que otras calles de Coslada, hablo de la Ciudad 70 y otros sitios estarán igual, pero bueno, especialmente es un ejemplo que le pongo, y más adelante si hay más calles también se lo traeremos aquí. Y me gustaría que lo tomasen en consideración, por favor.”

Sr. Alcalde: “Tomamos nota. En la calle Uruguay precisamente que no está por desgracia en las actuaciones que vamos a realizar, no por nada, sino porque no había dinero para acometer, porque Coslada necesita una reparación integral, empezando por el barrio de Ciudad 70 que está en muy malas condiciones, barrio de la Estación, en muchísimos sitios. Pero no le quepa la menor duda de que le cojo el guante y desde luego podemos ver la posibilidad de que vayamos a ver conjuntamente los desperfectos de la zona y traer algún tipo de modificación de crédito, como ya hicimos

en alguna ocasión con el Partido Socialista, a propuesta precisamente del Partido Socialista, donde podamos hacer modificaciones de crédito si hay algún tipo de remanente económico para poder actuar ...”

Interviene la Sra. García Ferrer sin activar el micrófono: “Y que nos las aprueben, no como la última vez.”

Sr. Alcalde: “Sí. Pero que lógicamente luego las aprobemos en Pleno, es decir, podemos verlo con Vd. conjuntamente aquellas, vamos me dirijo a Vd. pero me dirijo a todos Concejales de toda la Corporación, es decir, hemos aprobado lo que había y lo que se podía, pero no porque no hemos querido hacer actuaciones en la calle Uruguay y otras muchas calles que están mal, por ejemplo, Dr. Fleming. Dr. Fleming hay que tirarla entera, rehabilitarla entera, está en muy malas condiciones, pero vamos a ver cuándo se pueda y tal. Pero bueno, quedamos para que el Concejal de Vías y Obras quede con Vd., vayan a verlo y estamos a su disposición. ¿Alguna pregunta más?. Sr. Fayos.”

Sr. Fayos: “Bueno, a colación de lo que había preguntado mi compañero, pues así está Coslada prácticamente entera. Prácticamente entera. Luego otra cosa es que cuando se priorice además a lo mejor se priorice mal, y a lo mejor priorice tarde y en período electoral. Eso es otra cuestión también distinta que se puede estar dando. Es una pena que Coslada esté así, haya estado durante tanto tiempo y ahora empiecen algunos sitios, por motivos lógicamente, como se ve, electorales, a empezar a cambiar. Pero vamos esto es por desgracia lo que suele ocurrir. Esperemos que lleguen tiempo, nosotros luchamos por ellos, en los que el mantenimiento de una ciudad sea durante los cuatro años, y donde realmente, donde realmente se procuren presupuestos equilibrados todos los años. Todos los años. Y por Pleno de la Corporación, que eso debería ser lo suyo.

Sr. Alcalde, quería hacerle un pregunta. Otra. Con respecto a la poda de la piscina del cerro nos han estado comentando trabajadores que antes la poda en la piscina del cerro se realizaba con medios municipales, y ahora parece ser que se le ha dado a la contrata de Valoriza para que realicen la poda. Cuando se dice realizar la poda parece ser que además es algo parcial. Y ello no entienden el porqué se está realizando eso pues porque dicen que no ven motivos. Nosotros la verdad es que tampoco los encontramos con las explicaciones que nos han dado, y quería consultarles porque parece ser que se va a pagar a Valoriza solamente porque pueden, pero luego toda la recogida de las ramas van a tener que realizarla los propios trabajadores. ¿Es así eso?. ¿Que Valoriza llega, poda, cobra y luego los trabajadores recogen?. Pues para eso, para eso porque según los trabajadores parece ser que el 70% del trabajo es precisamente recoger luego después lo que se ha cortado, pues para eso que realicen todo los trabajadores y no pagamos a Valoriza. Y si otras veces se ha podido hacer pues no sé por qué no se puede hacer ahora. Entonces me gustaría, oigo por ahí alguna voz en off que dice no se tiene toda la información completa. Pues eso es precisamente lo que me gustaría, Sr. Alcalde, que me dé Vd. toda la información completa para encontrar racionalidad, para encontrar racionalidad en lo que se está haciendo. Además parece ser que a Valoriza se le ha sancionado este tiempo de atrás precisamente por omisión de los servicios que tenía obligación de hacer en unos desbroces. Por lo tanto, peor todavía. Si es condiciones no habría por qué dárselo, si encima a una empresa que parece ser que ha habido que penalizarla porque ha omitido su deber de prestar unos servicios obligados en contrato y no los había hecho, pues no se entiende todo esto. En fin, como posiblemente y seguramente no tengo toda la información, porque tan solo tengo

información que me ha llegado de trabajadores, sí que le agradezco que me hagan llegar toda la información real y objetivo.

Respecto a un informe que yo le solicité ya tiempo atrás, un informe que parece ser que emitieron en la legislatura anterior y que fue firmado por el Sr. Murillo, un informe técnico a la mancomunidad de los Girasoles. Ese informe técnico que le he pedido muchas veces y que no me facilitaron resulta, resulta que en el último Pleno de diciembre lo volvía a decir y a los poquitos días me llegó, me llegó un informe. Pero ese informe parece ser que era uno que había emitido el Sr. Dávila, el arquitecto, un arquitecto del Ayuntamiento, y que era fecha de noviembre de 2014. Esto ya se lo dije yo en diciembre. Sigo esperando el informe al que hago referencia, que es un informe que emitió el Ayuntamiento firmado por el Sr. Murillo sobre la mancomunidad de los Girasoles. Y se lo vuelvo a pedir aquí a ver si es posible que ese informe sin errores ya por fin me llegue.

Quería comentar también respecto a la mancomunidad de los Girasoles, ya lo ha estado comentando el Sr. González de ARCO, que a nosotros nos han informado también vecinos de la mancomunidad y nos han hecho llegar una copia de un informe que parece ser que han elaborado y que han registrado hoy. Yo no sé si Vds. el Gobierno, el Equipo de Gobierno ya tiene noticia de ese informe o todavía no. En cualquier caso, parece ser que al margen de ese informe, parece ser que noviembre ya alertaron al Ayuntamiento, al Gobierno, de que había árboles que estaban en un estado peligroso. Parece ser que en diciembre volvieron a informar al Ayuntamiento de que estaban en un estado peligroso y que había que mirar y haber de qué manera se hacía eso. Yo no sé si eso lo han retomado, si no lo han retomado, si sabiendo que estaban mal han mandado a algún técnico para confirmar o no confirmar, y además parece ser que hoy han pasado por registro otro informe en el que dicen, un informe técnico parece ser, en el que parece ser que hay seis árboles que es imprescindible su tala inmediata por seguridad, y hay otros cincuenta aproximadamente de los cuales algunos habría posiblemente que talar, y otros que tratar de una manera urgente y podar. De una manera urgente. Bueno, pues lo que quiero es que nos digan a este respecto con las informaciones que había tenido desde noviembre, desde diciembre y con este informe de enero que nos digan qué posición va a adoptar el Ayuntamiento, porque con independencia de que corresponda a unos o no corresponda a otros, si eso no se hace y eso corre un peligro, yo no sé hasta qué punto puede tener responsabilidad subsidiaria un Ayuntamiento, un Gobierno si no se actúa siendo consciente de ello, no lo sé. No sé qué actuaciones se han hecho o no y ante la incertidumbre yo lo que quiero es que nos informe, Sr. Alcalde.”

Sr. Alcalde: “Se lo digo ahora mismo. Le vuelvo a repetir lo mismo que acabo de hablar al Sr. González. Está Vd. con la reivindicación de los Girasoles, que me parece muy bien que Vd. sea un defensor a ultranza de la urbanización de los Girasoles, pero puede Vd. ser defensor a ultranza de todos los vecinos de Coslada con la misma situación. Y lo que, se lo he dicho, se lo he dicho pero le dará el informe, que yo creo que ya lo tiene porque los Girasoles, aquél señor que está allí tiene el informe donde se le dice tácitamente, pero no lo dice el político, lo dice el técnico, eso es privado. Privado. De titularidad de los vecinos de los Girasoles. Lo hemos dicho por activa y por pasiva. Y que todo lo que ocurra allí es de responsabilidad de estos señores, que se deben de constituir en mancomunidad, que antiguamente lo tenían, y que pagaban entre todos a un señor que podaba, que barría, que regaba, etc., etc. Este señor se ha jubilado, se ha marchado, y claro, ya no se ponen de acuerdo para volver a mantener un señor que mantenga, como cualquier hijo de vecino de cualquier mancomunidad de vecinos de cualquier urbanización de

Coslada. Es que siempre vienen Vds. ... Un momento, por favor. Siempre vienen Vds. con la cantinela. Y la cantinela es no traten de dar la vuelta a la tortilla. Ya se lo advertí y se lo vuelvo, y que quede constancia en el acta, ojo al parche, eso es de responsabilidad de los propietarios. Eso es privado. Y mientras no se demuestre lo contrario, ya les dije, vayan a los tribunales, denuncien al Ayuntamiento y si el juez, porque puede ser, porque vemos sentencias curiosas, aparece un juez dice no, no, eso es municipal, lo debemos también de mantener. Pues nada, vamos aquí, venimos aquí, señores a partir de ahora los Girasoles es municipal. Pues lo mantenemos. Yo no tengo en ningún interés en no hacerlo o dejarlo de hacer, como comprenderá. Que parece que es que el Alcalde no quiere saber nada de los Girasoles porque otros se dedican a mariposear y dar la vuelta a la tortilla para que parezca es que el PP no quiere dar, fíjate no quiere poder, buh, si se cae un árbol pues hoy lo llevamos a plenito porque, claro, si pilla a una persona responsabilidad del Alcalde. No hijo no. Lo dejo muy clarito, que lo sepan. Y si Vd. como Portavoz de UPyD cree que ahí hay un cierto grado de responsabilidad y puede haber algo y Vd. lo ha visto, rápidamente a los tribunales. Rápidamente a los tribunales. Denuncia a todo cristo, a todo el mundo. Porque claro, al Ayuntamiento por dejación de funciones. Ojo, pero también a los propietarios porque si Vd. pregunta de quién es esto, porque claro cuando Vd. ponga la denuncia le preguntarán oiga a quién denuncia Vd., de quién es eso.”

Interviene una persona del público.

Sr. Alcalde: “Mire, no voy a entrar en la polémica porque hemos tenido reuniones exhaustivas, no una, exhaustivas, y hemos estado reunidos con los técnicos municipales. La Concejala de Urbanismo ha tenido varias reuniones con los técnicos municipales para dejar el tema clarito. Volveremos a reincidir en el tema y con lo que aquí están diciendo y con el escrito que nos han mandado, volveremos. Es más fácil, fíjese lo que le voy a decir, es más fácil que hagan VDs. lo que tienen que hacer, como cualquier mancomunidad que se aflojan del bolsillito un dinerito, contratan unos servicios, podan, limpian y asean el entorno. Y lo que es de responsabilidad municipal, pues por supuesto.”

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono. Intervienen varias personas.

Sr. Alcalde: “Bueno, Vd. haga caso a quien Vd. crea, pero quiero dejar constancia, que quede en acta, muy clarito, ¿eh?, muy clarito, porque ojo, ojo, no ...”

Se produce jaleo en la sala.

Sr. Alcalde: “... ha pasado nada, pero si pasa algo es su responsabilidad. Y yo le insto a UPyD que viene con la cantinela constantemente, porque claro, está con la dudita, con la dudita, no sé qué ...”

Alguien interviene sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Claro, claro. A ver si les votan a Vds. Claro. Pero, yo les digo ...”

Interviene una persona del público.

Sr. Alcalde: “No, no, yo lo que tengo que hacer es lo que tengo que hacer. Velar los intereses... Mire Vd., caballero, yo tengo que hacer lo que tengo que hacer. Primero ... Un momento, por favor. Primero, velar por los intereses no de Vds.

solamente, de todos. Y si Vd. me demuestra, su mancomunidad, los técnicos me elaboran un informe y me dicen Alcalde ese terreno es de titularidad municipal. El Concejal de Parques y Jardines no tiene ninguna objeción en dar órdenes y de ampliar el contrato de la empresa de limpieza a limpiar. O a podar.”

Interviene una persona del público.

Sr. Alcalde: “Claro. Claro. Mire, claro. Lo que deben hacer Vds., insisto, pero así y ya lo dejo clarito, con luz y taquígrafos, me importa un bledo lo que diga el Sr. Pajares, porque el Sr. Pajares dice cosas...”

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Vamos a ver, mire, le dejo muy clarito. Si mañana tienen Vds. un incidente es su responsabilidad. Su responsabilidad. No es responsabilidad del Ayuntamiento. No vengan aquí ahora a pasar el muerto al Ayuntamiento.”

Interviene una persona del público.

Sr. Alcalde: “No, no, no. No, no, no. Pero eso, mire Vd., hay que decirlo públicamente a todas las mancomunidades de Valleaguado donde hay infinidad de urbanizaciones que están iguales que Vd., y sin embargo ...”

Interviene una persona del público.

Sr. Alcalde: “Claro, si todo el mundo quiere que lo pague lo público. Lo público, todo gratis. Claro, pero si es lógico. Pero mire, mire, vamos a ver, que aquí el consumo de la luz pública si es de Vds. la pagan Vds. La seguridad de dentro Vds. Mire Vd., fíjese Vd. hasta dónde en determinadas actuaciones en zona privada ni siquiera la policía puede intervenir si no es con la autorización de Vds.”

Interviene una persona del público.

Sr. Alcalde: “Bueno, mire, en ruegos y preguntas le responderé. ¿De acuerdo?. ¿Ha terminado Vd., Sr. Fayos?.”

Sr. Fayos: “No, ya quisiera.”

Sr. Alcalde: “Bien, siga Vd.”

Sr. Fayos: “Bien, continúo. Vamos a ver ...”

Interviene la Sra. García Ferrer sin activar el micrófono.

Sr. Fayos: “Déjeme que ahora le digo. Le pido, Sr. Alcalde, que primero que se centre porque de responderme, de darme información ...”

El Sr. Alcalde desactiva la megafonía e interviene: “Mire, Sr. Fayos, yo estoy muy centrado. Además geográficamente porque estoy en medio de la sala, estoy centrado. El que se tiene que centrar es Vd. porque yo no entiendo muy bien para qué ha votado la gente a UPyD, porque Vd. hasta ahora no ha hecho interesante en pro de los vecinos. Vd. va allí a aquella urbanización a decir no, no, yo si gobierno esto Vds. ... Claro. Claro, esto lo vamos a podar, lo vamos a mantener, vamos, vamos

a poner aquí una fuente. Hombre, por favor. Pero mire Vd. que es tan amante de pedir informes, ¿por qué no pide informe, por qué cuando sube a hablar con el Secretario?. Sr. Secretario, le doy autoridad para que mañana mismo le elabore Vd. un informito al Sr. Viveros para que ... (se produce jaleo en la sala). Perdón, perdón. Al Sr. Fayos, para que haga Vd. un informe al Sr. Fayos, ¿vale?. Al Sr. Fayos. Y si aún así sigue Vd. obstinado en que hay podar aquellos árboles, traiga Vd. una moción y a ver si la apoyamos o hacemos una modificación de crédito, y a ver si nos la apoyan. Claro. Vd. es muy echado para adelante y Vd. por ahí brujuleando. Me parece muy bien, Vd. es muy justiciero, aplica la justicia y la ley. Muy bien, aplíquela. Si aquella gente no tiene el porqué mantenerle a este Ayuntamiento, ¿por qué ahora sí?. ¿Porque lo diga Vd.?. Por favor, Sr. Secretario, un informe para el Sr. Fayos.”

Sr. Secretario: “¿Sobre?.”

Sr. Alcalde: “Sobre la titularidad, de quién es la titularidad de la colonia de los Girasoles. Vamos a acabar ya con este temita, porque es que todos los Plenos, que yo encantado de verles por aquí, a ver si me entiende, y esta es casa, pero hombre, podemos hablar, pues no sé, de otras cosas, de arreglar las aceras, de la Avenida de San Pablo, que les estamos haciendo una Avenida de San Pablo que está quedando bastante curiosa, no sé, pero podemos hablar de otras cosas. Pero es que, claro, pero fíjese lo que vienen Vds. a contar, pero fíjese lo que viene Vd. a contar, es que a ver si se caen los árboles, se lo hemos dicho al Alcalde. Eh, quieto parado.”

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Sr. Fayos, siga Vd.”

Sr. Fayos: “Gracias, espero que no me vuelva a cortar el micrófono. Cuando yo le pedía a Vd., Sr. Alcalde, que se centrase no era geográficamente, precisamente. No hace falta que Vd. como Presidente se centre geográficamente, sino que se centre en la sesión. Verá, resulta que UPyD le ha pedido información, información para que nos dé. Le ha pedido un informe, pero no el del Sr. Secretario que ha pedido Vd., que me parece perfecto, que me le dé el Sr. Secretario también, ojalá me le dé mañana o pasado, pero aparte de eso, que no se le olvide, le he pedido un informe que elaboraron en la legislatura pasada. Que parece ser que fue firmado por el Sr. Murillo, un informe municipal. Y es un informe oficial y ese es el que yo quiero, al margen de que Vd. me traslade el que haga el Sr. Secretario. ¿De acuerdo?.”

Sr. Alcalde: “El Sr. Murillo que en aquel momento era Concejal. Político. Vale. ¿ese es al que se refiere Vd., verdad, no como técnico sino Concejal político?”

Sr. Fayos: “Verá, Sr. Alcalde, cuando yo vea el informe veré en calidad de cómo lo hizo, es que desconozco el informe.”

Sr. Alcalde: “No, si lo tiene Vd., hombre, ...”

Sr. Fayos: “Yo tengo esos datos ...”

Sr. Alcalde: “... que le hemos repartido ...”

Sr. Fayos: “Vamos a ver, yo tengo esos datos solamente, parece ser que ...”

Sr. Alcalde: “Sr. Fayos, retírese ...”

Sr. Fayos: "... hubo un informe que hizo el Sr. Murillo ..."

Sr. Alcalde: "Sr. Fayos, retírese del micrófono porque da Vd. con la nariz en el micrófono. Vd. tiene ese, ese informe le tiene Vd. Claro, hombre, por favor, pero si Vd. tiene ese informe, una fotocopia lo tiene ... No me diga, me está mintiendo. Míreme, míreme. Vd. la tiene. Pero yo se la doy. Yo se la doy. ¿Lo tiene sabe Vd. por qué?. Porque se lo han dado los vecinos. Porque se le han dado los vecinos. Pero es que viene Vd. aquí a contarnos la película que nosotros no damos información. Se la vamos a dar, aunque tenga Vd. ya el informe. Y que era un informe que le decía, previa a las elecciones, previa a las elecciones, como político que, claro, hombre, por favor, que esto es municipal, esto claro. Pero aquí el problema es lo que diga el político luego hay que traerlo aquí a Pleno, y para traerlo en Pleno hay que traer con todos los informes favorables jurídicos. Y claro, yo traer aquí un informe diciendo que aquella urbanización la tenemos que mantener porque es de obligación municipal, pues hombre, pues primero tendrán que hacer una cesión patrimonial gratuita al Ayuntamiento, y nosotros aceptarla."

Interviene una persona del público.

Sr. Alcalde: "Claro. Claro."

Intervienen varias personas sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: "Bueno, Sr. Fayos, perdóneme que le vuelva a interrumpir. Perdón."

Sr. Fayos: "Pues no, no le perdono, me interrumpirá todo lo que quiera pero no le perdono. ¿Cómo le voy a perdonar si es que Vd. no está dejando hablar y encima no se centra?. Vamos a ver, yo desconozco ese documento porque Vds. todavía no me lo han facilitado por mucho que se le he pedido. Lo único que pido para verle es que vds. me le faciliten. Le agradezco que me le faciliten."

Continúo. Por aclararle a Vd., y por eso le decía que se centrara, yo le he hecho una petición de información que todavía no tengo, la he reiterado y le he hecho unas preguntas. Solamente quiero que me conteste, no que divague Vd. con lo que UPyD en cuanto su programa con los ciudadanos. Déjese Vd. de perder los papeles, Sr. Alcalde. Céntrese y dé contestación solamente a las preguntas que se le hacen. ¿Que Vd. luego quiere hacer mítines?. Hágalos, pero no aquí en el Pleno. ¿Que Vd. quiere establecer un coloquio con vecinos interrumpiendo mi intervención?. Hágala, pero hágala después. Ahora límite a mi intervención y a dar contestación a mi ruego o a mi pregunta. Y por favor, cuando se le pide información, denla. Denla, porque llevamos mucho tiempo pendientes de recibir información. A eso es a lo que me refiero cuando Vd. se tiene que centrar, y no geográficamente.

Mire, UPyD hace reivindicación de información. Reivindica que se aplique la normativa, que se aplique con coherencia y que se aplique con equidad social. Eso es lo que estamos pidiendo. Y UPyD lo que reivindica es búsqueda de soluciones a problemas de los ciudadanos. ¿De acuerdo?. Bajo esas premisas que son muy sencillas, ¿eh?, aplicar normativa, coherencia, coherencia y además equidad social, no para unos sí y para otros no, como Vd. estaba comentando. Bajo esas premisas y con esto que yo estoy diciendo, eso es lo que reivindica UPyD. De ahí Vd. no se salga, que no tiene por qué salirse.

Lo que no está bien es que nos encontremos con trabas respecto a que se piden informes y no se den. Haya falta de aclaraciones. Pidamos que se nos dé información y no se nos facilite. Eso es con lo que no estamos de acuerdo.

Volviendo a otro punto, Sr. Alcalde. Fíjese, también con petición de información. Este tiempo de atrás pedimos información sobre la empresa de Waiter Music, que es una de las que están, empresas que están implicadas en la trama púnica, que ha sido contratada para las fiestas mayores en los años 2012, 2013 y 2014 de Coslada, y le pedimos información y nos la ha facilitado. Se lo agradezco. Se lo agradezco. Pedimos información sobre la empresa Cofeli que también ha tenido algún contrato con el Ayuntamiento, y también estaba implicada, pues para conocerla, porque nos interesa y porque queremos conocerla porque son empresas que han estado implicadas, sin más queremos información. Y ese también nos le han facilitado. Pero fíjese, Sr. Alcalde, le hemos pedido también información sobre las empresa Madiva y Eico para saber si han tenido alguna relación con el Ayuntamiento de Coslada, y eso no nos han contestado todavía. Le ruego desde aquí que busquen los escritos, que están pasados por registro, por registro público, y nos den contestación lo antes posible. Al igual que otros muchos que llevan ya más, más de dos años sin contestarse. Hace tiempo me dijo Vd. dígame los, dígame los. Y le saqué una relación y le dije un montón, ¿verdad?. Bueno, esa relación ha crecido. Yo se la puedo facilitar aquí si quiere. Pero es que si yo lo que quiero no es darle a Vd. la relación, sino que Vd. me dé lo que yo le he pedido de información.

Respecto al borrado del acta del pleno extraordinario de 17 de diciembre, un Pleno extraordinario que se realizó el 17 de diciembre, y que tuvo como objeto la modificación de ordenanzas municipales. Ese acta me he dado cuenta de que no había venido a Pleno de hoy. Quería simplemente preguntarle por qué no se había traído, cuál había sido el motivo y conocerlo pues para que se traiga, pero sobre todo saber cuál ha sido el motivo de que no esté aquí hoy ese borrador de Pleno para haberse aprobado en su caso.

También quería preguntarle con respecto a los socavones que parece se han producido en la Avenida de la Cañada por rotura de colectores. Parece ser. ¿Han sido colectores?. Me gustaría que me aclarase porque yo he leído una nota de prensa que ha hecho el Ayuntamiento, y el Ayuntamiento habla que está cortada la Cañada, no se sabe por cuánto tiempo, porque parece ser que hay fuga de agua. Y dice eso, fuga de agua. Cualquier vecino, cualquier vecino como yo, cuando le dicen que hay una fuga de agua, por eso está roto, lo que entiende es que agua potable del Canal de Isabel II se está fugando por algún sitio, alguna tubería de agua potable rota. Es lo que se entiende. Parece ser que habla, por otro sitio se oye algo de colectores. Acláreme, ¿son tuberías de agua potable lo que se estaba fugando en la Cañada y ha producido un socavón por el cual se ha cortado la carretera y está cortada y no se sabe hasta cuándo?. ¿Son colectores de aguas residuales?. ¿Esos colectores o lo que sea es propiedad municipal o del Canal?. ¿Corresponde la reparación al Canal o al Ayuntamiento?. ¿Corresponde su mantenimiento al Canal o al Ayuntamiento?. ¿Y su revisión periódica corresponde al Canal o al Ayuntamiento?. Porque la poca información que han dado, además en una nota de prensa, lo único que hace es confundirnos a todos. A todos. Porque la nota de prensa habla de fuga de agua. Luego aparece la palabra colectores. Le agradecería si aquí nos pueden aclarar también algo y si no pues que nos informen lo antes posible.

Continúo, Sr. Alcalde. Ah, había un tema más que no tiene que ver, que no tiene que ver con la mancomunidad de los Girasoles. Y es también respecto a árboles, Sr. Alcalde. Verá, parece ser que hay vecinos que nos han dado información de que hay árboles enfermos en Coslada, concretamente palmeras. Palmeras, una clase o una especie de palmeras. Parece ser que están afectadas por una plaga de la paysandisia archon. Yo no conozco eso, pero me imagino que los técnicos seguramente que sí. Seguramente que sí. Parece ser que hay varios ejemplares que están afectados. Había una palmera, según me han dicho vecinos, que al principio de este verano todavía estaba viva, pero que después del verano ya esa palmera está muerta. No sé si tendría solución o no, no lo sé. El caso es que cuando un árbol está enfermo y no tiene solución y además de que no tiene solución lo que hace es contagiar a otros árboles sanos, lo que se tiene que hacer es talarle. Y eso es cuando no queda más remedio para que no se produzca más contaminación. Pero otra cosa distinta es cuando aparecen ciertas enfermedades, si se pueden tratar para evitar que mueran árboles. Parece ser, parece ser que algunas de las palmeras ya llevaban viéndola muchísimo tiempo enferma, y claro, son vecinos, no son técnicos entendidos. Yo me guío por lo que me transmiten.”

Sr. Alcalde: “¿Dónde está la pregunta?”

Sr. Fayos: “Me gustaría... Dos parece ser que están, hay dos unidades en la zona de Dolores Ibarruri, en el Paseo de Dolores Ibarruri, y parece ser que había otra palmera en las inmediaciones del lago. Entonces con estos datos le agradecería, yo he pedido que me den una ubicación más exacta, incluso me faciliten más datos para ir yo personalmente a verlos y poderlos traer exactamente, pero de momento ya le doy estos datos ...”

Sr. Alcalde: “¿Pero tú has visto que están enfermos o que tienen..?”

Sr. Fayos: “No, no, no, me lo han transmitido. Lo que le estoy diciendo que tomen dato de esta información que les doy, primero para que verifiquen, analicen, y si eso se está dando, hombre, pues que miren, que también me gustaría que me dijese cómo que se ha adoptado soluciones. Primero para tratarlas en su caso, y si no tenían solución y hay que cotarlas o talarlas, háganlo porque a lo mejor está contaminando a otros árboles. Parece ser que este tipo de plaga afecta especialmente a las palmeras pero que también se puede pasar a otros árboles, no lo sé. Con estos datos que le doy, se los repito, parece ser que son palmeras, están en este sitio que le he dicho, por lo menos Paseo de Dolores Ibarruri y además en las inmediaciones del lago hay otra, y parece ser que la plaga que les ha afectado es la paysandisia archon. Yo procuraré facilitarles más datos de los vecinos, voy a intentar ir personalmente a verlos, sacar incluso fotos para traérselas. Mientras tanto con estos datos le agradecería que lo mirasen y por supuesto que informasen. Gracias.

Continúo. Respecto a la situación, Sr. Alcalde, de Emvicsa quería preguntar. Previo a la aprobación de presupuestos 2014 por Junta de Gobierno, previo a ello, se aprobó una modificación de crédito, la número siete, al presupuesto prorrogado de 2014 por 500.000 euros de ayuda a Emvicsa. Eso fue julio de 2014. Creo que ese medio millón de euros de ayuda a Emvicsa ya se les facilitó. Posteriormente en el presupuesto 2014 por Junta de Gobierno, posteriormente, que se aprobó en septiembre se preveía, corrijame si me equivoco, se preveía otra partida de 500.000 euros para ayuda a Emvicsa. Mi pregunta es ¿se le han dado ya esos otros 500.000 euros de ayuda a Emvicsa?. ¿Cuándo se han dado?. ¿Suman ya un millón de euros?. Me gustaría que me lo respondiese.

Me gustaría saber también en qué situación se encuentra la Empresa Municipal de la Vivienda, Emvicsosa, a fecha 31 de diciembre, y qué más cosas o ayudas pueden tener a lo mejor en su caso previstas. Porque además de los conocimientos que tiene el propio Gobierno, parece ser que sólo informan a una parte de la Corporación, de la Oposición en la Corporación, parece ser que solamente informan a unas partes de la Oposición dentro de la Corporación. Me resultó muy curioso y opaco, curioso y opaco, ver cuando subí a la convocatoria de la Junta de Portavoces el pasado lunes 12 de enero, que tuvimos que esperar, por cierto, a la hora que estamos convocados el Portavoz de ARCO y yo tuvimos que estar esperando fuera, me resultó bastante curioso y opaco, estuvimos que estar esperando allí pues cerca de 15 minutos, o 20 minutos de retraso, cuando abren las puertas y resultan que estaban reunidos previamente en Alcaldía el Portavoz de Izquierda Unida, el Sr. Pedro San Frutos, el Portavoz del PSOE Ángel Viveros, junto con Vds. de Alcaldía, y con un señor de la empresa PKF, PKF que es la que diagnosticó a Emvicsosa en 2014, que cuando hizo el diagnóstico además no coincidía con el diagnóstico que hicieron posteriormente los auditores de Deloitte y un señor que además creo que resulta que actualmente es el asesor jurídico de Emvicsosa. O sea, que nos encontramos con la sorpresa de que la Corporación Municipal en el Ayuntamiento, no hablo en Emvicsosa, no hablo en su Consejo de Administración, hablo en el Ayuntamiento, pues el Gobierno informa a los Portavoces que no son miembros del Consejo de Administración, no mezclamos como siempre, a los Portavoces del Grupo Municipal de Izquierda Unida Sr. Pedro San Frutos, y del Grupo Municipal del Partido Socialista, Sr. Viveros, y mantiene opacidad con los Portavoces de UPyD y de ARCO, respectivamente, Sr. Fayos y Sr. González.

Si trabajan en pactos en el Ayuntamiento los Portavoces de PP, PSOE e IU, pues bueno, si están en su derecho, si es que están en su derecho, si es que es normal. Hombre, pacten y hagan lo que crean que tienen que hacer, pero no lo oculten, díganlo y admítanlo. Y aunque pacten, que pueden hacerlo, que pueden hacerlo, hombre, eso no quita para que haya transparencia con el conjunto, con el conjunto de la Corporación, que nos tienen aislados y sin información. Con independencia de que pacten, que pueden hacer lo que consideren los tres partidos políticos. Pero hombre, por lo menos no tengan opacidad, sean transparentes con el conjunto de la Corporación. Esto es un ruego que le hago, Sr. Alcalde.”

Sr. Alcalde: “Yo a esto se lo voy a responder ahora mismo para evitar ...”

Sr. Fayos: “No, no. Bueno, cuando termine, si hay cosas que no me responde ni en meses.”

Sr. Alcalde: “Ya, pero en aras de la transparencia vamos a dar un enfoque así transparente, nítido, ¿no?, como el agua.”

Sr. Fayos: “Escucho y queda grabado en el acta.”

Sr. Alcalde: “El Canal de Isabel II. Mire, aquí la única opacidad que hay es que Vd. cogió a su compañero y que le dijo que fuera de Emvicsosa. Fuera de Emvicsosa. Vd. no quiso saber nada de Emvicsosa. Vd. no quiso saber de eso, solventar el problema de Emvicsosa. Y hombre, y si yo quiero hablar ...”

Sr. Fayos: “¿Pero esa es su opinión personal, no?”

Sr. Alcalde: "Si yo quiero hablar con determinadas personas de este Ayuntamiento o compañeros de este Ayuntamiento, no será Vd. con quién me debo, no será Vd. quién me diga con quién me tengo que reunir o no."

Sr. Fayos: "No, ya se lo he dicho. Que pueden hacerlo."

Sr. Alcalde: "Si yo quisiera haber tenido esta reunión en opacidad, pues a lo mejor no lo hubiera hecho un poquito antes de la Junta de Portavoces porque sabía que iba a venir Vd. y el Sr. González. Somos tontos pero no tanto, Sr. Fayos."

Sr. Fayos: "No, si en la opacidad está la información, Sr. Alcalde."

Sr. Alcalde: "Vamos a ver ..."

Sr. Fayos: "En la opacidad está la información, Sr. Alcalde."

Sr. Alcalde: "Ya le diremos, ya le diremos qué se está consiguiendo o no. Ya le diremos. Ya le daremos cumplida información. Pero ojo, lo dejo muy transparente, no hay opacidad. Ninguna."

Sr. Fayos: "Sí que la hay. Y mucha."

Sr. Alcalde: "No, no, no."

Sr. Fayos: "Totalmente."

Sr. Alcalde: "Vd. está, ha estado siempre invitado a pertenecer al Consejo de Administración de Emvicsa."

Sr. Fayos: "Que no le hablo ..."

Sr. Alcalde: "Y cuando Vd. vio el toro, ..."

Sr. Fayos: "... les estoy hablando de la Corporación Municipal."

Sr. Alcalde: "... el toro que había allí en el ruedo dijo, ..."

Sr. Fayos: "Le hablo del Ayuntamiento, ..."

Sr. Alcalde: "... leche, no hay casera, compañero Laurentino, ..."

Sr. Fayos: "... no del Consejo de Administración."

Sr. Alcalde: "... salte fuera. Y salisteis fuera. Entonces no vengas diciendo que hay opacidad, que no sé qué, o sea, tú, tú como Portavoz de UPyD, por eso pregunto yo que para qué ha votado la gente a UPyD, porque ..."

Sr. Fayos: "Para quitar al PP."

Sr. Alcalde: "... habéis estado fuera, porque lo único que pides es meter el dedo, pedir informes, que por cierto, cuestan un dinero los informes, y mucho. El Sr. Interventor me dijo que el otro día cada informe que hace valen 700 euros."

Sr. Fayos: “Para que luego no nos enteremos.”

Sr. Alcalde: “De media. De media. Cada informe. Entonces, bueno, pues bueno, algún día le pasaremos una minuta virtual de cuánto ha costado todos los informes que se le ha pasado. Pero oiga, no vuelva Vd. a decir opacidad, ni no sé qué porque no hay ninguna opacidad. Nos reunimos, me reuní con ellos porque quería reunirme con ellos, no me reuní a espaldas de nadie porque precisamente sabía que luego teníamos una reunión con todos los Portavoces a las que luego estaban Vds. allí. Muchas gracias.”

Sr. Fayos: “Bien, pues vuelvo a repetirle que por favor se centre. Ya le dicho que Vd. puede pactar y hablar con quien quiera y llegar a, con quien quiera, si es que es legítimo, pero hombre, que al margen de eso, que al margen de eso no sea opaco con el conjunto de la Corporación, porque el conjunto de la Corporación representamos a ciudadanos, le guste a Vd. o no.”

Sr. Alcalde: “Tres Concejales.”

Sr. Fayos: “Y no confunda, no confunda el Consejo de Administración de una empresa municipal ...”

Sr. Alcalde: “De veinticinco, de veinticinco Concejales, Sr. Fayos ...”

Sr. Fayos: “... con su Junta General, y tampoco lo confunda ...”

Sr. Alcalde: “... si sabe Vd. sumar, de veinticinco ...”

Sr. Fayos: “... con la Corporación municipal.”

Sr. Alcalde: “... nos reunimos tres que respondemos a menos tres, es decir, a veintidós.”

Sr. Fayos: “Bien, le vuelvo a decir que se centre y que por favor no confunda Vd. un Consejo de Administración de una Empresa Municipal con su Junta General, y que tampoco lo confunda con el conjunto de la Corporación Municipal del Ayuntamiento. Céntrese, Sr. Alcalde.

Y por último, con respecto, Sr. Alcalde, a la Defensora del Pueblo. Este tiempo de atrás se les ha ido la fuerza por la boca, no sólo al gobierno del Partido Popular sino también al PSOE e Izquierda Unida, diciendo que la Defensora del Pueblo les había dado la razón o que avalaba la actuación de PP, PSOE e IU en Emviosa y rechazaba la queja de UPyD. Bien, Sr. Alcalde, cuestión falsa, por cierto. Pues por más que escuché la lectura que hizo Vd. en Pleno, por ninguna parte aparecían dichos avales. Por ninguna parte. Pero además de ser falso, además resulta, fíjese que curioso, escuchen, ¿eh?, la Defensora del Pueblo realizó otra respuesta al mismo tiempo que se supone que tenía que ser igual, paralela a UPyD que es quien hizo una consulta a la Defensora del Pueblo, pues aparte de responder al Ayuntamiento tenía que venir una respuesta paralela a UPyD, que vino. Qué curioso que por cierto la respuesta que da la Defensora del Pueblo a UPyD recoge la queja de UPyD por vulneración de derechos de información en este Ayuntamiento. La recoge. Y qué curioso que la respuesta que da a UPyD y que tiene que ser igual que la que da al Ayuntamiento, qué curioso que es distinta a la que parece ser que el Alcalde ha

recibido. Qué curioso que la Defensora del Pueblo dé dos respuestas distintas a un mismo caso.”

Sr. Alcalde: “Creo que va a tener Vd. que denunciarla.”

Sr. Fayos: “Le ruego, Sr. Alcalde, ...”

Sr. Alcalde: “Claro.”

Sr. Fayos: “Le ruego, Sr. Alcalde, a que haga, le ruego, le insto, a que Vd. haga lo que ha hecho ya UPyD y solicite una aclaración a la Defensora del Pueblo de a ver por qué se ha dado dos respuestas distintas. UPyD ya lo ha hecho. Le agradecería, le insto a que solicite que se aclara porque UPyD ya lo ha hecho y está a la espera de respuesta. Si a lo mejor también lo hace Vd., Sr. Alcalde, desde el Ayuntamiento, a ver si entre ambas partes conseguimos saber por qué la Defensora del Pueblo ha dado contestaciones distintas y tan dispares.

Por último, dejarle clarito, dejarle clarito que a UPyD le ha contestado que recoge la queja por vulneración de derechos de información en este Ayuntamiento. Gracias, Sr. Alcalde.”

Sr. Alcalde: “Si gobernaran Vds. España, España se paraba, ¿eh?. Porque Vd. con tanto informe y otro requeteinforme, es que Vd. como no se cree, además es que tiene que ser el informe que Vd. quiera...”

Sr. Fayos: “Pero habría transparencia, ¿a que sí?”

Sr. Alcalde: “Y que Vd. además... No, yo no me río, Sr. Fayos. Porque además Vd., además de no comprometerse, porque no se olvide que el sueldo que Vd. cobra, lo cobra, lo cobra Vd. ...”

Intervienen varias personas sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “El sueldo que Vd., Sr. Fayos, el sueldo que Vd. está cobrando se lo otorgan los vecinos de Coslada para que Vd. estuviera colaborando con el Gobierno en mejorar la ciudad. Está porque, excepto la subida de impuestos, que yo le estoy eternamente agradecido porque si no no hubiéramos hecho nada de nada, excepto eso, no ha hecho Vd. nada más. No ha votado Vd. nada a favor. El Sr. Laurentino decía... Ah, no, Vd., Vd., decía hombre es que fíjese está toda la ciudad. Es verdad que está toda la ciudad mal. Hay que reformar todas las calles, todas las aceras. Ya lo sabemos. Pero no hay dinero para todo. Pero hombre, había dinero para algo, y trajimos aquí los cubos, una modificación presupuestaria, trajimos para haberlo arreglado y puesto cubos mucho antes de lo que lo vamos a poner. Y Vd. votó en contra. Eso en interés de los vecinos de Coslada. Votó en contra. ¿Sabe Vd. por qué voto en contra?. Para darle caña al que gobierna. Esa es la política de UPyD. Y Vds. sí que lo van a pagar los urnas. Ya lo están pagando en intención de voto. Están bajando. Están bajando.”

Interviene el Sr. Rodríguez sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Sí, nosotros nos vamos a aplicar el cuento, pero Vds. están bajando. Y Vds. van a pagar la factura en toda España. De haber podido gobernar porque los vecinos querían que Vds. gobernaran con sus dos Concejales, y los once

del PP eran mayoría absoluta. Y Vds. podían, Vd. ha tenido la oportunidad de haber partido el bacalao. De habernos cargado Emviosa si Vd. hubiera decidido y hubiéramos tenido, lo hubiéramos discutido, del Patronato, de arreglar las calles de Coslada, de haber aprobado los presupuestos no al final de la legislatura, que ahora va y se empieza a decir, claro, como estamos en período preelectoral. No señor. Diga Vd. la verdad, no hemos aprobado los presupuestos antes porque Vd. no los ha apoyado. Es que esos presupuestos ...”

Sr. Fayos: “Eso es falso.”

Sr. Alcalde: “¡Cómo que eso es falso!. Eso es Vd. un mentiroso. No, no, mire Vd., aquí el único que es mentiroso es Vd. porque está mintiendo. Vd. no votó a favor de los presupuestos. Y punto.”

Interviene el Sr. Fayos sin activar el micrófono: “¿De 2014?. Claro que no.”

Sr. Alcalde: “Vd. ha utilizado sus dos escaños para boicotear el Gobierno del Partido Popular. ¿Porque al final sabe Vd. a quién está boicoteando?. A los vecinos de Coslada. Porque al final, mire Vd., nos iremos, si es que vuelven otros a gobernar, nos iremos nosotros y al final quien ha pagado el pato de no haber estado en el accionariado del Canal de Isabel II, la tiene Vd. que no apoyó. El no haber acogido y haber aprobado los presupuestos con anterioridad, porque claro, Vd. apoyó lo más difícil, que es subir los subir los impuestos, pero claro, ¿por qué no apoyó entonces luego en la bajada?. Ah, es que le parecía poco, había que bajar más.”

Sr. Fayos: “UPyD pidió que lo bajaran ...”

El Sr. Alcalde desactiva la megafonía y continúa interviniendo: “Vd. está en contra de todo.”

Interviene el Sr. Fayos sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “De todo. Y yo le digo a Vd. que ahora es de noche y Vd. dice que quiere un informe a ver si es verdad que es de noche. Es Vd. muy complicado. Muy complicado, Sr. Fayos. Muy complicado. Es Vd. muy complicado.”

Interviene el Sr. Fayos sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Nada, nada, nada. Vd. lo único que trae, Vd. lo único que trae es causas perdidas.”

Continúa interviniendo el Sr. Fayos sin activar el micrófono: ... si había que subirlos obligatoriamente porque habían hecho una mala gestión ...”

Sr. Alcalde: “Sr. Fayos. Sr. Fayos.”

Continúa interviniendo el Sr. Fayos.

Sr. Alcalde: “Bien, pues muchas gracias.”

Continúa interviniendo el Sr. Fayos: ...UPyD trabaja por los vecinos, no por el Partido Popular, ¿entiende?.”

Sr. Alcalde: “Ya, ya. No, no. El problema es que Vd. siempre –continúa interviniendo el Sr. Fayos-. No, No. Mire, para que quede constancia ...”

Interviene el Sr. Fayos sin activar el micrófono: “Para que quede constancia Vd.”

Sr. Alcalde: “El Sr. Laurentino acaba de hacer una propuesta. ¿Lo ponemos en prueba?. Vd. ha hecho una propuesta, Sr. Laurentino.”

Interviene el Sr. Rodríguez sin activar el micrófono.

Sr. Alcalde: “Una petición. Ah, ya es una petición, ya no es una propuesta. Bien, Vd. ha mencionado hace un ratito que la calle Uruguay, entre otras muchas, pero la calle Uruguay que hay unas manchas, que hay unos baches, que no sé qué, que intransitable para las personas. Mire Vd., Sr. Fayos, luego lo torcerá el Sr. Fayos, lo cambiará y lo jorobará, pero yo le propongo a Vd., Sr. Laurentino, reúnanse con el Sr. Otero, Concejal de Vías y Obras, vayan a ver las obras que Vds. quieren que hagamos, hagamos modificaciones de crédito y en el próximo Pleno las traemos, y a ver si apoyan Vds.”

Sr. Otero: “¿A qué hora quedamos mañana?”

Sr. Alcalde: “A ver si apoyan Vds. Muchas gracias. Sr. Pajares.”

Sr. Pajares: “Yo recogiendo el guante que hace el Alcalde me comprometo a ir con el Sr. Laurentino a ver la calle, la salida de la M-45 que está sin luz y es necesario el acceso ...”

Alguien interviene sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: “Sí, sí, ya, pero si ya me han contestado que vale 35.000 euros, que el cable se lo han robado. Pero le recuerdo que en la rotonda de la calle Méjico con Honduras se han gastado 45.000 euros. Y díganme Vds. lo de la rotonda, que bueno, que tiene un sentido en Coslada porque es la ciudad de las rotondas, pero dígame si no ha sale, hay un flujo de vehículos y de ciudadanos que atraviesan la salida de la M-45 y está intransitable por la noche. Hay una sensación de una oscuridad profunda y yo creo que 35.000 euros ...”

Interviene el Sr. Otero sin activar el micrófono: “Quedamos mañana también con Vd.”

Sr. Pajares: “Yo trabajo, pero si es por la tarde me comprometo mañana si Vd. lo tiene a bien. O bien si el estimado Sr. Alcalde, ilustre de esta Corporación, que tanto nos ilumina a todos tiene a bien realizar esa tarea, es decir, consignar presupuestariamente, que la hay partida presupuestaria para la reparación y la iluminación que ya están colocadas las farolas de la salida de la M-45, tanto por lo que es la salida de ...”

Interviene el Sr. Otero sin activar el micrófono: “Vamos a ver eso y 20 cosas más.”

Sr. Pajares: “No, no, yo me comprometo y lo que quiero es recoger el guante desde el punto de vista, podría ...”

Interviene el Sr. Otero sin activar el micrófono: "... que hacemos un menú a la carta y lo que tú digas se hace."

Sr. Pajares: "No, no, a ver, vamos a ver, vamos a ver si, bueno, vale, estamos hablando de la M-45, creo que es una necesidad, no solamente desde el punto de vista ..."

Interviene el Sr. Otero sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: "Es tan necesario como la Avenida de la Cañada que tienen ahí cortada la salida justo de lo que es la salida de bomberos y está totalmente bloqueado e inaccesible, y han tenido simplemente no hay... Yo pediría que ..."

Sr. Alcalde: "Por favor, Sr. Pajares. A ver, yo le pido por favor un poquito de silencio. Sr. Pajares tiene Vd. la palabra."

Sr. Pajares: "No, bueno, si a mí me parece bien si conseguimos con la salida de la M-45 se adecuenta porque tiene un triste cartel de señalítica, está hasta cortado lo de Coslada, que no se identifica, no tiene las barras de gálibos suficientes que se cuelan los grandes remolques y los trailers por esa zona constantemente y acceden a la ciudad, y se ven, como hay ha sucedido claramente impactados porque ha entrado en una ciudad y no tienen capacidad de recorrido y tienen que darse la vuelta..."

Interviene el Sr. Otero sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: "Vaya hombre, qué casualidad. Qué casualidad. ¿Me dejan terminar o no?"

Sr. Alcalde: "A ver ..."

Sr. Pajares: "Pero vamos a ver, ¿pero cómo que ahora, me deja terminar, Sr. Alcalde?, yo creo que estoy en mi turno de ruegos y preguntas."

Sr. Alcalde: "Por favor."

Interviene el Sr. Otero y la Sra. García Ferrer sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: "Yo comprendo que puedan estar preocupados, pero la preocupación no es la ocupación ..."

Alguien interviene sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: "Ya, pero que no es ocupación, la ocupación es arreglarlo, darle una solución. Digo yo."

Interviene el Sr. Otero sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: "¿Cómo que cómo?"

Interviene el Sr. Otero sin activar el micrófono: "... dame tú una idea ..."

Sr. Pajares: “Pero vamos a ver, si acaban de aprobar con Moncobra, acaban de aprobar con Moncobra ...”

Interviene el Sr. Otero sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: “¿Pero cómo que criticar?, pero si yo estoy tratando de aportar una solución en un vial de tráfico y de flujo de salida de esta ciudad y que parece que eso supone claramente aquí que estoy pidiendo el oro y el moro.”

Sr. Alcalde: “A ver ...”

Sr. Pajares: “¿De qué estamos hablando si son 35.000 euros?”

Sr. Alcalde: “Sr. Pajares ...”

Sr. Pajares: “Llevan Vds. más de 3 años para arreglar eso y no encuentran la partida presupuestaria para arreglarlo. Me parece un poco bochornoso que vengan ahora a decir ...”

El Sr. Alcalde desactiva la megafonía e interviene: “Sr. Pajares, Sr. Pajares, un momento. Por favor, un poquito de silencio. Vamos a ir al concreto, preguntas y si podemos responder le respondemos y le cogemos el guante de ir a ver la M-45 la salida por la tarde.”

Sr. Pajares: “No, pero que no es una cuestión de guante, es una cuestión de darle una solución. No es ningún guante.”

Sr. Alcalde: “Vale. Vale. Venga.”

Sr. Pajares: “Si Vds. son tan conscientes como yo de la realidad que se da ahí, vayan, actúen y den solución, es tan fácil como en vez de poner unas luces led en la Avenida de la Constitución para iluminar la Rosa de los Vientos en la rotonda y en el paseo de la Avenida de la Constitución, den solución a una necesidad que tienen los vecinos, que está en un flujo constante de salida por lo que es hacia la M-45. Simplemente tan fácil como eso. En vez de hacer una rueda de prensa diciendo que han puesto 10 luminarias con luces led y que se han ahorrado no sé cuánto, pues digan Vds. claramente que han arreglado la salida de la M-45 que está impresentable.”

Sr. Alcalde: “Bien, siga Vd.”

Sr. Pajares: “Hombre, en qué ciudad ...”

Interviene la Sra. García Ferrer sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: “A ver, ¿me dejas?. Estoy en el turno de palabra, no creo que sea...”

Interviene la Sra. García Ferrer sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: “No, pero si yo comprendo, yo comprendo que hay otros que dan golpes, otros que gritan, otras que dicen que le importa un bledo, otros que se van de cena, como ocurrió el Alcalde que se fue de cena en el anterior Pleno porque tenía

una cena de navidad con los Populares en Alcobendas, y se ausentó del Pleno a cenar él muy bien, y los demás estuvimos aquí hasta las 11 de la noche hasta que se terminó el Pleno. Al Alcalde le importaba muy poco. Le importaba más la cena de navidad de los Populares, que estar aguantando las preguntas de los vecinos. Y ahora tú me estás interrumpiendo. Termino rápidamente.”

Interviene la Sra. García Ferrer sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: “Termino rápidamente. Si me dejan termino rápidamente.”

Interviene la Sra. García Ferrer sin activar el micrófono: “... a lo mejor en tu partido hubiese evitado ... órganos, ¿no?. De verdad, por favor ...”

Sr. Pajares: “Hombre, ¿sabes lo que pasa?. ¿Sabes lo que pasa?. Que yo normalmente respeto y escucho.”

Interviene la Sra. García Ferrer sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: “Pues escucha. Escucha. Normalmente escucha.”

Interviene la Sra. García Ferrer sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: “Sí, pues escucha. ¿Me dejas terminar?. Sr. Alcalde, le puede llamar la atención a su Portavoz, o es que esto se convierte ya en una dinámica de venir aquí ... Han estado otros hablando más tiempo y nadie les ha dicho nada, hombre, no se seamos tan grotescos con la forma de proceder. A ver, claramente la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia ha establecido claramente, ha establecido claramente y se ha referenciado que las líneas de telefonía móvil, o en las líneas en las cables va fibra, en Coslada concretamente la red operadora de Telefónica Movistar no tiene por qué, o de Telefónica, no tiene por qué compartir sus cableados, no tiene por qué compartir con otras operadoras. Eso supone claramente con la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Competencia, establece que va a haber o entiende que aquí en Coslada hay más de dos redes, lo que a mí me sonroja en cierta medida y hay veces que se hacen comentarios desde el punto de vista de decir es necesario mejorar las comunicaciones tecnológicas o las comunicaciones de lo que es la telefonía inalámbrica con respecto a la situación que vive en Coslada.

Bueno, ¿esto significa que vamos a admitir nuevamente nuevas calas para proveer a otros proveedores de los cables necesarios o de la instalación de fibra óptica en Coslada?. ¿O no sería mejor que si ya se ha hecho la cala, la cata suficientemente por parte de Telefónica compartir ese tipo de infraestructura para que dé la posibilidad de mayor competencia entre las operadoras, y ofrecer un mejor servicio que el que ahora tenemos los propios cosladeños?. Entiendo que esto debería de ser lo que le preocupara y le ocupara, no tanto desde el punto de vista de lo que es la Alcaldía, que a lo mejor tiene satisfecha sus necesidades de todo tipo, de todo tipo, ya digo, sino al conjunto de los ciudadanos la necesidad que tenemos de tener una cobertura suficiente en los tiempos que corren, que yo creo que sería lo lógico. El caso es que Coslada aparece dentro de las 9 ciudades marcadas como que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha propuesto que Telefónica ofrezca un acceso directo a su red de fibra óptica a los competidores. Pues en Coslada no. Es decir, en Coslada no. Entonces sí me gustaría o quisiera que nos ilustrara qué medidas va a tomar al respecto, si es que va a tomar alguna, o dar por

bueno esta, de alguna manera tratar de hacer ver que tenemos lo que tenemos única y exclusivamente porque no nos esforzamos o no exigimos a las compañías operadoras que den un mejor servicio sobre la telefonía móvil en Coslada. Eso creo que debería ser de su agrado y de su interés para satisfacer a 90.000 veces que tenemos en Coslada.

Otro tema que creo que sí es interesante. Vds. han firmado un convenio con la empresa de recogida de reciclaje de aceites usados Sigaus, en la cual van a plantar 1.000 árboles, de los cuales los 1.000 árboles, estamos hablando de pinos carrascos, estamos hablando que Vds. hicieron una campaña en la legislatura dos mil, creo recordar, 2003-2007 en la cual Vds. estaban en la... No, perdón, en la anterior, discúlpeme. 99-2003 en la cual Vds. estaban en la Oposición hicieron una campaña con el tema de la procesionaria. Creo que Vds. son conocedores de que el pino carrasco es un pino o es un árbol de características que suele atraer ese tipo, bueno, pues infección o que se alojan en ese tipo de tal. Entonces, bueno, primero, por su conocimiento aconsejarles, estamos hablando de que nosotros no queremos un bosque Sigaus, no queremos un bosque de marca Sigaus, no, de la empresa patatín, no. Queremos un bosque con alma y una ciudad con futuro. ¿Qué digo bosque con alma?. Digo un bosque con alma porque Vds. dicen que lo van a incorporar en la red de riego, entiendo que una red de riego debería ser la secundaria, la de agua no potable, porque estamos hablando de una superficie bastante considerable, y estamos utilizando ya el riego de agua para beber, el potable, coste mayor elevado en un momento determinado para un árbol que además de ser una especie en muchas ocasiones invasiva, no es única y exclusivamente típico del bosque mediterráneo o de las características de aquella vegetación que tenemos en estos territorios. Entonces yo le recomiendo o le ruego o de alguna manera le sugiero que no todos los árboles sean pino carrasco, ya tenemos la experiencia que se hizo una plantación, una superficie en el bosque del humedal que ha costado mucho mantenerla y que sufrimos riesgos de incendios si no se hacen las labores pertinentes para la prevención de los incendios.

Entonces a lo que voy, en el bosque del humedal también tenemos otro tipos de arbustos que se llaman tarays, que son los árboles típicos de la zona en la cual nos movemos, una zona de cantiles, una zona de yesos, una zona de argamasa que tienen arcillas limosas que el pino carrasco agarra muy rápidamente, pero todo lo que tiene alrededor lo machaca la hoja caducifolia que tiene el pino carrasco. Entonces estamos hablando que me parece bien el convenio con la empresa Sigaus para llegar a tener exso, pero lo que queremos es una ciudad con futuro, una ciudad con futuro que tenga claramente los elementos suficientes para que sea sostenible. Y esto es un elemento más para el gasto de agua potable que beben todos los vecinos y que luego Vds. se vanaglorian de decir que privacen, que se privatice el Canal, que a ver dónde está ese dinerito que nos iba a llegar que muchos otros lo han cogido y ahora se dan cuenta que tienen una red bastante deplorable en cuanto al suministro y abastecimiento de agua para el consumo ciudadano, como por ejemplo Alcalá de Henares que tiene ...”

Interviene el Sr. Becerra sin activar el micrófono: ¿Cuál es la pregunta?.”

Sr. Pajares: “¿Perdón?”.

Sr. Becerra: “Que cuál es la pregunta.”

Sr. Pajares: “Me dejas terminar y no seas ...”

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: “Te lo estoy diciendo. Te lo estoy diciendo. Queremos un bosque ...”

Interviene la Sra. García Ferrer sin activar el micrófono.

Sr. Pajares: “Bueno, ¿pero esto qué es?”

Interviene la Sra. García Ferrer sin activar el micrófono: “Que no sé la pregunta yo tampoco, de verdad.”

Sr. Pajares: “A ver, yo comprendo, yo comprendo, Sr. Alcalde, que Vd. que esta ilustre tenga capacidades para llamar la atención a otros, pero no a los suyos.”

Sr. Alcalde: “Muchas gracias por ...”

Sr. Pajares: “Entonces si me dejan terminar, yo termino en aras de que los vecinos y el resto de compañeros puedan hacer la pregunta. Si no me interrumpen y me dejan terminar. La pregunta está muy clara; sí al convenio, no a un bosque Sigaus, de marca de la empresa que hagamos publicidad, creo que no es necesaria. Sí queremos un bosque con alma, es decir, que esté regado con agua secundaria, que además esté identificado por el resto de los vecinos para poder disfrutar de él, y no aquello, o aquel elemento que es el arbolado que se va a plantar, que son 1.000 árboles de pino que Vds. hicieron con la procesionaria un caballo de batalla para tratar de derribar propuestas más concretas, y en este sentido le pido que ponga algún taray, que no solamente sean pino carrascos, sino que sea el árbol, apréndaselo para su ilustre conocimiento, tarays, son los arbustos típicos que se puede encontrar que no dan problemas, que alimentan el sustrato vegetal y que están en el bosque del humedal. Siento disertar de esta manera para aquellos neófitos que no tienen un conocimiento de lo que hacen, simplemente a propuesta de algo que viene ya dado por una empresa que tiene...”

Sr. Alcalde: “Sr. Pajares, ...”

Sr. Pajares: “... que vender humo.”

Sr. Alcalde: “ya hemos tomado nota.”

Sr. Pajares: “Termino ya. Si me deja, ¿vale?”

Sr. Alcalde: “Bien. Sí, sí.”

Sr. Pajares: “Sí, hombre, yo creo que los demás han hablado, a nadie se le ha interrumpido de la misma manera que a mí, creo que estoy en derecho del uso de la palabra, y en este sentido que ahondar en el conocimiento que tengo desde el punto de vista de que cuando hablo de ciudades con futuro esta ciudad tiene un elemento de futuro, que es tratar de llegar con emisiones cero para conseguir que el momento que vivimos en este, hoy en día con respecto a la contaminación que vivimos de Madrid y que nos llega a todos los cosladeños, hicimos una apuesta decidida sobre las placas solares que hay en muchos centros e instituciones. Centros públicos, colegios e instituciones municipales. Una de ellas es el Patronato Municipal del

Deporte, que con una subvención del IDAE, que es el Instituto de Desarrollo, ¿vale?, para la armonización ... Disculpen. Estamos hablando que esa subvención que se dio para el Patronato para tener la piscina de climatización del Cerro con unas placas solares, a día de hoy hay más de 20 placas solares que están abandonadas. Esto ya lo he preguntado en anteriores Plenos y lo único que se me ha contestado es que va haber que devolver la subvención. Quiero saber una vez más si además, si además su única propuesta es de devolver la subvención y de seguir manteniendo ese, voy a llamar fotografía que nos lleva a la desidia de una instalación que podía ser emblemática en lo que es el uso de las placas solares para obtener una confortabilidad y agua sanitaria caliente en mejores condiciones para que puedan disfrutar los usuarios, si su idea es no renovar esas placas solares que están rotas, no sustituir esas placas solares, que hoy en día la tecnología nos pide, o si su proyecto única y exclusivamente pasa por decir la desidia no solamente llega a la ciudad, sino que llega a diversas instituciones o diversos equipamientos del municipio de Coslada, donde todos los vecinos pueden y tienen la necesidad de disfrutar de aquellos tiempos de ocio que entienden ellos dónde quieren pasarlo.”

Sra. Guillén: “Quisiera preguntar por el tema de los apoyos personales para el 2015. Creo que es un proyecto bastante importante y esta vez se ha hecho, vamos, a través de vía subvención, después de la exigencia de las entidades, tanto para apoyos infantiles y adultos. Me gustaría saber cuándo se va a poner en marcha cuanto antes para que no se queden sin servicio los que ya vienen recibiendo ese tipo de apoyos.

Por otro lado, también preguntar, nosotros en el año 2012, creo recordar, hicimos un adelanto a la Comunidad de Madrid para el pago de la ayuda a domicilio que tenía para dependientes, porque ellos no habían sacado el contrato, se presupone que la tenían que asumir, de hecho nos redujeron el convenio por una cuantía bastante considerable por ese tema, en tanto en cuanto si ya se ha recibido el pago pendiente que la Comunidad de Madrid nos debía.

Por otro lado, también si ya hemos recibido el pago de la Comunidad de Madrid de los exiguos 9.060 euros y para qué se va a destinar para el tema de la lucha contra la pobreza infantil para el 2012 y se, vamos, se acaba de firma ampliamente. Para el 2014, perdón.

Por otro lado, también quería preguntar sobre el tema de los premios iniciativas a ideas empresariales. Vd., bueno, en el expediente que se presenta a Junta de Gobierno Local dicen que se va a financiar vía Consorcio Red Local. El Consorcio Red Local nosotros también formamos parte y en cierta medida a mí sí me gustaría saber con qué financiación, porque la Red Local es una Red que conformamos muchos Ayuntamientos, qué es, de dónde sacan esa cuantía económica, si es de algún proyecto específico vía Unión Europea o vía financiación, o es de los fondos que de cada Ayuntamiento tiene. Y si esta iniciativa, porque la desconozco, se va a hacer aquí en todos los Ayuntamientos que forman parte de Red Local.

Y otra cosa también que me parece, que me gustaría que me informases o que seguramente se haya hecho, pero qué tipo de difusión, sobre todo para el tema de las ideas empresariales, ya que son bastantes premios los que se reparten, y sobre todo porque son los escolares, ¿no?, parece ser una de las estas es que sean los escolares o quien esté escolarizado, una de las partes, otra es que vivan en Coslada, residencia en Coslada o que estén escolarizados pues en el centros educativos de Coslada, entiendo, institutos, lo que sea. Cómo se ha llegado y cómo se va a trabajar

este tema pues un poco con los institutos, y si se viene trabajando y esto ha sido la culminación de algo que se va a sacar, cosa que desconozco. Y no sé si se ha trabajado. Si se hubiera trabajado supongo que lo hubieran publicitado, pero bueno, pues no lo sé y me gustaría que me respondiera.

Por otro lado, llamar la atención sobre algo que me parece yo creo que pocas veces ha ocurrido en, no lo sé, bueno, no voy a decir esa frase porque me parece muy, no lo sé a ciencia cierta entonces no lo voy a decir, pero sí... Se han ejecutado en tres días, o sea, en tres días, el día 30, el día 23, el día en distintas Juntas de Gobierno por Decretos, o sea, hay 12 contratos, sí, no, 7 contratos menores prácticamente hechos en un día, adjudicados. Hay también la aprobación de diversos pliegos el día 30 de diciembre, el 22, el 23, que dan un período de licitación de 15 días y con todo ello se hace una cuantía de 3 millones de pesetas, huy, 3 millones de euros, perdón, a ejecutar en este, a ejecutar que es gasto del 2014, pero que realmente va a servir para que de cara al 2015 se empiecen a inaugurar, a inaugurar, a inaugurar, a inaugurar que vienen las elecciones. Y a mí, que están en todo su derecho, es decir, que están en todo su derecho, pero sí me gustaría saber porque luego Vds. con las inauguraciones se vuelven un poquito... que recuerdo la inauguración del Primavera que se gastaron 3.000 euros en el 2007 ¿puede ser, al principio?, vamos antes de acabar su legislatura. Me gustaría saber de todas estas contratos que se han sacado, que mucho es, alguna es instalación de alumbrado público, equipar la nueva sede y el centro de servicios sociales, supongo del Ayuntamiento de Coslada, el equipamiento para el centro nuevo de mayores, y además mobiliario para otros centros, suministro de contenedores, aprobación del proyecto y pliegos de obra de la urbanización y ejecución de las nuevas dotaciones de la Rambla, una aplicación para informática de registro y gestión de, así sucesivamente, es decir, hay una infinidad. A mí sí me gustaría saber es de qué partidas van a sacar para las inauguraciones, y que se nos dijera cuáles son las cuantías y qué es lo que se pretende pues un poco todo esto.

Y por otro lado, quisiera que se me comentara, porque es que no he visto, a lo mejor existe ese informe, se saca de actuaciones de ahorro y eficiencia energética, que es de instalaciones de alumbrado público, suministro, instalación de luminarias con tecnología led. Yo no he visto en los informes tanto, ni en el pliego, aunque entiendo que ahí no va a ir, pero en informe qué reducción o cuantía, la cuantía de la reducción, si hay una propuesta o se ha analizado que cuánta cuantía se va a reducir con la instalación de esos temas en alumbrado público.

Por otro lado, me gustaría saber la utilización del nuevo centro de servicios sociales de la planta cuarta y quinta.

Y por otro lado, también se saca lo que es la asistencia técnica para la iniciativa Urban, y va la adjudicación, se ha sacado el pliego para la asistencia técnica de los años 2014 y 2015. Y se ha sacado, está en licitación, ya se ha aprobado y hay 15 días naturales para presentarlo, pero ya estamos en el 2015. Tanto las acciones de publicidad se tendrán que hacer en su año, ¿o lo que viene a decir es asistencia técnica que no es del 2014, 27.000 y no sé cuántos mil?. 47.000 del ejercicio 2014, 47.000 euros, tanto en asistencia técnica como en difusión en publicidad. Y en el 2015 también 47.000. Me gustaría que se me explicase qué acciones van a corresponder al 2015 o que han correspondiente, porque claro, se va a pagar en el 2015, o que se me explicara qué es lo que se va a contener en ese pliego y para qué.

Y algo que me parece muy importante. El proyecto Urban es un proyecto en conjunto, transversal, y que existen unas líneas generales pero luego hay unos proyectos concretos que se tienen que ver el impacto de todo eso que hagamos en el barrio de la Estación. Decir que este proyecto iba efectivamente a muchos años y se va a quedar en ejecución pues en el último año, que es cuando se puede tal. Me gustaría, como vengo diciendo en muchas ocasiones, que se nos detallara, que se nos detallara qué líneas de actuación se van a hacer, si ya ha habido, por ejemplo, para hacer los huertos urbanos que ahora se va a contratar una consultoría por parte de medioambiente para, no sólo va a haber unos huertos urbanos en Coslada, sino va a haber dos, porque va a haber otros en el barrio de la Estación. Entonces nosotros todas las propuestas que teníamos del Urban venían trabajadas a través de unas reuniones con entidades y con, que se han reflejado en las actas, a mí sí me gustaría saber si ... Es que como no sé si le están preguntado Charo o se lo estoy preguntando yo, no lo sé. Bueno, entonces pues me gustaría saber cómo ha sido y qué líneas de actuación se va a seguir por parte de medioambiente, porque no sólo supongo que será una iniciativa de un huerto urbano del 2014, que es lo que ha salido. Y así por favor con cada una de las estrategias y las líneas porque no hay que olvidar que este un proyecto con financiación europea, que para sacar ciertos contratos hay que sacarlos en vez de contratos que sean con tres ofertas de cinco, petición de cinco ofertas, etc., y creo que se esté, que espero que vaya echado, que se esté haciendo todo como corresponda.

Y por último, es un ruego, y viene a colación de la solicitud de un informe que solicitó, bueno, el Grupo de ARCO pero también solicitó yo en el mismo Pleno sobre el no dejar hablar a una Concejala, en este caso, que expresó reiteradamente su derecho y solo en última instancia y después de muchas interrupciones, de muchas interrupciones, y quiero que eso conste, porque eso es obstaculizar el ejercicio de un derecho que tienen los Concejales, de cualquier signo político. De cualquiera. No porque uno esté en el Gobierno, porque sea mejor, porque sea peor y otro esté en la Oposición, sino un derecho. Y quiero que quede claro. Y que no se vuelva a obstaculizar o menoscabar el ejercicio de ese derecho, porque queda claro, conclusión del informe jurídico emitido por el Secretario General de este Ayuntamiento, el ROM reconoce claramente el caso sucedido, puesto que la Sra. Concejala del Grupo de Izquierda Unida pidió explicación de su voto expresamente a la Alcaldía. En cualquier caso, que es lo que viene a decir y por eso quiero manifestar, que se me dio la palabra, incluso no se me dejó ni tener los cinco minutos que nuestro reglamento interno nos da, de organización interno nos da, para expresa libremente la posición de un voto emitido distintamente, independientemente de que les guste o no. Y eso no solo ha sucedido en el Pleno que le estoy haciendo referencia, sino en Pleno anteriores. Para que esto no vuelva a pasar ni a mí ni a ningún de otro Concejales ni Concejala, y para los que vengan pues que quede claro y constancia.

Por otro lado, a mí no solo me ocurre esto de que el Alcalde no me deja hablar, porque en un informe también emitido que requerí al Secretario sobre un informe jurídico sobre la sesión extraordinaria y urgente sobre el Pleno celebrado en el que, el de 25 de septiembre que se convocó tarde, bueno tarde, en el mismo momento en el que estábamos todos en el Pleno se nos entregó el este de convocatoria, el extraordinario y urgente. Viene a emitir un informe que dice que los hechos que ocurrieron es que el Sr. Secretario solicitó a la Alcaldía permiso para responder a lo dicho por los dos Concejales en la sesión, aunque no pudo intervenir. En dicha sesión se hicieron graves descalificaciones gratuitas contra el funcionario en ejercicio de su cargo, el señor de la Corporación por dos Concejales. Me remito al acta de dicha

sesión como documento público. Entiendo que tanto al Secretario de la Corporación, que tiene que velar por el ejercicio, por el ejercicio, por la legalidad de lo que sucede en el Pleno, como a cualquier Concejal o Concejala que quiera manifestar su posición dentro de un Pleno, se le permita. Porque si no nos vemos de tener que ir a otras instancias, y ni las tasas de Gallardón nos lo permiten, que es la pena, os lo digo sinceramente, que es la pena que las tasas de Gallardón no nos lo permitan, y creo que por este tema pues tenía que quedar pues bastante claro.”

Sr. San Frutos: “Simplemente pedir que...”

Interviene la Sra. Guillén sin activar el micrófono.

Sr. San Frutos: “Sí, sí.”

Sra. Guillén: “Perdón, perdón, es que lo que tenía puesto en la primera de hoja y... Sí, es que quería saber, quería saber si se va a proceder al pago, que entiendo que sí, o de dónde, del 25% de la paga que se retiró que está. Me gustaría saber de dónde se ha retenido, si del ejercicio 2014 o del ejercicio, se va a retener del ejercicio 2015 prorrogado.

Y también me gustaría... Me gustaría que se nos transmitiera, y si puede ser por escrito con información, la situación económica financiera de Emviosa a 31 de diciembre del 2014.

Y que ya que ha hecho, yo me gustaría, al igual que el Alcalde leyó el tema de la, de la, que parecía yo qué sé, la, que nos debíamos todos a la Defensora del Pueblo en aquel momento, ahora, vamos, si dijera otra cosa seguramente no, sería huy, se ha equivocado, ¿no?. Me gustaría que se trajese, que trajeses ese escrito, que al igual que se leyó y se procedió a la lectura íntegra por parte del Alcalde, un poco así como viniéndose arriba, como se suele decir, pues que UPyD hiciera lo mismo para que realmente se aclarara esa cuestión. Que yo considero que independientemente de que sea legal que en dos días te den la documentación, no es ni moral ni abarcable por Concejales leerse un plan de viabilidad, un plan corrector y aprobarlo en dos o tres días. Entonces me gustaría que eso también se leyera y se tal al igual porque si hay, si es así como habéis manifestado y que el Alcalde ha emitido aquí en este Pleno unas cuestiones y que a vosotros os han llegado por escrito otras, sí nos gustaría para saber cuál es la posición real de la Defensora, de la Defensora del Pueblo.”

Sr. San Frutos: “Bien, yo no les voy a pedir informes sobre Emviosa porque Izquierda Unida tiene los informes que se dan en el Consejo de Administración y la consejera rinde en el consejo político de Izquierda Unida toda la documentación y, por lo tanto, no necesitamos más documentación de la que ya hay, salvo que se produzcan novedades. Por lo tanto, yo no le voy a pedir en nombre de Izquierda Unida que nos de ninguna documentación que ya tenemos.

En cualquier caso, lo único que le voy a pedir es que conteste a las preguntas que le hemos realizado, que algunas llevan hasta año y medio esperando su contestación. Y no voy a entretenerme más porque yo creo que los vecinos se merecen que con tres puntos o cuatro puntos en el orden del día, son las nueve y media de la noche, están esperando para hablar y yo creo que se merecen un respeto por parte de todos y deberíamos de tener en cuenta que las intervenciones a

veces pues no se corresponden con la realidad de las preguntas. Y por lo tanto, yo me remito a las preguntas por escrito."

Sr. Alcalde: "Sr. Marín."

Sr. Marín: "Buenas tardes a todas y ..."

Sr. Alcalde: "Y le doy las gracias, Sr. San Frutos, por su brevedad."

Interviene el Sr. San Frutos sin activar el micrófono: "No me des las gracias porque ahora parece que tenemos un pacto."

Sr. Alcalde: "Sí, je, je, je, gobierno."

Interviene el Sr. San Frutos sin activar el micrófono: "... Que tenemos un pacto."

Interviene el Sr. Pajares sin activar el micrófono: "Cada día más cierto."

Interviene el Sr. López Marina sin activar el micrófono: "Pero qué cansino eres, macho. Desde luego qué falta de educación. Desde luego."

El Sr. Pajares y la Sra. Guillén se ausentan de la sesión.

Sr. Marín: "Sr. Alcalde, en este Pleno me ha dicho Vd. que tenía ganas de desahogarse, se ha desahogado. Yo le voy a dar un remedio para que se desajogue y es que cumpla el artículo 40 y conteste todas las preguntas que los Concejales de la Oposición le han hecho a Vd. y a sus Concejales y Concejales. Es una buena manera de desahogarse muy democrática, muy participativa, y además cumpliendo un reglamento que Vd. mismo creó."

Otra cuestión. Quería comentarle nada más que ya en vista de la reunión que han tenido Vds. con el Consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid, bueno, pues ya tenemos una reunión preparada el próximo Alcalde, que será Ángel Viveros, y yo con el próximo Consejero de Transportes, que será del mismo partido, y entonces daremos solución, informaremos a su debido tiempo a este Pleno del Ayuntamiento, dado el éxito que hemos tenido con la reunión y el informe que nos han pasado."

Alguien interviene sin activar el micrófono.

Sr. Marín: "Pues anótenlo, ¿eh?. Anótenlo, por favor."

Sr. Alcalde: "¿Ya ha terminado Vd.?"

Sr. Marín: "Sí, yo ya he terminado, creo que hay que dar palabra a los ciudadanos que son los que tienen participar mucho más en este Pleno de lo que participa."

Sr. López Marina: "Voy a ser muy rápido. En primer lugar me gustaría que el Concejale de Medioambiente me confirmara que la plantación de los 1.000 pinos se va a realizar en la zona de las Amapolas, y no en la calle Artesanía que por error se ha puesto en la nota de prensa."

Por otro lado me gustaría saber qué criterios técnicos han seguido para la plantación de las encinas en el parque del humedal y los laterales de los caminos. Se lo digo porque son de demasiado porte y las encinas echan una copa muy grande y las han confrontado una a una, es decir, que en cuanto eso crezca un poco va a haber problemas ahí de ramas. Échele un vistazo, coméntelo con el técnico.

Y por último, una aclaración que le quiero hacer, o un punto de vista que quiero compartir con el Alcalde y con el Concejal de Medioambiente o, perdón, de Urbanismo en este caso. Independientemente, y quiero dejar esto muy claro, de la decisión que se tenga que tomar desde el punto de vista jurídico o técnico en cuanto a la solución del tema de los Girasoles, lo que sí les quiero comentar es que desde el punto de vista o del momento en el que nos vecinos hacen llegar al Ayuntamiento un escrito informando del mal estado de unos árboles, y que esos árboles tienen peligro de caída en una zona pública, una de las funciones de los técnicos del Ayuntamiento sí es la de informar a esos vecinos, aunque sea una zona privada, de la necesidad hacer esas podas o esas talas. Es decir, una vez que ya son Vds., o lo son en el momento en que les entra un texto por registro de que hay un problema que ellos denuncian, Vds. tienen, o los técnicos en este caso, tienen la obligación de comprobarlo, y en caso de que así sea obligarles o no, ya ahí yo no entro, porque lógicamente no vamos a saber más que los técnicos, de tomar una decisión de manera subsidiaria u obligándoles o lo que sea. Pero lo que está claro es que independientemente de las responsabilidades políticas que podamos tener o que hayamos tenido algunos en ese ámbito, independientemente de eso, no queremos lamentar una muerte, es decir, al final si hay riesgo real de que un árbol se caiga en la vía pública, y eso es una zona privada de uso público, si un árbol cae hacia la calle Teatinos eso ya no es una zona privada de uso público, tendríamos más de un problema, no jurídico, o sí, tendría que decirlo los tribunales, pero un tema moral que creo que estamos aquí para solucionar. Repito, todo esto independientemente de la solución que le quieran dar Vds. o que puedan darle con los vecinos al tema de los Girasoles. Pero una vez que se ha comunicado a este Ayuntamiento que hay unos árboles que están en mal estado, la obligación del técnico municipal y del Concejal que esa inspección se realice y que en base a eso se actúe de manera u otra.”

Sr. Alcalde: “Normalmente sabe Vd. que una instalación privada los técnicos acuden a solicitud de la propia propiedad. Pero en este caso ha sido una propuesta de un miembro de la Corporación, a mí me parece que la propuesta es interesante, pues al Concejal le insto a que le digo al director de parques y jardines que acuda a visitar esta zona y que elabore un informe y que le diga a los vecinos lo que les tenga que decir.”

Sr. López Marina: “Se lo agradezco.”

Sr. Alcalde: “Pero, insisto, la responsabilidad de una zona privada, y Vd. ha sido Concejal de Medioambiente, de esto sabe Vd. perfectamente, es siempre de los particulares. Ahora bien, el Ayuntamiento puede si hay un árbol que es privado, por ejemplo, un chalé, una casa particular, que tiene el árbol y está colgando hacia la zona pública, sí que puede intervenir el Ayuntamiento, no en la poda, a lo mejor la poda la hace pero luego le pasa la factura, ¿eh?, el Ayuntamiento a la propiedad privada.”

Sr. López Marina: “Yo como verá le he dicho que no entraba en la divagación jurídica que tendrá que resolver, lo único que le digo, independientemente de eso, ni

siquiera a petición de la comunidad de vecinos, es decir, si Vd. como Alcalde pasea por la calle y ve que hay un árbol, como pasó en su momento entre la calle Argentina con la esquina Méjico, o los de la calle, es decir, en cuanto se ve que un árbol está encima de la vía pública, lo vea quien lo vea, creo que es lógico de que independientemente tenga obligación o no lo comunique para que se haga, porque estamos hablando de vidas humanas, o de vidas. O sea, si cayera dentro de una zona que no está habitada, pues bueno, pero.”

Sra. Segurado: “Una pregunta, además muy cortita. Al Sr. Alonso porque se la voy a hacer por hacérsela, porque como no contesta a ninguna, pero bueno, que quede constancia en el acta que se haga de todas las que se hacen y de la callada por respuesta que da a todas, ¿no?. Tenemos aquí un Decreto de Alcaldía del 15 de diciembre de este año, de un reintegro que se hace de una subvención de un proyecto, dice aquí, para el cuidado de niños y niñas pertenecientes a colectivos desfavorecidos. Me parece importante el proyecto, no sé si como Vd. me dijo en una ocasión ahí en la puerta, no aquí en el Pleno porque aquí no me ha contestado nunca, es que se devolvía el resto de esa subvención y no se devolvía el total. Aquí no pone que se devuelva el resto. Se devuelven 1.385,85 euros, me gustaría saber si se ha devuelto el resto qué coste ha tenido ese proyecto, y además cuál ha sido, en qué consiste el proyecto en concreto de esta subvención.”

Sra. Arroyo: “Muy breve. Sr. Otero, me ha alegrado la tarde. Si acompañándole a Vd. voy a conseguir que pongan semáforo en la Avenida de la Cañada, acompañándole a Vd. o al Sr. Alcalde, lo que haga falta, yo me brindo ...”

Interviene el Sr. Otero sin activar el micrófono.

Sra. Arroyo: “Me alegro. Y si no ya sabe, sólo tiene que llamarme.”

Intervienen el Sr. Otero y el Sr. Atienza sin activar el micrófono.

Sra. Arroyo: “Bueno, ahora en serio. A la Sra. Saa ...”

Intervienen varias personas sin activar el micrófono.

Sra. Arroyo: “A la Sra. Saa. El mes pasado le comenté el atraso que llevaba las obras de la Avenida de San Pablo. Quería saber si ha preguntado qué previsión tienen de finalizar, porque pasando por ahí da el aspecto de que están paralizadas las obras. Y dado que encima ahora con el flujo de tráfico que tiene esa calle a la avenida de los bomberos, pues entre la obra, es que los atascos son impresionantes. Quería saber si sabe Vd. ya cuándo pretenden finalizar esa obra.”

Sr. Alcalde: “Yo simplemente como un chascarrillo, por romper un poco el hielo. El Sr. Pajares decía que no me iba a no sé dónde, y el Sr. Pajares parece que también se ha ido a sus menesteres. Pero en fin, simplemente como un chascarrillo. No sé si ha ver el partido o a se ha ido a fumar un cigarro.”

Sra. Ranera: “Quiero insistirle una vez más en la resolución de la parcela del centro de salud del barrio del Puerto. Veo que finaliza la legislatura y el tema sigue igual.

Al Sr. Atienza quería decirle que por fin se ha puesto el espejo que se había demandado en la Avenida de San Pablo, pero que no se ha tomado ninguna medida

de plan de movilidad que vimos que todas las calles guardaban la misma dirección, no se han revisado las plazas de minusválidos, y también le agradecería que pusiera, por lo menos a la horas puntas, desplazar a alguna patrulla la calle Teatinos, puesto que como Vd. pudo observar cuando estuvimos allí, no sé si es por falta de señalización adecuada o por qué motivo, se está aparcando en lugares donde no se debe de aparcar. Eso ya forma sus atascos en esa vía que es de doble sentido, y si a eso le añadimos lo que decía la Sra. Arroyo, que es que se está desviando todo el tráfico por ahí, incluido el 283, pues, quiero decir, a lo mejor sería conveniente que valorara desplazar un efectivo policial a las horas puntas, por lo menos por la mañana porque está la cosa un poquito complicada.”

Sr. Atienza: “Por contestar. No te vayas a horas puntas, se están mandando ya efectivos tanto por la mañana, por la tarde. Pues el problema es que también se junta con la hora de los colegios, entonces se intenta estar y un poco distribuirse, los policías son los que tenemos, entonces es verdad Rioja o abajo en San Pablo estamos, sobre todo por las tardes y por las mañanas, aunque luego es verdad que toca el turno de los colegios, están a primera lugar y luego pues, claro, se tienen que ir a los colegios, pero bueno, yo espero que terminen las obras cuanto antes.”

Sra. Mondéjar: “A la Sra. Olmedo quisiera preguntarle si tiene previsto ampliar el horario de bibliotecas de cara a los exámenes extraordinarios de febrero a nivel universitario. Y bueno, recordarle que uno de los tres edificios de la Rambla es una biblioteca que han perdido una ocasión de oro para poderla inaugurar ahora con nuestros estudiantes, a lo mejor es más rentable políticamente cortar la cinta en abril, pero más rentable a nivel ciudadano poderla inaugurar ahora.

Al Sr. Atienza, ha sido una pregunta si tiene a bien contestarme aunque sea por escrito. Al Sr. Atienza pues es un ruego, nos han llegado quejas de familias de las Escuelas Infantiles municipales, las nuestras, yo entiendo que para el Sr. Atienza la educación infantil 0-3 no existe, en los datos de escolarización que le pedí esos no venían, los niños como mejor están es en casa con las mamás, aprovechando el período de lactancia y etc., etc. Entonces, le ruego que se de una vuelta por esas escuelas, ya que tampoco han tenido a bien meter en el Prisma lo de la Charlie a ver si se puede hacer algo para evitar las goteras que tiene el Diamela, y las grietas que siguen teniendo en Charlie Rivel, nada más, gracias.”

Sr. Atienza: “Me iba a callar, pero ¿me dice usted el Prisma del Charlie?, por favor? Espere es que no la he escuchado. ¿Quiere que le recuerde quien hizo... quiere que se lo recuerde? No ¿no? pues entonces...”

Sra. Mondéjar: “No, pero yo le puedo decir quien no lo ha decidido.

Sr. Atienza: “Luego pasa que cuando luego el portavoz del PSOE le diga al Alcalde cosas del PRISMA le recordemos como se hizo la Escuela Infantil del Charlie, siguiendo un proyecto que no coincide con el de Charlie, ¿quiere que se lo recuerde? No.”

Sra. Mondéjar: “No lo han metido, simplemente.”

Sr. Atienza: “No lo han metido no, seguimos pidiéndolo, pero es que el proyecto que usted hizo está mal y hay que modificarlo entero. ¿Quiere que le cuente que si hubiéramos hecho el suyo hubiéramos tenido que echar a gente, a niños? No,

no haga así, es la realidad, Sra. Pilar Mondéjar, por favor, por lo menos no pregunte de cosas que sabe que se ha cometido un error. No se si es suyo ...”

Sra. Mondéjar: “Pues solucione las grietas y las goteras.”

Sr. Atienza: “Déjeme Vd., no sé si es suyo o quien fuera en su lugar, yo no sé si fue tuyo pero fue un error que hubo. No sé si fue suyo, fue de quien quiera, si no le estoy echando a Vd. la culpa, pero por lo menos no me pregunte de una cosa donde existe un error que están ahí los datos, es que no me los invento yo, por lo menos no me pregunte de eso, Pilar, pregúntame de otra cosa, sé inteligente.”

Sra. Orosa: “Si mi estado febril me lo permite seré muy breve. Mi primera pregunta es a la Sra. Gómez, más que una pregunta quizá sea un ruego, en el último Pleno le hice sobre unas modificaciones que podían hacer en el portal de transparencia, vemos que sigue un poco opaco ya que no han hecho ninguna de las modificaciones que dijimos. Se lo recuerdo; convenios del 2014, los contratos, sólo están los contratos menores de 2013, 2014, y las mociones sólo aparecen las del 2014. También le he pediría ya por imagen del Ayuntamiento que se revise la ortografía porque hemos detectado que hay algunas faltas ortográficas y tildes, para que la imagen de un Ayuntamiento también es eso.”

Alguien interviene sin activar el micrófono.

Sra. Orosa: “Ya, si los ordenadores fallan pero las personas son las que meten los datos.

La siguiente pregunta es para la Sra. Olmedo. Vengo reiteradamente haciendo esta pregunta desde algo ya más de un año sobre la plaza Mayor. La situación en la que se encontraba justo después de las fiestas navideñas del año pasado, que fue un destrozo absoluto de la plaza Mayor, le dijimos que por qué no lo habían arreglado, evidentemente ahí nos dimos cuenta que no lo habían arreglado por que para qué si ahora iban a poner otra. Ahora la están quitando y ya hemos detectado que en zonas nuevas donde estaban los caballitos estos para los niños, hay nuevamente desperfectos. Dijeron que en el contrato se habían tomado las medidas oportunas para que esto no volviese a ocurrir. Esto ha vuelto a ocurrir. ¿Y ahora cuál va a ser la solución?. ¿Tenemos en el contrato otra vez algún tipo de sanción para que esto lo arreglen, nos vamos a tirar otro año más esperando a que arreglen esta plaza? O bueno, como estamos ahora ya en época electoral seguro que sacaré dinero el Sr. Otero de cualquier lado para dejar la plaza perfecta para el día de las elecciones.

Y a la Sra. Saa el tema de la Barrancosa. Se han puesto en contacto con nosotros los vecinos del barrio para decirnos qué ocurre con el tema de la barrancosa, que por qué lo han paralizado si en principio corría mucha prisa, se llevó a Comisión Informativa, se le requirió una documentación, la documentación ya la tienen, la han presentado, ¿por qué está paralizado este proyecto?.”

Sr. Alcalde: “No está parado para nada el proyecto, todo lo contrario. Lo que pasa es que le puedo decir que hasta hace, antesdeayer me parece, ¿no?, no nos han entregado el documento de esa famosa reversión que exigíamos, y además tanto su Portavoz como el Portavoz de Izquierda Unida, y yo creo que también el señor de... Bueno, pues había una cláusula que hablaba de una reversión en el documento de los terrenos de la Colina II la Barrancosa. Y entonces tanto nuestros técnicos como todos los portavoces que estábamos en esa reunión, dijimos pues que esa cláusula la

tenían que quitar. Pero no era una cuestión simplemente verbal, tenía que estar, figurar en un documento. Entonces han tenido que hacer una asamblea, levantar un acta y con ese acta ir al, levantar un acta notarial ...”

Sra. Orosa: “Sí, sí, conozco el tema porque me lo han explicado. Pero también es cierto ...”

Sr. Alcalde: “Pues hasta que no nos ha venido...”

Sra. Orosa: “... que el notario, que ellos quedaron con el notario y esta cláusula de reversión la hicieron en diciembre, según la información de su secretaria.”

Sr. Alcalde: “Pues claro, mandaron un fax o una fotocopia pero nuestros técnicos han dicho que esa fotocopia no servía para llevar el documento a Comisión Informativa. ¿No es así?”

Sra. Saa: “Sí. Gracias, Alcalde. Efectivamente tenemos constancia de que la cooperativa fue a notaría a realizar la escritura por la cual se revertía la cláusula resolutoria que era indispensable que se resolviese antes de la aprobación provisional. Pero lo que no hizo la cooperativa fue inscribirlo en el Registro de la Propiedad. Esa circunstancia es la que hemos estado semana hablando con ellos y ya han tomado, vamos, ya se han empezado a movilizar para llevarlo al Registro. O eso es al menos la última noticia que tengo de hoy mismo. Por lo tanto, no hay ni muchísimo menos parálisis por parte del Ayuntamiento para el tratamiento de los informes. En cuanto tengamos ya todo perfectamente constatado, evidentemente, es cuando podemos tener ya el expediente completo y la llevaremos a Comisión y espero que también a Pleno.”

Sr. Viveros: “Con mucha brevedad porque creo que a partir de ciertos momentos los vecinos que están en el público, como tanto los Concejales, ya pierden la motivación no, la atención. Incluso cuando habla el que suscribe pues menos, porque unas veces se ausenta el Sr. Alcalde y otras veces algún miembro de otro Partido, o sea que no debo de ser muy convincente en mis preguntas.”

Alguien interviene sin activar el micrófono.

Sr. Viveros: “No, no, no lo digo por el Sr. San Frutos que veo que está dando paseos. Lo digo porque falta algún miembro más de la Corporación.”

Sr. Alcalde: “El Sr. Pajares que se habrá ido a ver el partido de fútbol.”

Sr. Viveros: “Hombre, creo que es un buen síntoma de escucharnos todos a todos, porque seguro que diremos ...”

Sr. Alcalde: “No sé si tenéis el partido, señora, o que ha ido a ver el partido.”

Sra. Guillén: “No, si no que Vd. no se puede inventar que un Concejal porque no esté en su sitio, porque a lo mejor como cada cual está en el servicio, está fuera hablando con cualquier ciudadano, es decir, es que ...”

El Sr. Alcalde desactiva la megafonía e interviene: “Bien. Tiene Vd. la palabra, Sr. Viveros.”

Sr. Viveros: "Yo creo que cuando hay interviniendo, perdón, perdón, Sr. López, que cuando están interviniendo otros de otros Grupos, me gusta más, menos, mucho o poco, me entusiasmo, me emociono o no, pero ante todo respeto a la intervención. Y no interrumpa. Es que sistemáticamente cuando habla este Portavoz que es el último, después de aguantar hora y media para poder intervenir, unos se van y otros te interrumpen. Bueno, en fin, en todo caso unas veces lo hace el Sr. Alcalde, que así lo dije y lo manifiesto ahora también, me parece una falta de respeto, y otras veces pues lo hacen otros. Pero en todo caso, para mí va también en responsabilidad, y no es la misma responsabilidad de un Concejal que la del Sr. Alcalde.

Pero bueno, me voy a ceñir a lo que nos ocupa y voy a intentar ser lo más breve posible, no tiene uno tampoco oportunidad de hacer preguntas en los Plenos porque cada vez que hay un Pleno con un poco contenido nos vamos prácticamente las 12 o la 1 de la noche, y un Pleno sin contenido como hoy pues nos vamos, ya son las diez menos cinco de la noche.

Siento ser reiterativo pero, Sra. Saa, la pasarela de Luis Braille, que a ver si me dice algo diferente a lo que ya sé y lo que me viene Vd. manifestando, pero veo que de momento no hay todavía ningún movimiento, ninguna iniciativa, no sé si el proyecto está en marcha.

También quisiera saber si el Gobierno que adquirió el compromiso y trajo a este Pleno en la anterior sesión una propuesta, solución sobre el aparcamiento de la plaza de San Pedro y San Pablo, si ya ha tenido o tiene algún informe técnico, se ha reunido con los juristas, ha tomado alguna decisión. Vamos, en lo que hizo hasta este Pleno es traer una propuesta que no consensuó ni habló con los Portavoces del resto de Grupos políticos, y así me lo han hecho saber también los vecinos afectados de este aparcamiento. Vamos, afectados, yo diría afectados y estafados.

También quiero hacer alguna precisión. Cuando han hablado Vds., creo que ha sido el Sr. Laurentino cuando ha comentado el tema de las calles y han comentado lo de la calle Dr. Fleming, esa calle en su día entraba en el proyecto del Casco. Entraba en el proyecto del Casco, y si no se hizo es porque hay un proyecto que va por esa calle que es un proyecto de un colector nuevo, que está metido en el plan Prisma 2008-2011. Un proyecto, hay 2.200.000 euros para el plan de saneamiento y mejora de Coslada en colectores con el plan Prisma. De ese plan se ha ejecutado cero.

Y luego comentaré también que de ese mismo plan hay un proyecto, el número cuatro que se presentamos y aprobamos en mayo del 2009 en este Pleno municipal, que tiene que ver con lo que está pasando en la Avenida de la Cañada, al lado de los bomberos y al lado del túnel de la M-21. Hay el proyecto cuatro, dice plan de mejora de saneamiento en el entorno de los puentes de la M-21 y sobre la Avenida de la Cañada. Es un problema endémico, inundable porque creo, así me explicaron los técnicos cuando se ejecutó el proyecto, hay un by-pass con dos bombas pero tienen menos sección las dos tuberías del by-pass que la que debieran. Entonces entran en carga cuando hay un episodio de alguna naturaleza, entra en carga y revienta ahí, que es la segunda vez que hay un socavón. La segunda.

Cuando ocurrió la primera vez, que esto ocurrió en el 2009, reventó hasta una tubería de gas, estuvo un tiempo paralizado. Bueno, pues se tomó la decisión de llevar este proyecto. Este proyecto está cuantificado en 360.000 euros con IVA, sin IVA en 261.000 euros. Si este proyecto se hubiera realizado en tiempo, igual que lo

de la avenida del Dr. Fleming, estaría realizado y seguramente, estoy convencido porque contemplaba, solo invito que revise el proyecto con los técnicos municipales la Sra. Saa, que contemplaba dar solución a eso, a lo que ocurre ahí cuando entra en carga que hay fugas de agua, se mueven, según nos dicen, que se lava la arena y se hunde. Y también saben Vds. que hace dos meses o dos meses y pico hubo dos vehículos que se inundaron y se inutilizaron dentro del túnel. Se volvió a inundar. Bueno, pues este proyecto si se hubiera ejecutado el plan Prisma en 2009, en 2010, en 2011, 2012, 2013, 2014, pues hubiéramos tenido una solución. Seguramente hubiéramos la solución y posiblemente no hubiera ocurrido lo que ha vuelto a ocurrir.

Por cierto, esto ha sido pues la verdad que una fatalidad que ocurra esto, pero hay tres vías de salida por esta zona de Coslada. Una es la Avenida de San Pablo que está en obras, está intransitable, y otra cortada que es donde está el socavón. Hablen Vds. con los vecinos que están muy contentos. Pero en fin, entiendo que lo del socavón es imprevisible, se podía haber solucionado si se hubiera hecho este colector. Si hubiéramos ido a llamar y a rompernos los nudillos en la Comunidad de Madrid diciendo que este proyecto se ejecute. Que este proyecto, que está el proyecto y lo tienen ellos, que se ejecute. Que lo lleven a Arpegio, que lo liciten y que lo hagan, que lo deberían de haber hecho hace ya cinco años. Por eso es bueno aclarar también cuestiones, que queden grabadas en el acta, y que se enteren también los vecinos y el resto de compañeros de la Corporación.

Decía el Sr. Atienza también el tema del, mire Vd., los proyectos, los suyos, los nuestros, todos los hacen los técnicos. Nosotros los encargamos y no los hacemos. Si los hacen bien, mal, regular, mejor o peor, los técnicos. Y cuando le das un proyecto que quieres hacer un colegio nuevo, pues uno no determina cómo tienen que hacer el colegio, son ellos. Les tienes que decir en esta zona y tal con este coste, este es el dinero que hay, lo tienen que hacer ellos. Es verdad que hubo un error, igual que ha habido muchos. Igual que la Sra. Ranera por enésima vez, yo también ya me he cansado de hacerlo, ha dicho que qué va a pasar con ese informe que se pidió para abrir un expediente, si procede, de la situación del centro de salud del barrio del Puerto, que está en una situación irregular, ilegal, califíquelo Vd., Sra. Saa. No sé, se aprobó en un Pleno que se iba a abrir un expediente. Pues a día de hoy ni tiene licencia ni tiene nada el centro de salud. Y han pasado también, eso fue cuatro o cinco meses antes de finalizar la legislatura anterior, el que les habla era Alcalde, y se aprobó por mayoría, por unanimidad, no, por unanimidad no, por mayoría en este Pleno y sigue esa situación paralizada. No sabemos qué fallo hay. Evidentemente algo falló, y no fueron los políticos, ¿eh?. Y no fueron los políticos. Por eso digo que hay precedente en esta cuestión, sino de más.

Sigo también muy rápido. Sr. Becerra, dos preguntas para Vd. ¿Qué ocurre con los contenedores de vidrio? Yo pensaba que los cosladeños habían bebido mucho en navidad y los habían llenado todos de golpe. Pero es que han pasado las navidades, los reyes y dos semanas más y uno, bueno, pues ve toda la calle llena de cristales porque tenemos algunos vecinos que es verdad que no respetan algunas cuestiones, y están rompiendo los cristales, con peligro de que se puedan cortar los niños, los vecinos, que también los vecinos no son niños pero se pueden cortar. Y bueno, pues la gente me está preguntando y no sé qué respuesta tendrán, pero sí podrían haber sido Vds. ágiles, sacar un bando o alguna cuestión, porque está todo, todos los contenedores de vidrio están llenos y el entorno lleno de cristales, con cascotes.

Le pregunto esto: ¿para esta legislatura el agua reciclable?. Empezaron Vds. con mucha fuerza, mucho esfuerzo y los apoyé en esa agilidad que tuvieron en hacer el agua reciclada con una obra muy importante de más de 3 millones de euros en Coslada. Hicieron las redes para esta ciudad, las vías importantes, y luego las ramificaciones dijo Vd. que era la segunda fase. ¿Va a empezar la segunda fase?. Me temo que o mucho se van a acelerar o no van a llegar a tiempo para, digo a tiempo porque como le ha dicho el Sr. Marín no es un pitoniso, pero desde luego que Vds. no van a gobernar. Es una pregunta que también es recurrente que vengo haciéndole Pleno tras Pleno, pero bueno, vamos a ver.

Otra cuestión que quiero trasladarle. No le voy a preguntar por el resto de proyecto del plan Prisma porque bueno, en fin, para lo que, como dice el otro, para lo que me queda aquí, pues en fin, ya me iré ocupando o nos iremos ocupando otros de llevar el proyecto y decírselo a los vecinos cuándo, cómo y con qué lo vamos a hacer. Ya he visto la solución que ha dado Vd. a lo que le hemos venido preguntando.

Me preocupa también bastante que aquí se haga alguna manifestación. Mire, y esto se lo digo al Sr. Fayos, nosotros tenemos, cuando pactamos no pactamos en secreto. Cuando pactamos, aquí le puede hablar el anterior Gobierno, hubo un pacto con tres partidos; el Partido Socialista, Izquierda Unida y la Plataforma de Izquierda de Coslada. Ese es el único que suscribimos. Y no hemos hecho ningún pacto. Sí es verdad, aquí ha reconocido el Sr. Alcalde, que en algunas cuestiones hemos traído proyectos, hemos aprobado modificaciones de crédito porque así nos lo han solicitado para algunas actuaciones singulares los vecinos, pero no hay ningún pacto. Lo que sí hay es un compromiso y una responsabilidad, como era salvar la Empresa Municipal de la Vivienda. Ese era un compromiso firme. Con Vds. ojalá siguieran en el Consejo de Administración, con el Partido Popular, con Izquierda Unida, con ARCO, con quien estuviera. Salvar. Y eso se lo digo por responsabilidad, porque todo lo que mal pueda salir la Empresa Municipal de la Vivienda, al final es 100% participada de este Ayuntamiento, y lo van a pagar los vecinos. Entonces era un ejercicio de responsabilidad, estuviera quien estuviera. Y así lo estamos haciendo. Y así le puedo decir, y le darán los datos cuando ya, o el Sr. Interventor o el Sr. Secretario no los notifiquen de la empresa, pues creo que no ha sido mal el trabajo que se ha hecho, por lo menos para conseguir dilapidar una patrimonio que es importante, y hacer, bueno, un ejercicio de responsabilidad para que la empresa no tenga eso. Se han hecho afirmaciones, mire Vd., se lo ha dicho también el Sr. Alcalde, si nosotros fuéramos opacos pues evidentemente no nos vamos a reunir en una reunión que sabes que va a ir Vd. No tenemos nada que esconder, nada que ocultar. Y cada vez que crea que tengo que decirle algo al Alcalde, sea del Partido Popular o el que venga del partido que sea, pues desde luego que estaré hablando con el Alcalde, como creo que es una de mis obligaciones para atender y responder a cuestiones que afectan a los vecinos. No me voy a esconder nunca. Lo que hable con el Sr. Alcalde lo puede decir y lo digo públicamente. Como hemos aprobado, hemos apoyado El Corte Inglés o cuando hemos hecho otra serie de cuestiones.”

Sr. Fayos: “¿Y ese ruego o esa pregunta a quién se la hace, al Alcalde, a mí?”

Sr. Viveros: “No, no, a Vd. A Vd.”

Sr. Fayos: “Ah, pero control, no, no, ¿control y fiscalización es al Alcalde, no?”

Se produce jaleo en la sala.

Sr. Viveros: "Por favor, que no me interrumpa."

Sr. Fayos: "¿A la acción de Gobierno se lo están haciendo?"

Sr. Viveros: "Hombre, yo sabía que cuando, mire, aquí yo no estoy haciendo ninguna pregunta, Sr. Fayos, yo a Vd. no le he interrumpido. No sé, Vd. que pide tanto respeto aplíquese de vez en cuando, que lo mejor le viene bien. Sobre todo para ahora y en consecuencia. A lo mejor en consecuencia está en otro sitio, pero bueno, no me preocupa ni me ocupa eso. Me preocupa lo que estamos hablando."

Vd. me ha interpelado y yo le respondo. Si no Vd. no me interpela no le respondo. Y no lo he hecho nunca. Pero Vd. está diciendo que se encontró, lo ha dicho hasta por tres veces, en tres ocasiones, que se encontró al Portavoz, al Sr. San Frutos de Izquierda Unida, al Sr. Viveros, Vd. me interpela..."

Interviene el Sr. Rodríguez sin activar el micrófono.

Sr. Viveros: "¿Me quiere Vd. dejar terminar de hablar, Sr. Laurentino?, que yo he sido respetuoso con Vd., haga lo mismo."

Interviene el Sr. Rodríguez sin activar el micrófono.

Sr. Viveros: "D. Laurentino. Bueno, Sr. Rodríguez, D. Laurentino. D. Laurentino. Don. Señor D. Laurentino, Sr. Rodríguez, ¿quiere ser Vd. respetuoso y tan amable de dejarme terminar, como yo lo he sido con Vd.? Sóló le pido el mismo trato. Sé que a lo mejor no está acostumbrado a ese ejercicio, pero será bueno que vaya acostumbrando."

Interviene el Sr. Rodríguez sin activar el micrófono.

Sr. Viveros: "No, no, sigue interrumpiéndome. En fin, pero bueno, siga así, transparencia. Vd. me interpela y yo le contesto. Y como ha interpelado, si Vd. no interpela, que lo puede hacer en la calle, en mi grupo, en su grupo, yo le contesto. Vd. lo hace aquí para quede en acta. Pues yo le respondo para que quede en acta también."

Interviene el Sr. Fayos sin activar el micrófono.

Sr. Viveros: "No, no, Vd. se lo ha dicho, hombre, pero Vd. me está citando. Y dale."

Interviene varias personas sin activar el micrófono.

Sr. Viveros: "Vd. si no me cita ni a mi partido ni a mí, yo no, se lo podía haber dicho Vd. reúne con algunos Portavoces, pero Vd. ha citado un partido concreto y un Portavoz concreto. Y yo le respondo en concreto a quien lo ha citado. Vd. me ha aludido y yo le respondo. Pero vamos, que tiene más acceso para hablar conmigo en cualquier momento y yo estoy a su disposición. Cuando Vd. me interpele o me aluda pues yo haré lo mismo con Vd. Sobre todo en aras a que haya transparencia, a que haya aclaración o a decir mira, el que calla otorga. Yo ni callo ni otorgo. No tengo nada que ocultar, nada que esconder. Y me reúno con quien crea conveniente. Pero además le voy a decir una cosa, y con esto finalizo. No creo que Vd. sea la persona más indicada, porque Vd. cuando pacto la mayor subida de impuestos de Coslada no

salía de Alcaldía. Y le daban la documentación que al resto nos ocultaban. Y entonces Vd. ahí no hablaba de pacto ni nada. Y además se lo acaba de decir el Alcalde algo que he venido diciendo yo mucho tiempo. Hicieron el mayor desgaste, que es aprobar la mayor subida, y luego no hicieron lo fácil, decir el Gobierno dónde tenía que redistribuir esa subida aprobando unos presupuestos. ¿Pero eso le pasa sabe por qué?. Por experiencia política, por valentía y por coraje y por falta de proyectos, evidentemente. Muchas gracias.”

Sr. Fayos: “Bueno, pues como me han interpelado, Sr. Alcalde...”

Sr. Alcalde: “Bien, pues vamos a finalizar el Pleno ...”

Sr. Fayos: “Es que parece que duele mucho que se digan...”

El Sr. Alcalde desactiva la megafonía e interviene: “Damos por finalizado el Pleno.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las veintidós horas y veinte minutos.- Doy fe.